

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 312

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**P.E.P. MENSAJE Nº 02/21 PROYECTO DE LEY DE
PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS
DESENTRALIZADOS PARA EL EJERCICIO 2022**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

N. 312 / 21

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO
DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

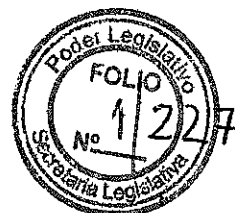
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo

Provincia de Tierra del Fuego A.E. L.A.S.	
Poder Legislativo	
Presidencia	
31 AGO. 2021	16:35
Patricia F. FULCO	
Directora	
Despacho Presidencia	
PODER LEGISLATIVO	

MENSAJE N°

02

USHUAIA, 31 AGO. 2021



SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de someter a consideración del Cuerpo Legislativo que Ud. preside, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio fiscal 2022.

Al respecto, vale destacarse, en primer lugar, que la presentación en el día de la fecha, cumple con los términos previstos por el artículo 67 de la Constitución Provincial, en cuanto establece que el Poder Ejecutivo remitirá el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Provincia a la Legislatura antes del 31 de agosto de cada año.

Asimismo, ello se condice con lo previsto por el artículo 135, inciso 8 de nuestra Carta Magna provincial, en virtud del cual es deber constitucional de este Poder Ejecutivo traer a consideración de la Legislatura el Proyecto de Ley de Presupuesto que regirá para el próximo Ejercicio, a efectos de su análisis y aprobación.

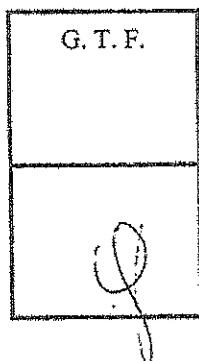
Por su parte, se recuerda que la aprobación o rechazo del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el período siguiente es atribución exclusiva de la Legislatura Provincial, de acuerdo con lo previsto por el artículo 105, inciso 16 de la Constitución Provincial.

Asimismo, es dable tener presente que el Poder Ejecutivo sólo consolida la información remitida por los Poderes Legislativo y Judicial, atento a que éstos, por expresa manda constitucional, elaboran sus propios presupuestos de acuerdo con lo previsto por los artículos 105, inciso 2 y 156, inciso 7 de la Constitución Provincial, respectivamente.

Vale poner de manifiesto, en primer lugar que, en la elaboración técnica del presente proyecto de Ley de Presupuesto, se han seguido los lineamientos previstos por la Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial, Capítulo II, Secciones I y II, como así también se ha tenido en consideración las disposiciones de la Ley Nacional N° 25.917, a la cual nuestra Provincia adhirió mediante la Ley Provincial N° 694.

En tal sentido, se advierte que se han seguido las pautas previstas por la citada Ley Provincial N° 495 en orden a la elaboración anual del presupuesto, poniendo en cabeza de las áreas técnicas dependientes del Ministerio de Finanzas Públicas la coordinación del

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



proceso de formulación del presupuesto, la asignación de responsables y determinación de plazos a cumplir en base al cronograma previsto con debida anticipación.

Así cada área del Ejecutivo, en base al cronograma establecido por la Subsecretaría de Planificación Presupuestaria, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Finanzas Públicas, ha compartido a la Dirección General de Presupuesto, organismo con competencia técnica en la materia, sus respectivos anteproyectos de presupuesto, de acuerdo con los lineamientos suministrados por ésta última, la cual, en base a dichos instrumentos y practicando las correcciones pertinentes, ha elaborado el presente Proyecto de Ley que aquí se pone a consideración.

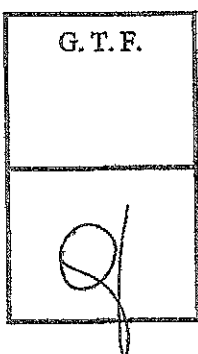
A ello corresponde agregar, que, en cuanto a su contenido, el proyecto de ley presentado cumple con los términos de lo previsto por el artículo 25 de la citada Ley Provincial N° 495, en tanto incluye, las siguientes informaciones:

- a) Presupuesto de recursos de la Administración central y de cada uno de los organismos descentralizados, clasificados por rubro;
- b) presupuesto de gastos de cada una de las jurisdicciones y de cada organismo descentralizado, identificando objetivos y programas; incluyendo los créditos presupuestarios hasta el nivel de inciso;
- c) resultados de la cuenta corriente y de capital para la Administración central, para cada organismo descentralizado y para el total de la Administración provincial;
- d) deuda pública del Estado provincial, clasificada por tipo y carácter del titular.

Por su parte, vale tener presente que, como parte el proceso integral de elaboración del presupuesto anual, la citada Ley de Administración Financiera, también manda a la confección del presente mensaje, el cual, según los términos de lo previsto por el artículo 26 de la citada norma, debe acompañar el proyecto de ley de presupuesto.

En dicho sentido, se advierte que el presente mensaje, siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley Provincial N° 495, contiene una relación de los objetivos que se propone alcanzar y las explicaciones de la metodología utilizada para las estimaciones de recursos y para la determinación de las autorizaciones para gastar, así como las demás informaciones y elementos de juicio que este Ejecutivo estima oportuno poner en consideración del Cuerpo Legislativo.

Resulta menester destacar el nivel de relevancia que la presentación de este documento tiene en el marco del proceso presupuestario en curso, por cuanto refleja de forma resumida la política del Gobierno programada para el año próximo. Ello, a pesar de las dificultades para estimación de los agregados y variables macroeconómicas, siendo que recién habrán de conocerse las estimaciones nacionales, de gran preponderancia para el conjunto de las





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



02

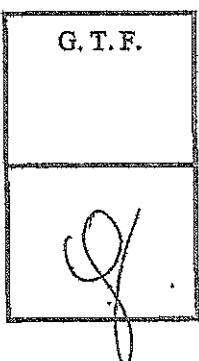
provincias y la CABA en el proceso de elaboración de su presupuesto, el 15 de septiembre próximo cuando el Gobierno Nacional presente el proyecto de presupuesto 2022 para el Sector Público Nacional No Financiero al Congreso de la Nación. Aunque vale destacar que se ha contado y tenido en cuenta la información suministrada por EL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022, elaborado por la Oficina Nacional de Presupuesto, que se presentó el pasado 26 de julio de 2021, el cual ofreció información preliminar de los ejes centrales de la política presupuestaria para 2022 previstos por la Nación y una descripción de la evolución del contexto macroeconómico y de la recaudación tributaria durante 2020 y la primera parte del 2021.

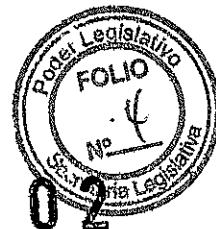
Haciendo dicha advertencia, es preciso reconocer las limitaciones del caso en lo que hace al contexto macroeconómico y las proyecciones de las variables económicas globales, con los reparos pertinentes de acuerdo con la actual coyuntura, el comportamiento cíclico de las finanzas públicas, amén de tener ciertos parámetros claros respecto a la política presupuestaria, las proyecciones de recursos provinciales, los gastos tributarios, las prioridades en los gastos, el uso del crédito público y el servicio de la deuda, las relaciones financieras con la Nación y los acreedores externos, las características económicas (recursos, gastos, resultados y financiamiento) y funcionales (servicios sociales, económicos, seguridad, de administración gubernamental) del presupuesto de la Administración Provincial, entre otros aspectos.

Se trata, en efecto, del esfuerzo metodológico planteado por el Ejecutivo de relacionar los gastos a autorizar con los recursos que se prevén percibir, en base al Programa General de Gobierno, que el presupuesto presentado debe necesariamente reflejar.

Por su parte, previo a avanzar en el desarrollo del presente Mensaje, se informa que, al momento de cierre en la confección del presente proyecto y cumplimiento de la fecha límite de presentación, la Dirección General de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Planificación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas Públicas no ha recibido de parte del Poder Judicial la información correspondiente a su presupuesto para el Ejercicio 2022 a los fines que el mismo sea incorporado al presente proyecto, extremo que se estima podrá ser evaluado por los Señores y Señoras Legisladoras al momento de brindar tratamiento a la medida. Sin perjuicio de ello, se recuerda que, ante tal situación, el órgano rector en materia presupuestaria (Dirección General de Presupuesto) cuenta con facultades para realizar las estimaciones correspondientes, a fin de mantener consolidado el proyecto de presupuesto.

En otro orden, se aclara, previo a continuar, que el presente Mensaje, el "Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Administración Pública Provincial, Período 2022" más sus respectivas planillas Anexas, se remitirán en formato digital, con las firmas correspondientes.





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

Por su parte, y previo a adentrarnos en la descripción de los principales lineamientos que estructuran

Por ello, en base a lo expuesto, se entiende pertinente estructurar el presente mensaje, de acuerdo con la atención de los siguientes puntos:

EL PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN Y CONTROL

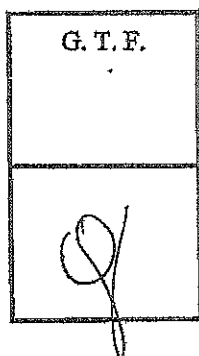
El Presupuesto General es el instrumento que vincula los objetivos de gestión pública con los recursos. Bajo dicha perspectiva, se constituye en la herramienta central para la planificación e implementación de las políticas públicas de un Estado, en la medida que refleja el rumbo general del gobierno y las líneas de acción prioritarias seguidas por este. En este sentido, entendemos que el presupuesto debe expresar con precisión los lineamientos del Gobierno y traducirse en las asignaciones presupuestarias otorgadas a los programas y acciones mediante los cuales se provee bienes y servicios a nuestra comunidad.

Ante todo, entendido como una herramienta de política pública, por cuanto casi no existen finalidades públicas que no requieran para su alcance de la ejecución de acciones que derivan en transacciones económicas y financieras, las cuales son volcadas oportuna y sistemáticamente en el presupuesto.

De esta concepción ha surgido la idea respecto a que el presupuesto es la expresión, en términos financieros, de lo que el gobierno pretende llevar a cabo en un período determinado, por regla general, un año. Sin embargo, en su concepción moderna, el presupuesto adquiere un carácter más integral, y ya no se concibe sólo como la expresión financiera del programa de gobierno, sino como una herramienta más amplia y explícita del mismo. Se constituye, así, en un instrumento útil para la programación económica y social.

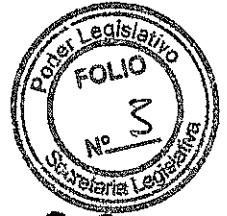
En resumen, se trata de una herramienta fundamental para la gestión de Gobierno, que brinda además previsibilidad para el resto de los actores económicos y sociales; mientras que, desde la perspectiva de la transparencia, ofrece la posibilidad de llevar adelante una más efectiva acción de control sobre la gestión de Gobierno, a partir del monitoreo y evaluación del gasto ejecutado.

Ahora bien, entendiendo que los aspectos teóricos abordados precedentemente son del conocimiento de los miembros del cuerpo legislativo, dicha tarea introductoria no ha tenido otra razón, que el de ponderar, desde la perspectiva de este Ejecutivo, la importancia fundamental que reviste para el conjunto de la ciudadanía de la Provincia y de las Instituciones que la representan y guardan, el contar para el próximo año 2022 con un presupuesto que sea el reflejo de la voluntad concertada de todos los actores institucionales, y de atender prioritariamente las necesidades más urgentes de nuestros ciudadanos y ciudadanas, en el





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



02

marco de un evento epidemiológico extraordinario, cuyos efectos sumamente negativos continúan condicionado fuertemente la orientación del gasto para el próximo año, sin perjuicio habiendo transitado más de las tres cuartas partes de la ejecución del presupuesto 2021, se cuenta con una mejor base diagnóstica para la programación de la gestión de Gobierno estimada que la que se tenía al inicio del año en curso.

Asimismo, se considera conveniente poner bajo consideración del conjunto de los miembros del cuerpo legislativo, que el presente proyecto de presupuesto tiene por fin cumplir ante todo con la máxima constitucional sobre la fecha de su presentación, advirtiéndose que de ahora y hasta fin de año se abre un proceso de análisis y debate que permitirá enriquecer el trabajo aquí presentado, al cual se agregaran las previsiones nacionales para el año venidero.

Por otro lado, cabe destacarse, que la Provincia cuanta para el presente Ejercicio 2021 con el presupuesto aprobado mediante la Ley Provincial N° 1333, que posibilitó, tras dos años seguidos de presupuesto reconducido, contar con una herramienta de gestión fundamental, que dio orden y previsibilidad a la ejecución del gasto provincial y permitió una administración más ordenada de la crisis causada por la pandemia.

Se estima que, nuevamente, en el marco de un contexto que continúa marcado transversalmente por la emergencia sanitaria declarada a consecuencia del nuevo Coronavirus COVID-19, se volverá a encontrar el entendimiento preciso entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo en torno a la aprobación del proyecto de presupuesto, de modo tal de renovar la confianza ciudadana en el funcionamiento de sus Instituciones republicanas. Ello así, en tanto las políticas de conceso cuentan con una alta valoración pública y son la base programática para alcanzar un fin más perfecto: la prosecución de la felicidad colectiva.

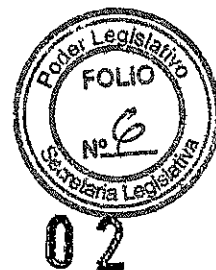
A consecuencia de ello, este Ejecutivo ha elaborado para el año 2022 un proyecto de Presupuesto, que aspira a convertirse en la respuesta adecuada a los nuevos desafíos que impuso la pandemia y sus efectos, que permita a este Ejecutivo contar con las herramientas presupuestarias suficientes para desplegar el plan de acción que busca atender de forma adecuada las necesidades que la sociedad fueguina demandará para el año próximo. Se trata, en efecto, del segundo presupuesto elaborado para la Provincia por parte de esta Gestión de Gobierno, llegada en diciembre de 2019, que replica parte de los lineamientos y diseño previsto en el presupuesto del corriente año, pero que, asimismo, ha efectuado reformulaciones en base a la evaluación de su ejecución, el planteo de nuevos objetivos y la superación de otros, la reconfiguración del escenario a nivel nacional e internacional con relación a la pandemia, transformado por el éxito local del plan de inmunización de la población contra el COVID-19 y el mayor grado de apertura de la actividad económica y social que ello permite, entre otros aspectos que se han tenido en cuenta para su elaboración.

G. T. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

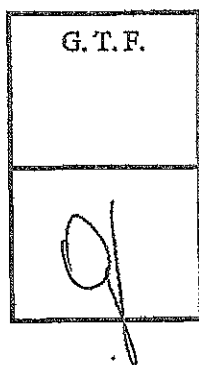


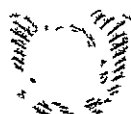
En línea con ello, la presentación aquí efectuada busca seguir promoviendo el diálogo social responsable en torno al diseño de la herramienta de gestión que resulte más efectiva para contrarrestar los efectos de la pandemia y permita sentar las bases de la recuperación económica en marcha, en el marco de una coyuntura que continúa siendo de extrema complejidad desde el punto de vista presupuestario, que reduce sensiblemente desde el punto de vista técnico la posibilidad del diseño de un presupuesto equilibrado, austero y superavitario, aunque se confía en una notoria mejora de las variables macroeconómicas para 2022, con base en el vislumbamiento de un punto de culminación de la pandemia, lo cual indefectiblemente imprimirá mayor vigor al proceso productivo, a la generación de empleo, con un notorio impacto sobre el consumo popular. Combinación que, sumado al esfuerzo presente en este presupuesto por sostener la inversión pública en salud, educación y asistencia a los sectores más vulnerables, deberían regresarnos al ciclo virtuoso de crecimiento con base en la producción nacional y el consumo popular.

Sin perjuicio de ello, se estima que el trabajo realizado, producto de una combinación de criterios de razonabilidad, proporcionalidad y mesura, y de la mixtura entre la pericia técnica de los equipos profesionales de la Administración y la ponderación de las necesidades más urgentes relevadas por la conducción política de las diversas áreas del Gobierno, refleja el empeño por el cumplimiento con los objetivos que la ciudadanía demanda ante la nueva coyuntura que se vislumbra para el año próximo, signada por la idea cierta de una salida pronta de la pandemia. En dicho orden, se aspira que su tratamiento por el Cuerpo Legislativo en pleno resulte ser nuevamente un mensaje de concordia, de diálogo y búsqueda del consenso de cara a la sociedad, que refleje madurez institucional y un acercamiento de los cuerpos de representación con las necesidades de nuestro pueblo y la identificación empática con el sufrimiento experimentado por todos y todas.

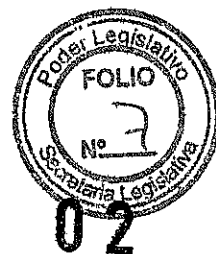
Como representante máximo de este Poder Ejecutivo y responsable de la Administración del Estado, comparto la conciencia de una esperanza ciudadana fatigada por los avatares de una crisis que se ha prolongado por algo más de un año y medio, y es por ello que entendemos la necesidad imperiosa de trazar mediante este presupuesto una hoja de ruta que tenga como objetivo principal recobrar la confianza pública en un sendero de crecimiento, inclusivo, solidario y sostenible en el tiempo.

A continuación, previo a adentrarnos en el análisis de los principales lineamientos de la política presupuestaria para el próximo Ejercicio, resulta preciso renovar el trazado del contexto impuesto por la emergencia sanitaria, cuyo marco continúa siendo necesariamente la base sobre la cual proyectamos el año 2022.





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



**CONTEXTO DE PANDEMIA 2021, PUNTO DE PARTIDA PARA UN PRESUPUESTO
2022**

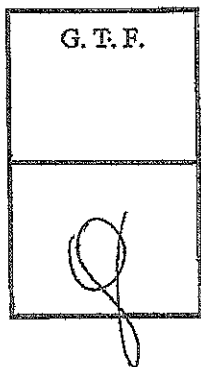
Hace un año exactamente, al formular la presentación del presupuesto que desembocó en la sanción de la Ley Provincial N° 1333, se decidió estructurar el mensaje dirigido a la Presidencia de la Legislatura practicando una descripción del contexto impuesto por la emergencia sanitaria. Ello, teniendo en cuenta que la composición cuantitativa y cualitativa del presupuesto provincial está incidida por un conjunto de variables que responden al contexto general de la economía del país y el comportamiento de la economía mundial, que marcan el pulso y el contorno al cual debemos adaptar el ritmo de las políticas públicas. Así, entendiendo, claramente, los fuertes condicionamientos que la pandemia por COVID-19 impuso a la dinámica económica local, los límites sobre las ventajas de nuestro régimen de promoción económica y fiscal (Ley Nacional N° 19.640), la actividad turística y la producción de hidrocarburos, es que se entiende oportuno exponer el cuadro de situación que esta crisis nos arroja y cuyos efectos serán puntos a atender por el diseño del plan de acción que integra el presupuesto en proyección.

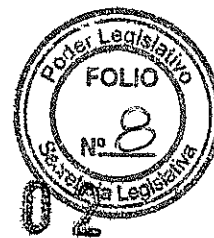
En este sentido, se recuerda que el 11 de marzo del año 2020, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) declaró al brote del nuevo Coronavirus COVID-19 como una pandemia.

A ello, le siguió la declaración de la emergencia sanitaria por el término de un año de parte del Gobierno Nacional, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20. Medida al que el Gobierno Provincial adhirió, haciendo lo propio a nivel local, por medio del dictado del Decreto Provincial N° 465/20.

A la declaración de la emergencia le siguió de inmediato la adopción de un conjunto de medidas preventivas que incluyó la aprobación de un régimen de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), la suspensión del trabajo presencial en las empresas, en las organizaciones de la sociedad civil y religiosas, en el Sector Público en general, el cese del dictado de clases en modalidad presencial en todos los establecimientos educativos de la Provincia, de gestión estatal y de gestión privada, la cancelación del tráfico aerocomercial y por vía marítima, el cierre de las fronteras, límites en el uso del transporte público urbano, interurbano, de corta y larga distancia, la prohibición de los espectáculos públicos, las actividades en los centros de entretenimiento nocturno, comercial y de entrenamiento físico, sumado a fases atemperadas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), y la aprobación de estrictos protocolos, que incluyen cuidados de higiene rigurosos, uso de tapabocas, que en algunos casos incluye el requisito de contar con triple capa protectora, higiene de manos con soluciones alcoholadas, distanciamiento social obligatorio de un metro y medio entre persona y persona,

G. T. F.





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

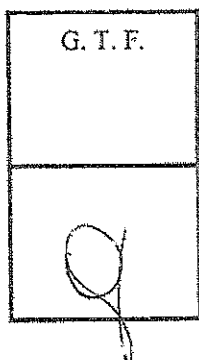
dispositivos de preservación de los espacios, reducción obligatoria de las aglomeraciones, aforo, entre otras.

De más esta decir que la implementación de estas medidas han sido el resultado de un esfuerzo de coordinación interjurisdiccional inédito en nuestra historia y que son la respuesta efectiva a una amenaza epidemiológica real relativa a un virus con un alto grado de contagio, con un importante índice de mortandad sobre la población mayor de edad y con enfermedades preexistentes en general, de gran dinamismo para mutar en nuevas variantes cada vez más contagiosas, y que, pese a los esfuerzos de la comunidad científica, todavía no cuenta sobre los agentes contagiados con un tratamiento terapéutico efectivo científicamente comprobado y avalado por las instituciones con reconocimiento oficial en la materia, habiendo provocado al día de la fecha 111.383 fallecidos registrados oficialmente a nivel nacional, por lo que la recomendación de los expertos fue clara desde un principio en orden a la necesidad de evitar la propagación del virus a través de medidas de aislamiento que corten súbitamente la circulación de las personas y el contacto estrecho entre ellas, de modo que permitan aletargar el ritmo de los contagios, abrir una ventana de oportunidad para reforzar los sistemas sanitarios y mitigar el impacto de la pandemia.

Bajo dicho contexto y atento a que la pandemia no fue superada, durante el transcurso del presente año 2021 las medidas preventivas de ASPO y DISPO continuaron prorrogándose, de forma alternativa de acuerdo con el cuadro epidemiológico que presentaba cada localidad. Asimismo, en base a la experiencia acumulada en orden a la atención de la pandemia durante el año 2020, la estrategia oficial se readaptó para ir reduciendo el ritmo de contagios, proteger a la población más vulnerable y generar paulatinamente mayores niveles de apertura de las actividades comerciales y sociales, de forma segura y sostenida.

Por su parte, el cumplimiento del año previsto para la vigencia de la declaración de la emergencia sanitaria bajo un cuadro epidemiológico aun no resuelto, obligó a la Nación, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 167/21, a disponer la prórroga de la emergencia sanitaria declarada oportunamente mediante su similar N° 260/20 hasta el 31 de diciembre de 2021. Medida a la cual la Provincia adhirió a través del Decreto Provincial N° 504/21, y que modela el cuadro de situación bajo el cual se proyecta el presente presupuesto.

Así, el año 2021 transcurre bajo la configuración de un cuadro epidemiológico de lectura mixta. Por un lado, nos enfrentamos a la segunda ola de la pandemia por COVID-19 cuyo epicentro se estima superado, pero que mostro tener un mayor impacto que la primera, en cuanto al incremento en los índices de contagios y de mortandad, con un dinamismo no experimentado en el año 2020. Ello, obligó por momentos a adoptar nuevas restricciones y a reformular la agenda de apertura de las actividades programadas para el año 2021, con la que se busca tender un puente hacia la normalización de la vida social, económica y





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



02

política. Asimismo, esta segunda ola vino acompañada con la aparición y penetración en el territorio nacional de nuevas variantes del virus que, si bien no muestran mayor mortandad, si se ha verificado que resultan más contagiosas, dificultando aún más el control de la pandemia.

Asimismo, pese a la criticidad del cuadro descripto, 2021 también se vislumbra como el año de la esperanza para la humanidad en orden a encontrar un camino de solución definitiva para cerrar el ciclo signado por este evento inédito y extraordinario, tras la fabricación por parte de distintos laboratorios de diversas vacunas inmunizantes contra el COVID-19 de eficacia comprobada, y la aprobación y puesta en marcha, a nivel local, del PLAN ESTRATÉGICO PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19, diseñado por la Nación y ejecutado operativamente por la Provincia.

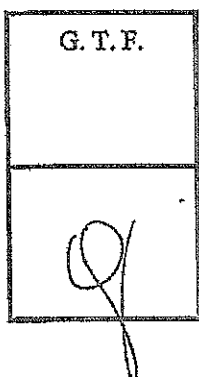
Este plan aprobado el 23 de diciembre de 2020, y titulado "Plan Estratégico para la Vacunación contra la covid-19 en la República Argentina", establece la estrategia de vacunación que busca garantizar la disponibilidad de vacunas en todo el territorio nacional, a fin de cubrir a toda la población objetivo de manera gratuita, equitativa e igualitaria.

El objetivo general del plan es vacunar al 100 por ciento de la población objetivo en forma escalonada y progresiva, de acuerdo con la priorización de riesgo y la disponibilidad gradual y creciente del recurso. El mismo estableció un orden de prioridad en la población objetivo a vacunar y prevé los aspectos fundamentales relacionados con la logística, distribución y administración, los ejes prioritarios esenciales para evaluar las metas de vacunación, como así también los aspectos relacionados a la estrategia de comunicación para fortalecer la confianza en la vacunación.

La estrategia oficial prevé que la vacuna sea provista por el Estado Nacional para todos los que integren la población objetivo definida, independientemente de la cobertura sanitaria y la nacionalidad; y será en etapas, voluntaria e independiente del antecedente de haber padecido la enfermedad.

El plan se nutre de la recomendación formulada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien destaca a la vacunación contra la COVID-19 como una herramienta de prevención primaria fundamental para limitar los efectos sanitarios y económicos derivados de la pandemia. Así, el plan orquestado por la Nación, ha buscado poner a disposición de nuestro país y de los efectores a cargo de su ejecución, vacunas eficaces y seguras a corto plazo, que puedan utilizarse en una estrategia nacional, y contribuir así a reducir la incidencia de la enfermedad, las hospitalizaciones y las muertes relacionadas con la COVID-19, lo cual coadyuvará a restablecer de manera gradual una nueva normalidad en el funcionamiento de nuestro país y de nuestra Provincia en particular.

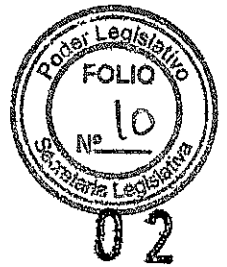
El plan ha tenido por norte principal encontrar una vacuna segura y eficaz como un elemento clave de la estrategia de salida de la pandemia, adquirirla de forma rápida en



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo



términos financieros razonables, distribuirla y aplicarla con la mayor celeridad en base al escalonamiento proyectado.

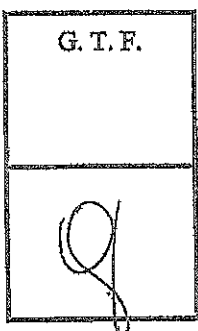
De esta forma y a más de ocho meses de iniciado el plan estratégico de vacunación, la Argentina cuenta bajo su poder, al 25 de agosto de 2021, con un total de 50.261.120 de vacunas contra el COVID-19, de las cuales, según datos actualizados al 30 de agosto de 2021, fueron distribuidas en todo el territorio nacional un total de 47.610.449 dosis; habiendo sido aplicadas un total de 41.930.538 dosis, las cuales nos permite contar hasta el momento, con 27.797.557 personas vacunadas con al menos una dosis, más de 60% de la población, mientras que 14.132.981 personas, cerca de un 30% de la población, han completado su esquema de vacunación generando inmunidad total.

En cuanto al ámbito local, en la Provincia, el Plan Estratégico de Vacunación se ha desenvuelto con destacado éxito, mostrando la eficacia de los efectores locales, las capacidades organizativas del Ministerio de Salud y una aceptable receptividad a la inmunización por parte de la población fueguina, por el alto grado de confianza que generan las vacunas ofrecidas. Ello, ha permitido que, al 30 de agosto de 2021, nuestra Provincia cuente con 188.818 dosis distribuidas, habiéndose aplicado un total de 170.553, la cuales, asimismo, permite contar con 106.708 personas con al menos una dosis, y 63.845 personas que han completado su esquema de vacunación, aplicándose las dos dosis.

Bajo el marco de dicho plan, el Ministerio de Salud de la Nación ha celebrado diversos acuerdos marco con distintos laboratorios que cuentan a la fecha con vacunas disponibles para ser distribuidas habiendo superado todas las fases que permiten su comercialización y aplicación en la población humana bajo el cumplimiento de la normativa nacional en la materia (ANMAT). De esta forma la Argentina ha adquirido y distribuido a todas las Jurisdicciones provinciales y la CABA, más de cincuenta millones de dosis de un total de seis vacunas provenientes de distintos laboratorios y países, habiendo participado nuestro país en fases de su desarrollo en algunos casos, que han demostrado un alto grado de eficacia y seguridad, incluso contra las nuevas variantes, cuya elección siguió criterios éticos responsables delineados por el plan estratégico.

El éxito local del plan de vacunación ha logrado alcanzar un alto impacto en el nivel de control sobre la pandemia, produciendo un descenso significativo de los casos diarios de contagio, con una repercusión positiva sobre el índice de mortandad experimentado desde la llegada del pico máximo del COVID-19.

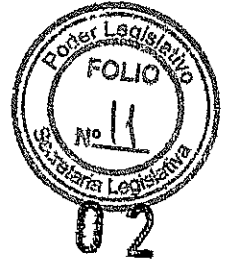
De esta forma y pese a la complejidad del cuadro epidemiológico, el éxito de la vacunación ha permitido a este Ejecutivo acelerar el plan de apertura de actividades, convocar nuevamente a las oficinas a la dotación completa del personal del servicio civil de la Administración Pública Provincial, la extensión de horarios de funcionamiento de comercios y



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



restaurantes, y la movilidad de la población civil durante el horario nocturno, aumentar el aforo en locales comerciales y espacios públicos, y devolver relativa normalidad a los encuentros familiares y de reunión en las casas particulares, contar con una temporada invernal exitosa, recibir turistas y diagramar la llegada de los primeros cruceros para noviembre de 2021, entre otras medidas orientadas a normalizar la economía.

El mayor nivel de control sobre la situación epidemiológica es la realidad efectiva del éxito del plan de vacunación, que ha logrado quebrar la tendencia negativa en el comportamiento de la actividad económica, lo cual, de consolidarse y continuar esta trayectoria, avizora un mejor 2022, aunque con los desafíos propios de los efectos de la pandemia.

En dicho sentido, se ha diseñado un presupuesto 2022 cuyo principal objetivo para el próximo ejercicio fiscal será consolidar la recuperación económica, que todavía evidencia un avance heterogéneo, afectada por las medidas sanitarias necesarias para el control de la segunda ola de la pandemia de COVID-19; lograr una mejora en los índices de empleo, de los ingresos familiares y el consumo popular, la normalización de la actividad turística, la expansión del aparato productivo con base en la industria, la producción hidrocarburífera y la explotación de materias primas de manera responsable, el incremento de la inversión pública y privada y de la actividad comercial en general. Para avanzar en estos objetivos, se requiere seguir consolidando el plan de recuperación del salario público bajo un criterio responsable, gradual y razonable, continuar con el impulso de la obra pública como catalizador de la inversión privada y



02

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

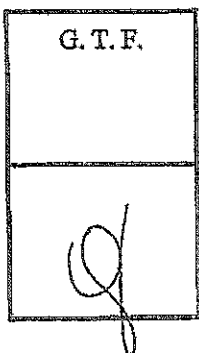
los grupos vulnerables, la ampliación y mejora de nuestro sistema público de gestión educativa y de salud, y la atención de nuestros problemas de financiamiento, entre otros.

En orden general, la economía 2021 mostró un comportamiento de recuperación sostenido, aunque con cierta heterogeneidad si se lo mide por sectores. Dan muestras de ello los principales indicadores económicos a nivel macro: a junio de 2021 se registró una expansión de la actividad económica interanual del 10,8%, según el estimador mensual de actividad económica (EMAE). De esta manera, en la primera mitad del año, el indicador acumuló un alza de 9,7%. A ello se suman otros indicadores de producción y consumo que apuntan en el mismo sentido. Por el lado de la producción, la construcción experimentó una suba de 32,3 % anual en junio de 2021, ubicándose entre los sectores de mayor crecimiento, la industria manufacturera registró para el mismo mes un incremento de 16,8%. Mientras que los sectores que en la comparación interanual registraron un peor comportamiento se encuentran la intermediación financiera y la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con bajas de -0,9% y -4,5%, respectivamente. Por el lado del consumo, los lugares de concurrencia masiva como shoppings que en 2020 habían registrado caídas del 98%, ahora tras las aperturas registraron una importante recuperación, de 421,3% en relación a mayo de 2020, tendencia que también se refleja en el Comercio mayorista, minorista y reparaciones, que experimentó una suba de 23,3%.

Así las cosas, lo que se evidencio sobre manera en el contexto hasta aquí descripto fue que la arquitectura financiera de la Provincia continúa asentada sobre bases endebles, y las restricciones presupuestarias son elevadas. Lo cual no obstó a que aún ante un cuadro de situación que se presentara en lo económico -inédito y excepcional- no se actuara con responsabilidad republicana y se saliera al auxilio de los grupos más vulnerables, espectro que la crisis de la pandemia amplió considerablemente incluso a sectores que nunca han sido acreedores de la ayuda oficial, a través de la adopción de medidas razonables, oportunas, solidarias y excepcionales que resguarden el interés general.

En consonancia con lo expuesto, los ejes que orientaron el gasto público durante 2021 fueron: sostener el sendero de recuperación del salario de los servidores públicos, sostener los programas de asistencia social vigentes y ampliar su magnitud, cumplir con los compromisos asumidos respecto a las remesas de coparticipación a los Municipios, y continuar con la prestación de los servicios esenciales a cargo del Estado Provincial.

Respecto a lo primero, se debe destacar que, en el marco del proceso iniciado en 2020, se continuó durante el presente Ejercicio con la ejecución del segundo tramo del PLAN DE RECUPERACIÓN DEL SALARIO ESTATAL, bajo el esquema de las mesas paritarias, las cuales se llevaron adelante a través del diálogo social responsable en un ámbito de concertación auspiciado por el Ministerio de Trabajo y Empleo que permitió el dialogo maduro entre los representantes del Estado empleador y las entidades gremiales, representantes de los





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



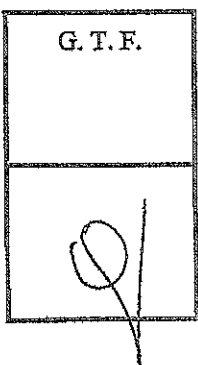
servidores públicos, que se adentró tanto sobre los aspectos vinculados al fortalecimiento del salario como sobre los demás extremos que hacen a las relaciones laborales de los agentes públicos. De esta forma, durante distintos tramos del año 2021, se acordaron aumentos salariales en todos los Escalafones vigentes de la Administración Pública Provincial, que superaron al momento de la firma la pauta inflacionaria estimada, proceso que aun en la instancia de presentación de este Presupuesto continúa sustanciándose.

En lo particular, vale destacar el trabajo realizado en torno al fortalecimiento del salario docente, el cual, en el marco del dialogo paritario, alcanzó en junio de 2021, un acuerdo entre las partes que logró un aumento salarial para todos los docentes fueguinos, de todos los niveles, incrementando el salario mínimo del maestro de grado a \$ 46.060, más un refuerzo en el pago del concepto "material didáctico" equivalente a \$ 4.000. Esquema de aumento que continua su marcha actualmente y que ha sido el sostén del regreso a la presencialidad con la que se busca encontrar un nuevo piso de normalidad en la prestación del servicio educativo y la mejora sostenida de su calidad.

Asimismo, el plan de recuperación salarial 2021, también incluyó como aspectos destacables, incrementos a los escalafones SECO y HUMEDO, que al mes de agosto de 2021 experimentaron un aumento anual del cincuenta por ciento promedio en el haber de ambos sectores.

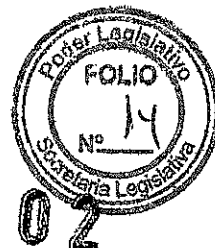
Una mención particular merece el cambio experimentado por el personal profesional de la Administración Pública Provincial que integra el Escalafón Profesional Universitario, instituido por el Decreto Provincial N° 2254/09, el cual por iniciativa de este Ejecutivo logro ser equiparado en lo remunerativo a los haberes que perciben los profesionales de los órganos de control, dando respuesta a un reclamo histórico del sector. Con este incremento salarial, sumado a la aprobación masiva de promociones de categoría, cuyo nivel de retraso reportaba en algunos casos más de diez años, se ha fortalecido la planta profesional de la Administración central, lo que permite contar con el recurso humano necesario para el diseño e implementación de las políticas públicas de más largo aliento.

Respecto de las transferencias a los Municipios, en particular vale mencionar que se continuó trabajando de manera acorde con el Municipio de Tolhuin de forma tal que pudiese cumplir con sus principales obligaciones a través de las transferencias por coparticipación de recursos provinciales y nacionales que le corresponden, sin necesidad de acudir a solicitudes de adelanto. Por su parte, en términos generales, el Gobierno continuó sosteniendo los plazos de transferencia de los recursos coparticipables a las Administraciones Municipales, los cuales ya habían sido mejorados considerablemente desde el arribo de la Gestión, brindando a estas últimas un mayor horizonte de previsibilidad.





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



Así, corresponde destacar que todas las acciones prevista en el presupuesto en ejecución han permitido completar un cronograma de transferencias regular, a punto tal que al día 27 de agosto del presente año se había transferido en conjunto a los Municipios la suma de \$ 8.360 millones en concepto de recursos coparticipables, cifra que superó el total transferido durante el Ejercicio 2020.

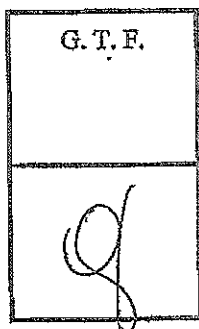
Por otra parte, se continuó asegurando el pago de los principales programas asistenciales: Red Solidaria (RED-SOL), el subsidio al gas envasado, la tarjeta social, el Fondo de Atención a personas (Ley Provincial N° 956), el Programa Integral de Convergencia del GLP, el Programa de Entrenamiento Laboral (PEL), los subsidios del PROG.RE.SO, el Programa Sostener Trabajo, el Régimen Único de Pensiones Especiales (R.U.P.E.), la Pensión Fueguina de Arraigo, y la Pensión de Veteranos de Guerra (Ley Provincial N° 711).

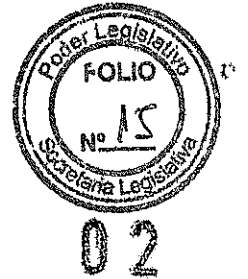
Ahora bien, tomando en consideración los renglones más importantes de las transferencias corrientes, cabe destacarse en materia de asistencia y promoción social que producto de las bajas temperaturas que experimentó la Provincia se reforzó la asistencia a los usuarios de cilindros de 45 kgs. y garrafas de 10 kgs. del subsidio a los consumos residenciales de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y a comedores y merenderos comunitarios de las ciudades de Ushuaia y Río Grande. Medida que alcanzó a un total de 692 usuarios residenciales y 43 merenderos y comedores comunitarios.

En esta misma línea y en el marco del Programa de Subsidios al GLP, vale destacarse el incremento que el Gobierno Provincial gestionó ante la Secretaría de Energía de la Nación, para lograr inicialmente que el Gobierno Nacional incremente su participación en el reconocimiento sobre el valor de la tarifa de GLP, haciéndolo pasar de \$5,13 a \$25,40; llegando a la fecha a un valor de \$41,40, lo cual ha significado una disponibilidad adicional de recursos para el Tesoro Provincial en lo que va ejecutado del 2021, de más de 315 millones de pesos.

Asimismo y en el marco de las políticas públicas promovidas por esta gestión y que tienen por propósito garantizar el acceso a la ciudadanía de los servicios básicos y asegurar su sostenibilidad, este 2021 se dio inicio a la licitación de la obra para la conexión domiciliaria a la red de gas de 1083 viviendas en las ciudades de Río Grande y Tolhuin y se aprobó la línea de crédito especial con el Banco de Tierra del Fuego (BTF) para financiar a tasa subsidiada, en 48 cuotas fijas, que permitirá a más de 3 mil usuarios conectar con la red del servicio de gas natural, todas iniciativas que tendrán continuidad en el Ejercicio 2022.

Además, a través del programa asistencial más importante de la Provincia (RED-SOL) se ha acompañado a 16.718 mil personas, destinándose más de 66 millones de pesos mensuales. Ello producto del gran estado de vulnerabilidad en que se encuentran muchas familias fueguinas, particularmente aquellas que forman parte del sector autónomo no asalariado que, por causa del descenso abrupto de la actividad económica y las medidas sanitarias adoptadas para





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

preservar la salud de la población, se han visto en la imposibilidad de desempeñar cualquier tipo de actividad productiva por cuenta propia y procurarse un ingreso. Cuadro que el mayor grado de apertura experimentado durante 2021 ha posibilitado ir revirtiendo.

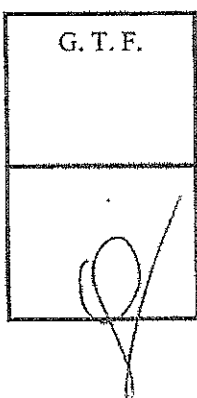
En este sentido, es preciso señalar que se adiciona a los programas mencionados la asistencia alimentaria a niños que asisten a comedores escolares, así como a familias de nuestra comunidad con escasos ingresos. Desde la Oficina Provincial de Contrataciones (OPC) se han adquirido en lo que va del año más de \$ 597 millones en alimentos para atender a más de 28 mil familias. A la fecha se han entregado 228 mil módulos alimentarios, lo que ha significado 502 mil kilos de pollo, 50 mil kilos de pan, 1.4 millón de kilos de frutas y verduras, 1.2 millón kilos de alimentos no perecederos, 102 mil kilos de leche en polvo, y 401 mil litros de leche líquida descremada.

Asimismo, durante el año 2021, en refuerzo a esta política de pública, el Gobierno Provincial sumo la asistencia a 170 Comedores y Merenderos comunitarios de toda la Provincia, con una inversión de casi \$100 millones de pesos en lo que va del año, entregando mensualmente 14 mil pollos, 28 mil kilos de fruta y verdura, 11 mil litros de leche fluida y más de 37 mil kilos de alimentos no perecederos.

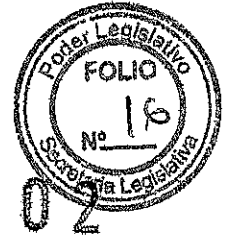
Por otro lado, es necesario hacer saber que se ha realizado un incremento en el valor de las pensiones R.U.P.E. destinadas a personas con discapacidad y ancianos, el cual al cierre del Ejercicio 2020 se encontraba en \$ 29.286,63, habiendo experimentado un incremento durante el año 2021 que llevo su valor a \$ 42.328,22 y que actualmente alcanza a 1.743 personas.

Llegado hasta aquí, pensar las acciones de Gobierno para el año siguiente obliga a imaginar un escenario de salida de la pandemia centrado en la recuperación económica, con la política fiscal como promotor de esta. Sin embargo, previo a ello es preciso reconocer la enorme rigidez del presupuesto provincial y las restricciones que inevitablemente se afrontan. Los grados de libertad para diseñar medidas ejecutivas se encuentran limitadas por la escasez de fuentes de financiamiento, lo cual implica que necesariamente la ejecución de las medidas pase prioritariamente por aquellas que mayores eslabonamientos generen en la economía local.

Ahora bien, sin perjuicio que el cuadro de incertidumbre y complejidad va tornándose más claro para el año entrante, respecto de igual estado de situación a agosto del año pasado, debido a los efectos que el plan de inmunización imprime respecto a la llegada del fin del COVID-19, o, en su defecto, a su manejo bajo un escenario controlado, por la existencia de una herramienta más eficaz al alcance del Gobierno, lo cierto es que ya sea que la pandemia llegue a su fin de manera total, o se sostenga bajo pautas de administración tolerables y predecibles, los efectos causados por el virus se mantendrán a lo largo del tiempo y generan diversos inconvenientes para lograr presupuestos públicos superavitarios, austeros y equilibrados. Claramente, confiamos que la recuperación sostenida de la economía brinde una ventana de



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



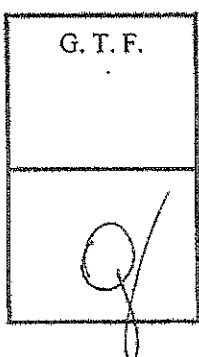
oportunidad para lograr un paulatino saneamiento de las finanzas provinciales, más resulta evidente que el Estado no podrá priorizar este objetivo sin antes atender de forma adecuada el pago de la deuda social y su acompañamiento a los sectores más vulnerables. La particular coyuntura exige una reorientación de la estrategia pública, que amen de concentrar sus esfuerzos en ajustar su déficit, debe priorizar conservar la paz social mediante el despliegue de sus acciones de asistencia a los grupos vulnerables y brindar apoyo concreto para la reconstrucción de la trama productiva que finalmente será la que motorice el crecimiento y aumente la base impositiva con la que el equilibrio fiscal puede ser logrado sin contraer la economía.

Así como fue advertido en 2020, al momento de elevar el proyecto de presupuesto a la Legislatura Provincial, resulta una certidumbre para todos que los efectos de la actual crisis trascenderán el período estrictamente dispuesto por la emergencia sanitaria. La llamada nueva normalidad representa un cambio de paradigma en el funcionamiento de la Administración Pública, una reconfiguración abrupta de sus protocolos de trabajo y un incremento sostenido de la actividad estatal en la implementación de políticas públicas activas de asistencia al sector privado y a la población bajo condición de vulnerabilidad.

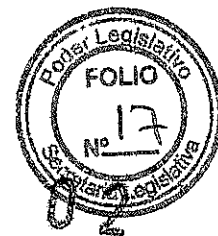
En dicho sentido, el proyecto presentado para el Ejercicio 2022 ha sido diseñado teniendo en cuenta fundamentalmente que la pandemia del COVID-19 tiene un impacto transversal, socioeconómico y ambiental, que nos obliga a pensar el presupuesto, antes que como las líneas desagregadas de un Programa de Gobierno, como una auténtica herramienta de gestión que nos permita anticiparnos a la configuración de escenarios complejos y contar con herramientas eficaces para contener las crisis que se nos presentan y atender de forma adecuada las necesidades que la sociedad demande.

Tras un año y medio bajo los términos de la emergencia sanitaria y habiendo recabado suficiente evidencia empírica respecto de las formas de comportamiento de este episodio, con sus puntos de alza, amesetamiento y declive, observamos que la elaboración del presupuesto refleja el conjunto de acciones y programas con los que el Estado Provincial saldrá a dar respuesta a los efectos del COVID-19, sabiendo de ante mano que la solución a problemas complejos como son los causados por una pandemia de estas proporciones, requerirá de una acción coordinada y multidimensional.

Por ello, en la descripción de los puntos siguientes, veremos el diseño de un presupuesto anual basado en el más razonable análisis sobre los problemas públicos de mayor relevancia en el territorio provincial, las herramientas que se tienen al alcance para poder atenderlos de forma adecuada, y la programación de las acciones que reflejan una estrategia más agresiva para la contención de los sectores vulnerables, teniendo en cuenta que vislumbramos un 2022 con una población totalmente inmunizada, con mayor grado de apertura de las actividades y con una normalización casi total de la vida económica, que, si bien traerá un mayor dinamismo al



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



aumento del consumo popular y al crecimiento de la producción y la actividad comercial de la venta mayorista y minorista, también abrirá un escenario de conflicto por la puja distributiva que habrá de administrarse con inteligencia y sentido de la oportunidad.

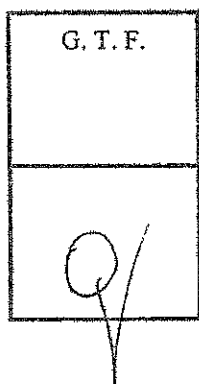
Por ello, teniendo en cuenta esta razonabilidad, se advierte que el proyecto presentado y que aquí se pone a consideración de la Legislatura, busca principalmente compartir la visión sobre la dimensión que debiera alcanzar la actividad pública estatal para acompañar el proceso de recuperación de la economía, atender las necesidades de los sectores vulnerables más afectados por la crisis, continuar con el programa de recuperación del salario estatal y hacer frente a las obligaciones primarias más fundamentales del Estado, en orden a brindar una adecuada administración de justicia, salud, educación y seguridad, entre otras bajo su responsabilidad.

De esta forma, el Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial presentado aquí, refleja, en esta oportunidad, el contexto signado por la emergencia sanitaria aun en vigencia, el cíclico y fatal comportamiento de la pandemia durante su segunda ola, los efectos y condicionamientos que ésta le ha impuesto a la actividad económica, la cual no logra independizar su comportamiento de este fenómeno, pero también la clara ventana de oportunidad a la salida de esta crisis que nos proporciona el éxito del plan de inmunización de la población.

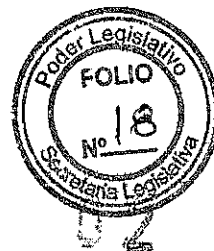
Sin embargo, el éxito no se encuentra asegurado, y si bien la llegada de la vacuna avizora para el año 2022 una cierta recuperación del conjunto de variables que determinan el comportamiento de los recursos y gastos a atender, el presupuesto deberá buscar transformarse en la herramienta de gestión más eficaz para fortalecer esta tendencia de crecimiento, razón por lo que las políticas, programas y proyectos que lo contienen han sido diseñadas con el objetivo de aumentar el nivel de agresividad de las intervenciones desplegadas por el Gobierno, como parte de la estrategia de contención y prevención de los efectos de la crisis desatada por la emergencia sanitaria.

Asimismo, se enfatiza la necesidad de realizar un esfuerzo de asignación selectiva de los gastos primarios, preservando y ampliando los programas sociales de asistencia que han evidenciado mayor grado de efectividad para contener la situación de los grupos vulnerables, al igual de aumentar la potencia de todos los gastos destinados a educación, salud, seguridad y obra pública.

Por lo tanto, con el presente proyecto se procura consolidar la estrategia de intervención ya desplegada durante el año 2021, de modo de garantizar la sustentabilidad de los ingresos del sector público y contribuir a dinamizar el consumo en el sector privado, bajo un criterio de máxima responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas, que permita, en el mediano plazo, retomar el camino de crecimiento esperado para la Provincia y una mayor



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



estabilización de la situación económica y financiera sobre la cual asentar dicho crecimiento para el futuro, tal como se previó al inicio de la Gestión.

El esfuerzo metodológico expresado en el presente proyecto refleja nuestro compromiso con llevar adelante una administración ordenada, prudente y austera en el uso de los recursos públicos. Sin embargo, nuestra responsabilidad como equipo de gestión de gobierno, tras los avatares sufridos por la población durante el transcurso de la crisis sanitaria más importante de la historia de la Provincia, precisa diseñar un presupuesto a la medida del desafío que implica sostener a los sectores sociales más vulnerables y apuntalar la recuperación del sector privado, industrial, comercial y productivo.

El presupuesto que aquí se presenta refleja con sinceridad el estado de situación de una economía golpeada y de finanzas públicas extenuadas por el alto nivel de demanda de recursos que se le exigen para acompañar a los sectores más afectados por la crisis, pero que, asimismo, no teme hacer frente a sus compromisos resignando los puntos de equilibrio deseados en pos de alcanzar un fin ulterior más perfecto: la consolidación de la recuperación económica.

Sin duda, este proyecto de presupuesto no muestra el Estado que se desea, sino el Estado que se precisa, y que, bajo la complejidad de un cuadro financiero frágil, restrictivo y deficitario, que nos pone ante la necesidad evidente de buscar nuevas fuentes de financiamiento o incrementar la base de la recaudación tributaria, se presenta como la mejor versión que se pudo alcanzar.

En dicha inteligencia y para concluir este punto, vale expresar que el sentido del rumbo trazado es claro y preciso y que la falta de equilibrio deseado en el presupuesto no inhibe su eficacia como herramienta de gestión, cuando, en efecto, la decisión política que en él se refleja es contundente, ya que tiene por principal propósito hacer prevalecer el sostenimiento expansivo de la inversión pública en infraestructura, salarios y asistencia social como forma de generar confianza para la inversión privada, brindar estímulo al consumo popular y regresar al círculo virtuoso del crecimiento, sin comprometer la paz social alcanzada.

Si bien el resultado presupuestario proyectado se aleja del punto de equilibrio deseado por la Gestión, la medida y la prudencia en el uso de los recursos públicos durante el curso de la ejecución del Ejercicio 2022, nos permitirá acompañar el ritmo de ejecución del gasto a la percepción de los recursos efectivamente percibidos, de modo de no continuar comprometiendo la salud de las finanzas provinciales.

G. T. F.

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA 2022

La Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial establece en el Capítulo II, Sección II, artículo N° 24 que el

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo



Poder Ejecutivo definirá las prioridades que enmarque la política presupuestaria en general y los proyectos o programas de inversiones públicas, en particular. Siendo así, el proyecto de presupuesto 2022 se asienta sobre el compromiso de la gestión con los siguientes pilares:

- La planificación del territorio,
- La responsabilidad en la administración de los recursos públicos,
- La transparencia de la gestión pública,
- La atención solidaria de las problemáticas comunes, y
- Una vocación de servicio dignificante de la administración pública.

Asimismo, el sostenimiento de estos principios confirma el firme compromiso de este equipo de Gobierno con el bienestar de los ciudadanos de la Provincia, y los valores democráticos que nos guían en el cumplimiento de nuestro mandato constitucional. Desde el principio ha sido nuestro norte y compromiso político con el que se ganó la confianza popular, alcanzar para todos y todas una mejor calidad de vida, en cuyo marco prime el respeto a los derechos humanos, a la pluralidad de opiniones, el reconocimiento al esfuerzo de superación personal, y la solidaridad con los sectores más vulnerables.

En cuanto a su formulación, en el presente proyecto de Ley de Presupuesto, se retoman los lineamientos de transparencia presupuestaria arribándose a la identificación del recurso que financia cada gasto para el caso del Poder Ejecutivo con mejoras a los clasificadores de objeto del gasto, insumos, finalidad y función. Asimismo, se inicia un proceso de formulación presupuestaria basado en programas, tal cual se planteó para el presente año, siendo conscientes que la complejidad de dicha técnica seguirá insumiendo esfuerzo por parte de los actores intervinientes en orden a comprender las ventajas que el mismo plantea, desde el punto de vista tanto metodológico, como de la formulación y ejecución, siendo que implica el intento de relacionar en forma armónica variables medibles en magnitudes físicas y monetarias. Cuestión que se entiende redundará en una forma de gestión que por sobre todo haga hincapié en el trabajo multidisciplinario y el debate de las políticas públicas desde una perspectiva integral.

Para el año 2022, el Poder Ejecutivo propone la puesta en marcha de 105 programas, con 650 acciones a desplegar, desde los diversos Ministerios y Secretarías de Estado, por un total de \$ 98.900 millones. Destacándose 4 de ellos por sobre todos los demás, a saber: el Programa de Cobertura Universal de la Salud (\$ 1.314 millones), el Programa de Pensiones (RUPE, Pensión Fueguina de Arraigo y Veteranos de Guerra) (\$ 1.560 millones), el Programa de Seguridad Provincial (\$ 4.800 millones) y el Programa Integral de Convergencia del GLP (\$ 3.500 millones).

G. T. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo



02

Respecto a las principales acciones a promover, en materia de salud pública destacan las sumas a invertir para mejorar la infraestructura sanitaria existente por \$ 683 millones, \$ 956 millones para atender la necesidad de servicios médicos profesionales para la Provincia, y \$ 1314 millones para garantizar el derecho a la salud de las personas a través del Programa Provincial de Cobertura Universal de Salud.

Por su parte, en lo referido a educación pública destacan las sumas que se destinarán a los comedores escolares por \$ 2.100 millones, y \$ 2.500 millones en mantenimiento de infraestructura escolar. Asimismo, se promoverá la continuidad de los estudiantes dentro del circuito educativo formal por medio del destino de \$ 149 millones de pesos en becas educativas a través del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Estudiantiles.

En materia de Promoción y Asistencia Social, se destinarán poco más de \$ 3.268 millones, representando el 45% de dicha cifra el Programa Red Solidaria, mientras que \$ 1084 millones se destinarán al sostenimiento de las pensiones Régimen Único de Pensiones Especiales (RUPE - Ley N° 389).

Luego, destaca para 2022 el plan de obras a ejecutar desde el Ministerio de Obras y Servicios Públicos por un total superior a los \$ 9.750 millones, entendiendo que las obras incorporadas al presente proyecto son aquellas que tienen asegurado su financiamiento en virtud de lo aprobado por la Ley Provincial N° 1312. En línea con ello, es pertinente señalar que en el marco del presente Ejercicio se ha logrado obtener financiamiento adicional con el objeto de ampliar el plan de obras previsto para 2022. A lo dicho, se debe adicionar el plan de obras diseñado por parte el conjunto de los Organismos Descentralizados de Administración Provincial, que supera los \$ 11.100 millones.

Un renglón no menor lo representan los servicios de la deuda pública. Los cuales se encuentran estimados por un total de \$ 9.120 millones, discriminados en 57% intereses y 43% amortización de capital, representando el 9,2% de las estimaciones de gastos del Poder Ejecutivo Provincial. Siendo en suma relevante la cancelación del bono Tierra del Fuego 2027, por casi 35.2 millones de dólares estadounidenses.

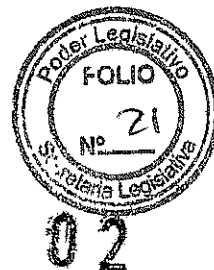
Respecto a las estimaciones de recursos que sustentan las previsiones de gastos, cabe señalar que dicha tarea resulta en extremo difícil. En primer lugar, por el elevado grado de incertidumbre que atravesamos producto de todo lo ya dicho. En segundo lugar, por la ausencia de pautas macroeconómicas y fiscales que obligadamente se encuentran en cabeza de las autoridades de política económica de la Administración Nacional de acuerdo con el Régimen de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno (Ley Nacional N° 25.917 y modificatorias). Entendiendo en este sentido los inéditos sucesos que han hecho eso imposible.

Por lo dicho, las proyecciones realizadas resultan en extremo conservadoras y se centran particularmente sobre un piso en el cual se han de asentar los

G. T. F.

Q/

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo



principales rubros de recaudación nacional y provincial. Sin contemplar, que quizás sea factible continuar con medidas de alivio tributario a los contribuyentes. Claramente, con la presentación del proyecto de presupuesto nacional habrá que reconsiderar las estimaciones de recursos. Por lo pronto, la pauta inflacionaria se ha estimado en un 40,2% y el tipo de cambio peso dólar con una trayectoria ascendente según el relevamiento de expectativas de mercado (R.E.M) que realizó el BCRA al mes de junio pasado. La depreciación del peso para 2022 se ha estimado en un 24,3% en base a un valor de \$ 107 para el mes de enero 2022, ello aún con vigencia de un marcado control de cambios.

Por lo expuesto, entendemos que el presente proyecto incluye en su cálculo de recursos una continuidad de fuentes de financiamiento que permiten desarrollar las actividades prioritarias del Estado Provincial. La continuidad de dichas fuentes, su reemplazo por otras y/o su anulación, con los consiguientes ajustes que deban efectuarse, resultan una potestad del Poder Legislativo, no obstante, lo cual desde este Poder Ejecutivo elevamos y elevaremos los proyectos que se consideren apropiados para el análisis de ese cuerpo colegiado.

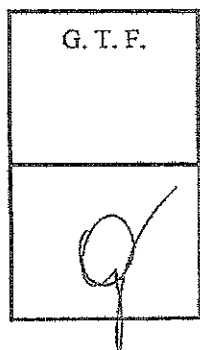
Es preciso señalar que el gasto total presupuestado para la Administración Central y Organismos Descentralizados asciende a \$ 126.916.760.745,94, en tanto que los ingresos suman \$ 101.656.029.637,73. Por su parte, las instituciones de seguridad social prevén gastos por un total de \$ 19.398.420.763,24.

Por su parte, para el Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, se estima un presupuesto de gastos de \$ 620.569.700,34.

Por último, los responsables de cada una de las carteras Ministeriales y Secretaríos de Estado, así como las autoridades de los entes descentralizados y autárquicos plantearán, oportunamente y en la medida que sean convocados, ante las comisiones correspondientes del Poder Legislativo Provincial el detalle de los objetivos fijados y los programas para el año 2022, los que precisarán de una efectiva administración que gestione los recursos presupuestarios, administrativos y financieros en forma adecuada a las necesidades de cada uno.

UN PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El conjunto de políticas presupuestarias detalladas en este proyecto de Presupuesto conforman la estrategia con las que el Gobierno busca consolidar las bases de la recuperación económica en el marco planteado por la superación de la pandemia y la continuación en la ejecución del plan de vacunación contra el COVID-19. Por ello, se trata de un presupuesto diseñado como una herramienta de gestión que refleja la firme intención del Estado de avanzar en la reducción del nivel de vulnerabilidad de la población más afectada por la crisis,



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo



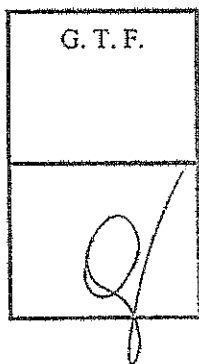
la generación de empleo de calidad, la implementación de un acuerdo productivo con los actores locales, el desarrollo de infraestructura crítica e impostergable y el desarrollo humano sustentable. Además, se reflejan las acciones concernientes al fortalecimiento institucional, la transparencia en la gestión, el diálogo y el consenso entre los poderes del Estado.

Sin perjuicio que la irrupción de la emergencia impuso duros límites al despliegue del plan original con el que esta Gestión inauguró su Gobierno, modelando un escenario de crisis de difícil reversión, donde los problemas ya existentes se agudizaron y sumaron nuevos, lo cierto es que dicha situación nos abre también una ventana de oportunidad para formular un planteo metodológico más innovador para el encause de las acciones estatales previstas en el Presupuesto proyectado.

En dicho sentido, en lo que constituye el cambio más significativo desde el punto de vista metodológico y de diseño del presupuesto para el próximo ejercicio, se ha establecido distribuir los programas y actividades que componen el presupuesto en vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de modo que cada uno de los programas y sus acciones respondan al cumplimiento con alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, dispuestos por ONU.

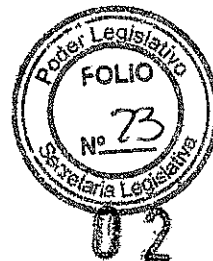
En lo particular, vale recordar que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de las Naciones Unidas, entre los que se encuentra la Argentina, aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, entre los que se encuentran los siguientes: 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible; 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades; 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; 7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos; 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos; 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo



industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación; 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles; 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible; 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

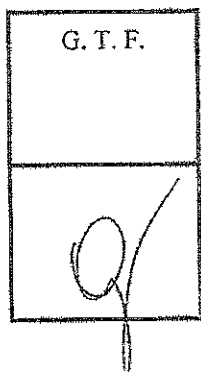
Del total de los 17 objetivos aquí propuestos por ONU, el esfuerzo metodológico de nuestros equipos logró vincular los programas y las acciones del presupuesto provincial con un total de 12 de ellos. De esta forma la aprobación del presente proyecto de presupuesto implica, asimismo, la asimilación a nivel provincial de parte considerable de la agenda del desarrollo sostenible planteada por Naciones Unidas para 2030, y la vinculación de nuestro plan de gestión gubernamental con la agenda consensuada a nivel global para alcanzar en 2030 la erradicación de la pobreza extrema, la reducción del cambio climático, la desigualdad económica, la promoción de la innovación, el alcanzar un consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Esta nueva metodología y pauta de diseño presupuestario traza una hoja de ruta innovadora para la gestión de Gobierno provincial y nos brinda un norte claro de definición de hacia dónde ir en materia de políticas públicas, al igual que hacia donde, en todo caso, debe orientarse el gasto si se pretende alcanzar el desarrollo sostenible propuesto por la ONU.

Hoy bajo un contexto de pandemia cuyos efectos han alejado aún más el cumplimiento de muchos de estos objetivos, se torna imperioso retomar con vigor el control de una agenda pública de acciones más agresivas que nos regresen a la senda del crecimiento y desarrollo sostenible.

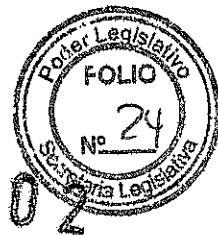
Por ello, un plan atado a estos propósitos, avalado por el consenso alcanzado por 193 países bajo el auspicio de un organismo supranacional le brinda mayor sustento teórico a los programas y acciones que integran nuestro presupuesto, aumentando la confianza pública en el grado de eficacia que estos alcanzarán al momento de ser ejecutados.

De esta forma se destaca, solo por señalar un ejemplo, que cuando el Presupuesto proyectado plantea ejecutar los Programas y acciones de "Asistencia y Promoción de derechos de la mujeres, equidad y eliminación de la Violencia por motivos de género", "Programa Nacional Generar - Programa de Sensibilización para la Inclusión de las





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Tecnología e Innovación" y "Llevar adelante Jornadas Educar en Igualdad", le brinda al presente presupuesto una perspectiva de género orientada a alcanzar el cumplimiento del objetivo para el desarrollo sostenible número 5 planteado por la Agenda 2030 de la ONU que dispone "Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas".

Este nuevo giro en la metodología de diseño del presupuesto provincial, reafirma el propósito de que el presupuesto se constituya en la principal herramienta de gestión contra la profundización de los efectos de la crisis desatada por la emergencia sanitaria del COVID-19. Como hace un año se recordó, la historia de nuestro país conserva un triste registro de sucesivas crisis económicas que causaron la incorporación al mundo de la pobreza estructural de nuevos sectores de la población que no lograron salir de allí nunca más. Dicho temor hoy se renueva ante los avatares de una crisis que ha vuelto a aumentar los índices de pobreza y marginalidad y que de no actuarse con rapidez, de forma coordinada y efectiva, promete volver a consolidar un nuevo colectivo de ciudadanos fuera del mercado formal de trabajo, dependiente de la asistencia crónica del Estado, bajo condiciones de hábitat precarias, en riesgo alimentario y al margen de las oportunidades de la movilidad social ascendente y del incremento sostenido de su capital cultural.

A este destino y camino jurado de la crisis, corresponde brindarle una respuesta efectiva por medio de un presupuesto que refleje el esfuerzo gubernamental por impedir en lo inmediato una mayor caída de los índices socio-económicos.

Por ello, teniendo en consideración la experiencia acumulada, la efectividad comprobada de las herramientas presupuestarias propuestas y el escenario complejo pero ciertamente más normalizado que se presenta para el año próximo, tras el despliegue del plan de vacunación, se invita a los miembros del Cuerpo Legislativo, en el marco del diálogo social responsable auspiciado por este Gobierno nacido al servicio de la voluntad popular, a compartir nuestro diagnóstico y brindar a este Ejecutivo el presupuesto que se entiende necesario para atender con solvencia los desafíos por venir, ello en la esperanza de lograr que los fueguinos recobren la confianza en su futuro.

Sin más, saludo a Usted con atenta y distinguida consideración.

A LA SEÑORA
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S/D.-

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PASEA SECRETARIA
LEGISLATIVA

31 AGO 2021

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Antártida Argentina"

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

**TÍTULO I y II – PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

ARTÍCULO 1º.- Fíjase en la suma de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 94/100 (126.916.760.745,94) los Gastos Corrientes y Gastos de Capital del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el Ejercicio 2022, con destino a las finalidades e instituciones que se indican a continuación, y analíticamente en planillas anexas que forman parte de la presente ley:

Administración Pública Provincial

FINALIDAD	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	37.907.533.952,67	2.993.757.579,33	40.901.291.532,00
SERVICIOS DE SEGURIDAD	6.257.105.503,43	384.675.595,31	6.641.781.097,74
SERVICIOS SOCIALES	43.690.292.552,49	16.776.028.362,26	60.466.320.914,75
SERVICIOS ECONOMICOS	5.621.547.219,28	8.036.242.019,26	13.657.789.238,54
DEUDA PUBLICA	5.249.577.961,91	,00	5.249.577.961,91
TOTAL	98.726.057.189,78	28.190.703.556,16	126.916.760.745,94

Administración Central:

FINALIDAD	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	36.079.626.635,91	2.368.774.817,65	38.448.401.453,56
SERVICIOS DE SEGURIDAD	6.257.105.503,43	384.675.594,31	6.641.781.097,74
SERVICIOS SOCIALES	41.807.155.893,74	5.087.517.952,02	46.894.673.845,76
SERVICIOS ECONOMICOS	2.716.106.049,72	5.094.088.921,29	7.810.194.971,01
DEUDA PUBLICA	5.249.577.961,91	,00	5.249.577.961,91
TOTAL	92.109.572.044,71	12.935.057.285,27	105.044.629.329,98

Organismos Descentralizados:

FINALIDAD	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.827.907.316,76	627.072.761,68	2.454.980.078,44
SERVICIOS SOCIALES	1.883.136.658,75	11.688.510.410,24	13.571.647.068,99
SERVICIOS ECONOMICOS	2.905.441.169,56	2.942.153.097,97	5.847.594.267,53
TOTAL	6.616.485.145,07	15.257.736.269,89	21.874.221.414,96



ARTÍCULO 2°.- Estímase en la suma de CIENTO UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 73/100 (\$101.656.029.637,73) el Cálculo de Ingresos de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2022, destinado a atender los gastos fijados en el artículo 1° de la presente ley, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planillas anexas, las que forman parte integrante de la presente ley:

RESPONSABLE	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
ADMINISTRACION CENTRAL	82.856.705.152,19	1.225.127.402,80	84.081.832.554,99
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	6.913.396.900,94	10.660.800.181,80	17.574.197.082,74
TOTAL	89.770.102.053,13	11.885.927.584,60	101.656.029.637,73

ARTÍCULO 3°.- Fijase en la suma de PESOS CATORCE MIL CIENTO VIENTITRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 40/100 (\$14.123.120.385,40) los importes correspondientes a los Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas de la Administración Pública Provincial en la misma suma.

ARTÍCULO 4°.- El Resultado Económico de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2021, se estima en la suma de PESOS MENOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 65/100 (\$ -8.955.955.136,65) de acuerdo a los Esquemas Ahorro Inversión anexos a la presente.

CONCEPTO	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	82.856.705.152,19	6.913.396.900,94	89.770.102.053,13
GASTOS CORRIENTES	82.856.705.152,19	6.616.485.145,07	98.726.057.189,78
RESULTADO ECONOMICO	-9.252.866.892,52	296.911.755,87	-8.955.955.136,65

ARTÍCULO 5°.- Fijase en la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 93/100 (\$ 9.160.241.156,93) el importe correspondiente a los gastos para atender el Servicio de la Deuda, de acuerdo al siguiente detalle, y al desagregado que figura en la planilla anexa, el que forma parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 6°.- Estímase en la suma de PESOS TREINTA MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 07/100 (\$30.910.246.962,07) las Fuentes Financieras de la

Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2022, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en la planilla anexa que forma parte integrante de la presente ley:

FUENTES FINANCIERAS	1 - ADMINISTRACION CENTRAL	2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	10.671.147.541,88	930.298.337,08	11.601.445.878,96
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTOS OTROS PASIVOS	17.986.402.309,46	,00	17.986.402.309,46
CONT FIG PARA APLICACIONES FINANCIERAS	1.442.151,94	88.956.621,71	90.398.773,65
TOTAL	28.658.992.003,28	1.019.254.958,79	29.678.246.962,07

APLICACIONES FINANCIERAS	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL
INVERSION FINANCIERA	2.090.000,00	0	2.090.000,00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS	3.870.891.864,35	8.000.000,00	3.878.891.864,35
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	88.956.621,71	0,00	88.956.621,71
TOTAL	3.961.938.486,06	8.000.000,00	3.969.938.486,06

ARTÍCULO 7º.- Apruébese los Presupuestos de Gastos y el Cálculo de Recursos y Fuentes Financieras de los Organismos de Seguridad Social para el Ejercicio 2022, de acuerdo al detalle que se indica a continuación y al de las planillas anexas, las que forman parte de la presente ley:

CONCEPTO	INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
I-INGRESOS CORRIENTES	17.238.650.282,47
II-GASTOS CORRIENTES	19.398.420.763,24
III-RESULTADO ECONÓMICO	-2.159.770.480,77
IV-RECURSOS DE CAPITAL	0,00
V-GASTOS DE CAPITAL	153.333.024,98
IX-RESULTADO FINANCIERO PREVIO A FIGURATIVAS	-2.313.103.505,75
X-CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS (CAP Y CORR)	551.570.056,24
XII-RESULTADO FINANCIERO	-1.865.526.134,93
XIII-FUENTES FINANCIERAS	2.165.526.134,93
XIV-APLICACIONES FINANCIERAS	300.000.000,00

ARTÍCULO 8º .- Estímase en la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NUEVE CON 51/100 (\$3.448.522.709,51) el Gasto Tributario para el Ejercicio 2022, de

acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional 25.917 y la Ley Provincial 694 y modificatorias, según el siguiente detalle:



GASTO TRIBUTARIO 2022	
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	
BENEFICIO DE TASA CERO	\$166.555.909,36
BENEFICIO POR CONTRIBUYENTE CUMPLIDO ART 124 LEY 439	\$189.998.204,45
SUBTOTAL	\$356.554.113,80
FONDO DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES	
LEY PCIAL 907 ARTICULO 7	\$1.454.751.238,28
TASA DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS	
LEY PCIAL 440 ART 9 PUNTO 4 INCISO 4.3 (LEYES 854, 878, 976 Y 1006)	\$1.637.217.357,43
TOTAL	\$3.448.522.709,51

TÍTULO III

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 9°.- Fijase en DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO (10.591) el número total de cargos de la planta de personal del Poder Ejecutivo Provincial, exceptuando el escalafón docente, para el Ejercicio 2022, de acuerdo a lo indicado en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 10°.- Fijase en OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (889) el número total de cargos de la planta del Poder Judicial.

ARTÍCULO 11°.- Fijase en CUATROCIENTOS DOCE (412) el número total de cargos de la planta del Poder Legislativo.

ARTÍCULO 12°.- Fijase en CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) el número total de cargos de la planta de personal permanente y no permanente del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ARTÍCULO 13°.- Fijase en DIECIOCHO (18) el número total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente de la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 14°.- Estímase en CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (5.850) el número total de cargos de la planta de personal perteneciente al escalafón docente. Estímase en SETECIENTAS OCHENTA MIL (780.000) la cantidad de horas cátedras destinadas a ser utilizadas en el Sistema Educativo de la Provincia durante el Ejercicio 2022. Establecer que el Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología, deberá efectuar el seguimiento del cumplimiento del presente artículo.

ARTÍCULO 15°.- Fijase en MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (1383) el número total de cargos de la planta de personal de los Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2022, de acuerdo a lo indicado en el detalle que obra en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

RESPONSABLE	CARGOS
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO	84
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS	171
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA	260
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD	155
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA	162
DIRECCIÓN PROV. DE OBRAS Y SERV. SANITARIOS	195
INSTITUTO PROV. DE REGULACIÓN DE APUESTAS	111
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA	246
TOTAL	1.383

ARTÍCULO 16°.- Fijase en TRESCIENTOS VEINTINUEVE (329) el número total de cargos de la planta de personal de los organismos de la Seguridad Social para el Ejercicio 2022, de acuerdo a lo indicado en el detalle que obra en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

RESPONSABLE	CARGOS
CAJA DE PREV. SOCIAL DE LA PROVINCIA DE T.D.F.	82
OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE T.D.F.	214
CAJA COMPENSADORA DE POLICÍA PROV y S.P.P.	33
TOTAL	329

ARTÍCULO 17°.- El Poder Ejecutivo Provincial podrá designar o reubicar personal temporario, permanente o de gabinete, desde y hacia las distintas reparticiones de los Organismos Descentralizados, siempre y cuando las jurisdicciones de destino cuenten con el debido respaldo presupuestario en forma previa a la designación o reubicación del agente o gabinete.

ARTÍCULO 18°.- Los cargos de las Autoridades Superiores de Gobierno y el Personal de Gabinete que integran las Estructuras Políticas del Gobierno Provincial no superará un porcentaje de hasta el OCHO POR CIENTO (8%) del total de cargos de planta de Personal de la Administración Pública, centralizada, descentralizada y entes autárquicos, a condición de la existencia de partida presupuestaria suficiente para la atención de dicho gasto.

ARTÍCULO 19°.- Establécese que el Poder Ejecutivo Provincial, podrá incorporar nuevos cargos presupuestarios correspondientes a las finalidades Salud, Educación y Seguridad, ante la creación de nuevas dependencias administrativas construidas o habilitadas para tal fin en el presente ejercicio, previo informe fundado de la necesidad de la misma por parte del área requirente, y verificada la existencia de partidas presupuestarias a tal efecto.

ARTÍCULO 20°.- Estimase en PESOS MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 1.084.153.642,00) el crédito presupuestario total para respaldar los beneficios previstos a otorgar bajo el Régimen Único de Pensiones Especiales (R.U.P.E.), Ley Provincial N° 389, durante el ejercicio 2022

ARTÍCULO 21°.- Fijase el monto máximo al que se refiere el artículo 79 de la Ley provincial 495 en la suma de PESOS TRES MIL MILLONES (\$3.000.000.000.-).

ARTÍCULO 22°.- Exímese de todo impuesto y tasa provincial creado o a crearse a las operaciones de crédito público y emisiones de Letras de Tesorería que se realicen en virtud de la autorización otorgada por la presente Ley.

ARTÍCULO 23°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a destinar hasta un treinta por ciento (30%) de lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley provincial 959 y sus modificatorias, como afectación específica a la adquisición de equipamiento y capacitación a cargo de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 24°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a destinar lo percibido por el concepto TASAS DE TRANSPORTE – Ley Provincial 440, artículo 10, punto 9, cuenta presupuestaria N° 1210904000, como afectación específica a la adquisición de equipamiento, (Bienes de Uso y de Consumo), a cargo de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 25°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a la renegociación de aquellos contratos que se encuentren en curso de ejecución, en sus términos económico-financieros y plazos de concesión hasta un plazo máximo igual al establecido en el contrato original, en tanto hubiere transcurrido más de la mitad del término de la relación establecida en el acuerdo inicial, y siempre que se observen las condiciones que se enumeran a continuación. La renegociación se autoriza respecto de aquellas propuestas relativas a prestación de servicios públicos que impliquen un alto contenido de interés para el desarrollo de las políticas provinciales de recursos naturales, turismo, industria, comercio de la Provincia o incorporación de bienes de capital de interés social para la prestación de servicios esenciales del Estado. Dichas propuestas deberán consistir en lograr sustanciales mejoras en el servicio prestado, logrando sensibles incrementos en la inversión de fondos, mejorando o bien traducirse en la ampliación o mejora de la prestación de servicios esenciales a través de adquisición o renovación de bienes de capital.

En aquellos casos en que se decida encuadrar la renegociación en los términos del presente artículo la inversión deberá realizarse en un plazo no mayor a los tres (3) años de acordada la renegociación.

En los casos que se justifique encuadrar dichas renegociaciones el Poder Ejecutivo deberá producir un informe legal y contable por el cual se fundamenta la conveniencia en términos jurídicos económicos y financieros.

Exceptuase de la aplicación del presente artículo a las concesiones de servicios públicos esenciales, celebrados por la Administración bajo norma de derecho público local, que se encuentren adjudicados o en curso de ejecución cualquiera fuera su naturaleza.

ARTÍCULO 26°.- Autorízase, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley provincial 495 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial, la contratación de obras, cuyo plazo de ejecución exceda el Ejercicio Financiero 2021.

ARTÍCULO 27°.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a disponer la cesión de activos a favor de uno o más fideicomisos para la adecuación de los recursos obtenidos por la aplicación del Artículo 12 de la Ley Provincial N° 1132 con el objeto de financiar



la ejecución de obras de infraestructura empleando otras fuentes y mecanismos de financiamiento, ya sea en beneficio de los acreedores o los proveedores de la Provincia, así como de una mejor administración de tales recursos, en condiciones que resulten ventajosas a los intereses de la Provincia, pudiendo actuar la Provincia en condición de fiduciante y el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego en condición de fiduciario. Asimismo, autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir los instrumentos que resulten necesarios para alcanzar el objetivo del presente artículo y a aprobar las condiciones contractuales y financieras de dichas operaciones.

ARTÍCULO 28°.- Establécese en PESOS NOVENTA MILLONES (\$ 90.000.000) el monto de transferencias corrientes para el Ejercicio 2022, del Laboratorio del Fin del Mundo Sociedad Anónima, ente con participación estatal mayoritaria creado por Ley Provincial 1136. El Poder Ejecutivo Provincial podrá disponer las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias a los Presupuestos del mismo, a aprobarse por el Ministerio de Finanzas Públicas.

ARTÍCULO 29°.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a realizar operaciones de crédito público, hasta el máximo previsto en el artículo N° 70 de la constitución provincial, preservando el principio de sustentabilidad de la deuda pública provincial, cuyo objeto sea obtener medios de financiamiento para atender las consecuencias de la pandemia por COVID-19, dando debida cuenta del destino a la Legislatura Provincial. Los créditos asumidos podrán ser representativos de deuda interna o externa, las tasas de interés acordadas no podrán ser superiores a las prevaecientes para operaciones de similares características, y se podrán afectar en garantía, ceder en pago y/o en propiedad fiduciaria los fondos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por Ley Nacional 25.570, o el régimen que en el futuro lo reemplace, sin afectar los recursos coparticipables que correspondan a cada municipio en función de lo establecido en la Ley provincial 892 y sus modificatorias, y en la medida en que cumpla con las previsiones del artículo 70 de la Constitución Provincial. El plazo mínimo de amortización será de doce (12) meses.

ARTÍCULO 30°.- Modificar el punto a) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1297, el que quedará redactado de la siguiente manera: "a) el cinco por ciento (5%) de lo distribuido para el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en forma mensual por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF) en concepto de Fondo de Financiamiento de Servicios Sociales, creado por el artículo 6° de la Ley provincial 907"

ARTÍCULO 31°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las desafectaciones y disposiciones de los fondos específicos creados por leyes provinciales, a excepción de los establecidos en las Leyes provinciales 736, 907, 1069, y 1297, como así también las modificaciones presupuestarias correspondientes, dando cuenta de ello a la Legislatura Provincial.

ARTÍCULO 32°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas
Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida
e
Islas del Atlántico Sur

Firmado digitalmente
por: MELELLA Gustavo
Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados por Institución, Clasificación Económica y Financiamiento				
Responsable	Financiamiento	Clasificación Económica		Total
		INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	
Poder Legislativo	Transferencias Internas	2.463.884.212,87	15.658.161,00	2.479.542.373,87
	Subtotal	2.463.884.212,87	15.658.161,00	2.479.542.373,87
Poder Judicial	Recursos con Afectación Específica	176.587.587,92	0	176.587.587,92
	Transferencias Internas	5.705.433.976,11	745.346.412,00	6.450.780.388,11
	Subtotal	5.882.021.564,03	745.346.412,00	6.627.367.976,03
Ministerio Jefatura de Gabinete	Tesoro Provincial	1.564.000,00	0	1.564.000,00
	Recursos con Afectación Específica	14.448.719,30	0	14.448.719,30
	Transferencias Internas	11.028.076,00	85.000.000,00	96.028.076,00
	Subtotal	27.040.795,30	85.000.000,00	112.040.795,30
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos	Tesoro Provincial	214.362.566,28	0	214.362.566,28
	Recursos con Afectación Específica	221.231.958,02	0	221.231.958,02
	Transferencias Internas	9.151.505,00	0	9.151.505,00
	Subtotal	444.746.029,30	0	444.746.029,30
Ministerio de Finanzas Públicas	Tesoro Provincial	72.188.498.557,98	615.448,99	72.189.114.006,97
	Recursos con Afectación Específica	8.356.549.009,65	0	8.356.549.009,65
	Transferencias Internas	22.000.000,00	0	22.000.000,00
	Crédito Interno	0	0	0,00
	Crédito Externo	0	0	0,00
	Subtotal	80.567.047.567,63	615.448,99	80.567.663.016,62
Ministerio de Salud	Recursos con Afectación Específica	550.250.000,00	0	550.250.000,00
	Transferencias Internas	130.150.000,00	0	130.150.000,00
	Subtotal	680.400.000,00	0	680.400.000,00
Ministerio de Desarrollo Humano	Recursos con Afectación Específica	2.300.000,00	0	2.300.000,00
	Transferencias Internas	52.000.000,00	0	52.000.000,00
	Subtotal	54.300.000,00	0	54.300.000,00
Ministerio de Trabajo y Empleo	Recursos con Afectación Específica	523.524,00	0	523.524,00
	Transferencias Internas	2.966.476,00	0	2.966.476,00
	Subtotal	3.490.000,00	0	3.490.000,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	Transferencias Internas	0	1.140.127.402,80	1.140.127.402,80
	Crédito Interno	0	0	0,00
	Crédito Externo	0	0	0,00
	Subtotal	0	1.140.127.402,80	1.140.127.402,80
Secretaría General, Legal y Técnica	Tesoro Provincial	45.000.000,00	0	45.000.000,00
	Subtotal	45.000.000,00	0	45.000.000,00
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Tesoro Provincial	0	826.702,95	826.702,95
	Recursos con Afectación Específica	63.724.966,20	0	63.724.966,20
	Transferencias Internas	65.972.095,97	0	65.972.095,97
	Subtotal	129.697.062,17	826.702,95	130.523.765,12
Ministerio de Producción y Ambiente	Tesoro Provincial	697.076.609,00	0	697.076.609,00
	Recursos con Afectación Específica	95.512.594,51	0	95.512.594,51
	Transferencias Internas	25.000.000,00	0	25.000.000,00
	Transferencias Externas	5.000.000,00	0	5.000.000,00
	Subtotal	822.589.203,51	0	822.589.203,51
Tribunal de Cuentas	Transferencias Internas	851.916.554,61	27.052.500,00	878.969.054,61
	Subtotal	851.916.554,61	27.052.500,00	878.969.054,61
Fiscalía de Estado	Transferencias Internas	132.455.668,03	863.346,00	133.319.014,03
	Subtotal	132.455.668,03	863.346,00	133.319.014,03
Instituto Fueguino de Turismo	Recursos Propios	105.725.554,87	0	105.725.554,87
	Transferencias Internas	205.047.923,71	120.000.000,00	325.047.923,71
	Subtotal	310.773.478,58	120.000.000,00	430.773.478,58
Dirección Provincial de Puertos	Recursos Propios	1.136.860.524,33	0	1.136.860.524,33
	Transferencias Internas	0	825.000.000,00	825.000.000,00
	Subtotal	1.136.860.524,33	825.000.000,00	1.961.860.524,33
Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat	Recursos Propios	1.448.400.000,00	250.000.000,00	1.698.400.000,00
	Transferencias Internas	0	2.630.000.000,00	2.630.000.000,00
	Subtotal	1.448.400.000,00	2.880.000.000,00	4.328.400.000,00
Dirección Provincial de Vialidad	Recursos Propios	387.428.545,02	0	387.428.545,02
	Transferencias Internas	147.329.502,00	1.210.219.560,52	1.357.549.062,52
	Subtotal	534.758.047,02	1.210.219.560,52	1.744.977.607,54
Dirección Provincial de Energía	Recursos Propios	1.715.000.000,00	0	1.715.000.000,00
	Subtotal	1.715.000.000,00	0	1.715.000.000,00
Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios	Recursos Propios	1.081.986.227,31	0	1.081.986.227,31
	Transferencias Internas	59.100.000,00	6.197.774.186,10	6.256.874.186,10
	Subtotal	1.141.086.227,31	6.197.774.186,10	7.338.860.413,41
Instituto Provincial de Rehabilitación de Apuestas	Recursos Propios	125.921.049,41	0	125.921.049,41
	Transferencias Internas	0	65.700.000,00	65.700.000,00
	Subtotal	125.921.049,41	65.700.000,00	191.621.049,41
Agencia de Recaudación Fueguina	Transferencias Internas	1.026.728.362,42	330.639.739,39	1.357.368.101,81
	Subtotal	1.026.728.362,42	330.639.739,39	1.357.368.101,81
Total		99.544.116.346,52	13.644.823.459,78	113.188.939.806,27

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas
Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Firmado digitalmente por:
MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Firmado digitalmente por Daniel FERNANDEZ GOMEZ, Ministro de Finanzas Públicas del Gobierno de las Islas del Fuero de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Firmado digitalmente por Daniel FERNANDEZ GOMEZ, Ministro de Finanzas Públicas del Gobierno de las Islas del Fuero de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

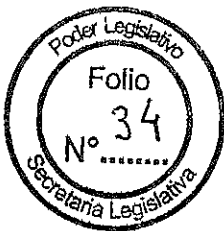


Recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados por Clasificación económica y por Rubro				
	INGRESOS CORRIENTES		RECURSOS DE CAPITAL	
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
INGRESOS TRIBUTARIOS	67.147.013,612,30	2.153.178,545,02	0	0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.621.227,467,45	242.196,604,28	0	0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	579.401,557,50	20.000.000,00	0	0
INGRESOS DE OPERACION	0	3.585.946,751,64	0	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	68.018.738,97	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.043.775,97	0	0	0
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0	0	0	30.000.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	9.178.800.181,80
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0	0	1.225.127.402,80	220.000.000,00
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	1.442.151,94	0
ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0	0	0	0
OBTENCION DE PRESTAMOS	9.247.883.505,26	1.438.205.788,13	0	2.200.533.304,21
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	92.104.588,657,45	7.439.527.689,07	788.920.419,00	11.629.333.486,01
Total			2.015.489.973,74	

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firmado digitalmente por:
Daniel FERNANDEZ GONZALEZ
Ministro de Finanzas
Públicas
Gobierno de la Provincia de
Islas del Atlántico Sur
Islas del Atlántico Sur
a de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
PÚBLICAS
DE FINANZAS



Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados por Finalidad y Clasificación económica						
Finalidad Función	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		Total	
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL		
ADMINISTRACIÓN GOBERNAMENTAL	1.922.948.011,25	627.072.761,68	46.379.731.260,24	3.470.944.976,04	52.400.697.009,21	
SERVICIOS DE SEGURIDAD	0,00	0,00	6.257.105.503,43	384.675.594,31	6.641.781.097,74	
SERVICIOS SOCIALES	2.001.559.155,45	8.936.053.936,88	41.938.370.788,98	5.769.306.335,16	58.645.290.216,47	
SERVICIOS ECONÓMICOS	3.041.947.697,28	2.805.153.076,63	3.068.483.473,43	5.792.227.518,63	14.707.811.765,97	
DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	5.249.577.961,91	0,00	5.249.577.961,91	
Total	6.966.454.863,98	12.368.279.775,19	102.893.268.987,99	15.417.154.424,14	137.645.158.051,30	

Firmado digitalmente por:
MELELLA Gustavo Adrian
de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Firmado digitalmente por Daniel FERNANDEZ GUZMAN, Ministro de Finanzas Públicas del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Firma digitalizada por el Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados por Institución y Clasificación económica			
Responsable	Clasificador Económico		Total
	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	
PODER LEGISLATIVO	2.463.884.212,87	15.658.161,00	2.479.542.373,87
PODER JUDICIAL	5.705.433.976,11	921.933.999,92	6.627.367.976,03
PODER EJECUTIVO	93.739.578.576,37	14.451.646.417,22	108.191.224.993,59
FISCALÍA DE ESTADO	132.455.668,03	863.346,00	133.319.014,03
TRIBUNAL DE CUENTAS	851.916.554,61	27.052.500,00	878.969.054,61
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO	293.228.335,71	113.545.142,87	406.773.478,58
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD	440.234.007,09	1.183.743.579,11	1.623.977.586,20
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA	1.401.195.776,95	353.804.223,05	1.755.000.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS	1.087.687.809,14	4.809.525.283,19	5.897.213.092,33
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS	884.996.049,41	218.700.000,00	1.103.696.049,41
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA	1.037.951.961,84	408.372.761,68	1.446.324.723,52
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	913.871.346,31	4.126.528.653,69	5.040.400.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS	907.289.577,53	1.154.060.131,60	2.061.349.709,13
Total	109.859.723.851,97	27.785.434.199,33	137.645.158.051,30

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian, Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Firmado digitalmente por: Daniel FERNANDEZ GONZALEZ Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
a de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Oficina Administrativa
DE FINANZAS PÚBLICAS

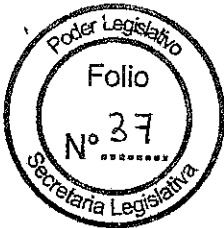


Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados por Clasificación económica y Objeto del gasto					
Clasificador por Objeto	Administración Central		Organismos Descentralizados		Total
	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	
GASTOS EN PERSONAL	45.239.192.166,28	0,00	4.219.957.968,85	0,00	49.459.150.135,13
BIENES DE CONSUMO	4.742.822.051,87	0,00	525.846.257,99	0,00	5.268.668.309,86
SERVICIOS NO PERSONALES	8.591.132.084,98	0,00	1.540.616.773,23	0,00	10.131.748.858,21
BIENES DE USO	0,00	11.917.350.803,65	0,00	11.675.319.499,58	23.592.670.303,23
TRANSFERENCIAS	28.241.847.779,67	315.578.753,00	10.064.145,00	211.669.576,00	28.779.160.253,67
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	194.771.144,28	0,00	481.290.699,61	676.061.843,89
SERV. DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	5.249.577.961,91	0,00	0,00	0,00	5.249.577.961,91
OTROS GASTOS	45.000.000,00	0,00	320.000.000,00	0,00	365.000.000,00
GASTOS FIGURATIVOS	10.783.696.943,28	2.989.453.723,21	349.969.718,91	0,00	14.123.120.385,40
Total	102.893.268.987,99	15.417.154.424,14	6.966.454.863,98	12.368.279.775,19	137.645.158.051,30

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Firmado digitalmente por Daniel FERNANDEZ GUZMAN, Ministro de Finanzas Públicas del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
a de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina.
DE FINANZAS PÚBLICAS



Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados por Finalidad e Institución

Responsable	Administración Gubernamental	Finalidad					Total
		Servicios de Seguridad	Servicios Sociales	Servicios Económicos	Deuda Pública		
PODER LEGISLATIVO	2.479.542.373,87	0,00	0,00	0,00	0,00		2.479.542.373,87
PODER JUDICIAL	6.627.367.976,03	0,00	0,00	0,00	0,00		6.627.367.976,03
PODER EJECUTIVO	39.731.477.817,74	6.641.781.097,74	47.707.677.124,14	8.860.710.992,06	5.249.577.961,91		108.191.224.993,59
FISCALIA DE ESTADO	133.319.014,03	0,00	0,00	0,00	0,00		133.319.014,03
TRIBUNAL DE CUENTAS	878.969.054,61	0,00	0,00	0,00	0,00		878.969.054,61
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	0,00	0,00	0,00	1.623.977.586,20	0,00		1.623.977.586,20
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA	0,00	0,00	0,00	1.755.000.000,00	0,00		1.755.000.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS	0,00	0,00	5.897.213.092,33	0,00	0,00		5.897.213.092,33
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS	1.103.696.049,41	0,00	0,00	0,00	0,00		1.103.696.049,41
AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA	1.446.324.723,52	0,00	0,00	0,00	0,00		1.446.324.723,52
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT	0,00	0,00	5.040.400.000,00	0,00	0,00		5.040.400.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS	0,00	0,00	0,00	2.061.349.709,13	0,00		2.061.349.709,13
Total	52.400.697.009,21	6.641.781.097,74	58.645.290.216,47	14.707.811.765,97	5.249.577.961,91		137.645.158.051,30

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas."



Firmado digitalmente por:
Daniel FERNÁNDEZ GARCÍA
Ministro de Finanzas y
Economía
de la Provincia de
Buenos Aires
"Islas del Sur"
Biblioteca Argentina
de Finanzas
Públicas



Poder Legislativo
Folio
N° 38
Secretaría Legislativa

Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados por Finalidad y Objeto

Inciso	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL					Total
		SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA		
GASTOS EN PERSONAL	12.474.898.463,77	5.581.370.331,25	25.446.482.764,40	1.736.440.606,86	0,00		45.239.192.166,28
BIENES DE CONSUMO	438.938.777,90	375.265.482,63	3.873.583.419,04	55.034.372,30	0,00		4.742.822.051,87
SERVICIOS NO PERSONALES	5.274.325.567,01	179.878.621,00	2.354.259.872,41	782.668.024,56	0,00		8.591.132.084,98
BIENES DE USO	2.223.981.573,65	384.675.594,31	4.474.791.626,06	4.833.902.009,63	0,00		11.917.350.803,65
TRANSFERENCIAS	17.953.167.071,23	120.591.068,55	10.383.379.837,89	100.288.555,00	0,00		28.557.426.532,67
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	94.771.144,28	100.000.000,00	0,00		194.771.144,28
SERV. DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	5.249.577.961,91		5.249.577.961,91
OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	45.000.000,00	0,00		45.000.000,00
GASTOS FIGURATIVOS	11.485.364.782,72	0,00	1.080.408.460,06	1.207.377.423,71	0,00		13.773.150.666,49
Total	49.850.676.236,28	6.641.781.097,74	47.707.677.124,14	8.860.710.992,06	5.249.577.961,91		118.310.423.412,13

Inciso	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			Total
		SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS		
GASTOS EN PERSONAL	1.071.035.541,68	1.153.629.457,80	1.995.292.969,37		4.219.957.968,85
BIENES DE CONSUMO	28.011.776,43	153.648.479,56	344.186.002,00		525.846.257,99
SERVICIOS NO PERSONALES	408.859.996,65	575.858.721,39	555.898.053,19		1.540.616.773,23
BIENES DE USO	106.808.303,07	8.855.553.936,88	2.713.757.259,63		11.675.319.499,58
TRANSFERENCIAS	120.273.759,00	0,00	101.459.962,00		221.733.721,00
ACTIVOS FINANCIEROS	400.790.699,61	80.500.000,00	0,00		481.290.699,61
OTROS GASTOS	320.000.000,00	0,00	0,00		320.000.000,00
GASTOS FIGURATIVOS	95.040.694,49	118.422.496,70	136.506.527,72		349.969.718,91
Total	2.550.020.772,93	10.937.613.092,33	5.847.100.773,91		19.334.734.639,17

Firmado digitalmente por:
MELELLA Gustavo Adrian
de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

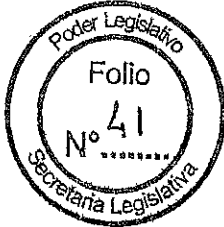
[illegible]

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



Contribuciones figurativas del Sector Público provincial por Institución y Clasificación económica

Responsable	Clasificador Económico		
	FUENTES FINANCIERAS	RECURSOS DE CAPITAL	INGRESOS CORRIENTES
1 - Poder Legislativo	0	15.658.161,00	2.463.884.212,87
2 - Poder Judicial	0	745.346.412,00	5.705.433.976,11
6 - Ministerio de Finanzas Públicas	0	0	94.193.093,64
40 - Tribunal de Cuentas	0	27.052.500,00	851.916.554,61
50 - Fiscalía de Estado	0	863.346,00	132.455.668,03
1 - Instituto Fuegoño de Turismo	0	30.000.000,00	205.047.923,71
2 - Direccion Provincial de Puertos	0	825.000.000,00	0
3 - Instituto Provincial de Vivienda y Habitat	0	30.000.000,00	0
4 - Direccion Provincial de Vialidad	0	0	147.329.502,00
6 - Direccion Provincial de Obras y Serv. Sanitarios	0	919.193.564,82	59.100.000,00
7 - Instituto Provincial de Regulacion de Apuestas	0	65.700.000,00	0
8 - Agencia de Recaudación Fuegoña	88.956.621,71	330.639.739,39	1.026.728.362,42

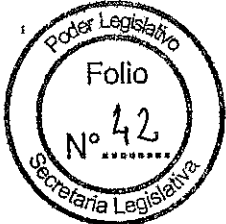
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



Aplicaciones financieras de la Administración Central y Organismos Descentralizados por Institución y Clasificación económica

Responsable	Clasificador Económico		
	INVERSION FINANCIERA	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS
PODER EJECUTIVO	0	3.870.891.864,35	88.956.621,71
FISCALIA DE ESTADO	2.090.000,00	0	0
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	0	8.000.000,00	0
Totales	2.090.000,00	3.878.891.864,35	88.956.621,71

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Fuentes financieras de la Administración Central y Organismos Descentralizados por Institución y Clasificación económica

Responsable	Clasificador Económico		
	DESAMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	INERUDAMINETO PRIMARIO E INERUDAMINETO OTROS DIARIOS	CONTRIBUCIONES REGURATIVAS PARA APLICACIONES
6 - Ministerio de Finanzas Públicas	9.891.814.709,38	17.986.402.309,46	0
24 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	16.466.313,00	0	0
50 - Fiscalía de Estado	2.090.000,00	0	0
5 - Direccion Provincial de Energia	40.000.000,00	0	0
6 - Direccion Provincial de Obras y Serv. Sanitarios	790.809.152,28	0	0
8 - Agencia de Recaudación Fueguina	0	0	88.956.621,71
Total	10.741.180.174,66	17.986.402.309,46	88.956.621,71

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



Gastos de los Organismos de Seguridad Social por Institución y Clasificación económica

Responsable	Clasificador Económico			
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	
CAJA PREVISION SOCIAL DE LA PCIA DE TIERRA DEL FUEGO	13.143.136.519,39	58.430.500,00		0
CAJA PREVISIONAL Y COMPENSADORA POLICIA PROV Y SERV PENI	1.333.659.932,63	89.006.143,27		300.000.000,00
OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TIERRA DEL FUEGO	5.025.616.996,64	5.896.381,71		0
Total	19.502.413.448,66	153.333.024,98		300.000.000,00

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrián
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Gastos de los Organismos de la Seguridad Social por Clasificación económica, Institucional y Objeto del gasto.

	CAJA PREVISION SOCIAL DE LA PCIA DE TIERRA DEL FUEGO		CAJA PREVISIONAL Y COMPENSADORA POLICIA PROV Y SERV PENITEN				OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TIERRA DEL FUEGO	
Clasificador por Objeto	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	2100000-GASTOS CORRIENTES	2200000- GASTOS DE CAPITAL	2300000- APLICACIONES FINANCIERAS	2100000-GASTOS CORRIENTES	2200000- GASTOS DE CAPITAL	
10000-GASTOS EN PERSONAL	181.131.548,79	,00	36.157.055,48	,00	,00	646.763.586,96		,00
20000-BIENES DE CONSUMO	9.482.100,00	,00	4.619.480,43	,00	,00	2.086.394.050,92		,00
30000-SERVICIOS NO PERSONALES	46.957.398,20	,00	42.852.781,60	,00	,00	2.117.169.898,34		,00
40000-BIENES DE USO	,00	38.430.500,00	,00	54.006.143,27	,00	,00		5.896.381,71
50000-TRANSFERENCIAS	12.903.495.453,15	,00	1.250.030.615,12	,00	,00	71.296.775,00		,00
60000-ACTIVOS FINANCIEROS	,00	,00	,00	35.000.000,00	,00	,00		,00
80000-OTROS GASTOS	2.070.019,25	,00	,00	,00	,00	103.992.685,42		,00
90000-GASTOS FIGURATIVOS	,00	,00	,00	,00	,00	5.025.616.996,64		,00
Total	13.143.136.519,39	58.430.500,00	1.333.650.932,63	89.006.143,27	300.000.000,00	5.896.381,71		

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Gastos de los Organismos de Seguridad Social por Finalidad y Función e Institución

Responsable	Finalidad-Función		Total
	SEGURIDAD SOCIAL	SALUD	
CAJA PREVISION SOCIAL DE LA PCIA DE TIERRA DEL FUEG	13.201.567.019,39	0	13.201.567.019,39
CAJA PREVISIONAL Y COMPENSADORA POLICIA PROV Y SE	1.722.666.075,90	0	1.722.666.075,90
OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TIERRA DEL FUEGO	0	5.031.513.378,35	5.031.513.378,35
Total	14.924.233.095,29	5.031.513.378,35	19.955.746.473,64

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

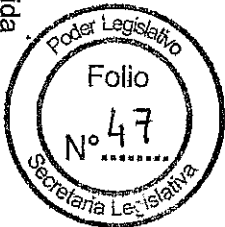


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



“2021- AÑO DEL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL”

Recursos de los Organismos de Seguridad Social por Institución y Clasificación Económica

Responsable	Clasificación Económica	
	INGRESOS CORRIENTES	FUENTES FINANCIERAS
1 - Caja de Prevision Social de la Pcia Tierra del Fuego	11.896.454.989,96	1.103.476.500,92
2 - Caja Previsional y Compensadora de la Policia	1.272.660.603,31	450.005.472,59
3 - Obra Social de la Prov de Tierra del Fuego	4.419.469.216,93	612.044.161,42
Total	17.588.584.810,20	2.165.526.134,93

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

“2021- AÑO DEL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL”

Aplicaciones financieras de los Organismos de Seguridad Social por Carácter Institucional

Clasificador Económico	Responsable		
	1314-Caja Prevision Social de la Peta de Tierra del Fuego	1315-Caja Previsional y Compensadora Policia Prov y Ser Peniten	1315-Obra Social de la Peta de Tierra del Fuego
231-Inversion financiera	,00	300.000.000,00	,00
Total	,00	300.000.000,00	,00

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Fuentes Financieras de los Organismos de Seguridad Social por Carácter Institucional

Recursos por clasificación económica	1 - Caja de Prevision Social de la Pcia Tierra del Fuego	2 - Caja Previsional y Compensadora de la Policia	3 - Obra Social de la Prov de Tierra del Fuego
VENTA DE TITULOS Y VALORES	0	100.000.000,00	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0	3.000.000,00	0
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.099.809.632,32	347.005.472,59	612.044.161,42
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.666.868,60	0	0

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Fideicomiso A.R.E.F.

Gastos			Ejercicio 2022
Financiamiento	Inciso		
001002-Recursos Propios	20000-BIENES DE CONSUMO		625.838,00
	30000-SERVICIOS NO PERSONALES		96.206.506,08
	40000-BIENES DE USO		295.955.345,49
	60000-ACTIVOS FINANCIEROS		55.790.421,80
Total			448.578.111,37

Recursos por Rubro		Estimación 2022
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Adelanto a Proveedores y Contratistas	47,787,411,76
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	Incremento del Capital	400,790,699,61
Total		448,578,111,37

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Fideicomiso Responsabilidad Social Empresaria

Gastos		2022
Financiamiento	Inciso	
001002-Recursos Propios	42-Construcciones	63.157.021,91
Total		63.157.021,91

Recursos por Rubro		Estimación 2022
0305-Disminución de otros activos financieros	03050-Disminución de Inversiones Financieras	63.157.021,91
Total		63.157.021,91

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



(en pesos)

Recursos Coparticipables	DISTRIBUCION PRIMARIA					DISTRIBUCION SECUNDARIA					Total Coparticipación Men a Municipios		
	Total Recursos Coparticipables	Deducción Primaria	Total Recursos Coparticip. Netos	%	Masa a Distribuir	Deducción Secundaria	Municipalidad de Ushuaia Coeficiente	Municipalidad de Rio Grande Importe	Municipalidad de Tolhuin Coeficiente	Importe			
Ingresos Brutos <i>Deducciones:</i> - Ley provincial 1074 AREF (4,2%) - Ley provincial 736 (1,5%) <i>Fondos:</i> - Ley provincial 886 (CPV) - Ley provincial 555 Art 32 Fondo de Sostentamiento de Prestaciones Prioritarias (0,8%) - Ley 1312, art 17 Fdo de Materiales CCYD Ley 1946 - Ley provincial 905 Art 25 Fdo Financ. Serv. Soc. (25%) <i>Salvos</i> <i>Deducciones:</i> - Ley provincial 1074 AREF (4,2%) - Ley provincial 806 Art 25 Fdo Financ. Serv. Soc. (25%)	12.618.916,143,00	529.994.473,30 181.333.823,10 25.187.457,38 95.771.373,37 105.000.000,00	11.690.689.015,00	0,4680	5.443.201.081,00	1.360.800.270,00	0,4107	2.235.633.875,00 -558.920.959,40	0,5466	2.975.071.482,00 -743.767.873,00	0,0427	232.445.214,40 -58.111.427,85	4.092.400.811,00
Regalías Hidrocarburos <i>Deducciones:</i> - Ley provincial 1074 AREF (4,2%)	7.310.733.328,00	307.050.799,70	7.003.682.526,00	0,2160	1.512.795.426,00		0,4153	628.201.612,50	0,4888	739.401.989,30	0,0960	145.191.823,80	1.512.795.426,00
Coparticipación Federal de Impuestos <i>Deducciones:</i> - Consejo Federal de Inversiones (0,45%) Monotributo Consenso Fiscal Punto Inc. c) -Exced. Fdo. Contribuano <i>Deducciones:</i> - Consejo Federal de Inversiones (0,45%) Consenso Fiscal- Punto Inc. c) -Necesidades Basicas Insatisfechas <i>Deducciones:</i> - Consejo Federal de Inversiones (0,45%) Consenso Fiscal con los Munici.- Ley Provincial N° 1180 Art. 2 (80NOS) MEDIDA CAUTELAR CSJ 1864/20191	36.535.761.599,00 179.982.000,00 3.777.881.654,00 17.000.371,49 615.000.736,00 2.767.503,31 191.145.181,59 0,00	39.357.650.672,00 179.982.000,00 3.760.881.285,00 3.760.881.285,00 2.767.503,31 191.145.181,59 0,00	0,2660 0,2660 0,2660 0,2660 0,2660 0,2660 0,2660	10.469.188.279,00 47.875.212,00 1.000.369.102,00 1.000.369.102,00 162.854.038,90 50.844.984,30 0,00			0,4586 0,4586 0,4586 0,4586 0,4586 0,4586 0,4586	4.801.657.782,00 21.957.804,00 458.825.075,90 458.825.075,90 74.692.454,39 23.319.834,15 0,00	0,4586 0,4586 0,4586 0,4586 0,4586 0,4586 0,4586	4.801.657.782,00 21.957.804,00 458.825.075,90 458.825.075,90 74.692.454,39 23.319.834,15 0,00	0,0827 0,0827 0,0827 0,0827 0,0827 0,0827 0,0827	855.872.714,80 3.959.604,00 82.736.948,30 82.736.948,30 13.468.131,12 4.205.216,00 0,00	10.469.188.279,00 47.875.212,00 1.000.369.102,00 1.000.369.102,00 162.854.038,90 50.844.984,30 0,00
SUBTOTAL	65.262.781.477,00	197.678.888,60	63.776.422.783,00		11.731.151.517,00			5.380.482.951,00		970.246.614,22			11.731.151.517,00
TOTALES	65.262.781.477,00	1.406.536.594,00	63.776.422.783,00		13.148.477.711,00	1.476.132.692,00		7.827.528.295,00		8.540.259.092,00			17.672.345.019,20

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

16

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

SERVICIOS DE LA DEUDA PROYECTADOS PARA EL AÑO 2022

[illegible]

Commodity 198A - Pharmacy Fed Fiduciary (Domestic Prod.)	159,002.43	137,224.38	153,503.96
	150,211.71	138,171.52	130,667.35
	145,565.87	126,231.57	120,169.05
	118,515.21	114,710.02	1,024,409.25

1,557,212,659.00	424,444,300.00	410,160,000.00	392,615,310.00	399,858,750.00	2010年12月31日
------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	-------------

Compartimento de Desembarque y Distribución de Carga	17/01/2017	18/01/2017	19/01/2017	20/01/2017	21/01/2017	22/01/2017	23/01/2017	24/01/2017	25/01/2017	26/01/2017	27/01/2017	28/01/2017	29/01/2017	30/01/2017	31/01/2017	01/02/2017	02/02/2017	03/02/2017	04/02/2017	05/02/2017	06/02/2017	07/02/2017	08/02/2017	09/02/2017	10/02/2017	11/02/2017	12/02/2017	13/02/2017	14/02/2017	15/02/2017	16/02/2017	17/02/2017	18/02/2017	19/02/2017	20/02/2017	21/02/2017	22/02/2017	23/02/2017	24/02/2017	25/02/2017	26/02/2017	27/02/2017	28/02/2017	29/02/2017	01/03/2017	02/03/2017	03/03/2017	04/03/2017	05/03/2017	06/03/2017	07/03/2017	08/03/2017	09/03/2017	10/03/2017	11/03/2017	12/03/2017	13/03/2017	14/03/2017	15/03/2017	16/03/2017	17/03/2017	18/03/2017	19/03/2017	20/03/2017	21/03/2017	22/03/2017	23/03/2017	24/03/2017	25/03/2017	26/03/2017	27/03/2017	28/03/2017	29/03/2017	30/03/2017	31/03/2017	01/04/2017	02/04/2017	03/04/2017	04/04/2017	05/04/2017	06/04/2017	07/04/2017	08/04/2017	09/04/2017	10/04/2017	11/04/2017	12/04/2017	13/04/2017	14/04/2017	15/04/2017	16/04/2017	17/04/2017	18/04/2017	19/04/2017	20/04/2017	21/04/2017	22/04/2017	23/04/2017	24/04/2017	25/04/2017	26/04/2017	27/04/2017	28/04/2017	29/04/2017	30/04/2017	01/05/2017	02/05/2017	03/05/2017	04/05/2017	05/05/2017	06/05/2017	07/05/2017	08/05/2017	09/05/2017	10/05/2017	11/05/2017	12/05/2017	13/05/2017	14/05/2017	15/05/2017	16/05/2017	17/05/2017	18/05/2017	19/05/2017	20/05/2017	21/05/2017	22/05/2017	23/05/2017	24/05/2017	25/05/2017	26/05/2017	27/05/2017	28/05/2017	29/05/2017	30/05/2017	31/05/2017	01/06/2017	02/06/2017	03/06/2017	04/06/2017	05/06/2017	06/06/2017	07/06/2017	08/06/2017	09/06/2017	10/06/2017	11/06/2017	12/06/2017	13/06/2017	14/06/2017	15/06/2017	16/06/2017	17/06/2017	18/06/2017	19/06/2017	20/06/2017	21/06/2017	22/06/2017	23/06/2017	24/06/2017	25/06/2017	26/06/2017	27/06/2017	28/06/2017	29/06/2017	30/06/2017	01/07/2017	02/07/2017	03/07/2017	04/07/2017	05/07/2017	06/07/2017	07/07/2017	08/07/2017	09/07/2017	10/07/2017	11/07/2017	12/07/2017	13/07/2017	14/07/2017	15/07/2017	16/07/2017	17/07/2017	18/07/2017	19/07/2017	20/07/2017	21/07/2017	22/07/2017	23/07/2017	24/07/2017	25/07/2017	26/07/2017	27/07/2017	28/07/2017	29/07/2017	30/07/2017	31/07/2017	01/08/2017	02/08/2017	03/08/2017	04/08/2017	05/08/2017	06/08/2017	07/08/2017	08/08/2017	09/08/2017	10/08/2017	11/08/2017	12/08/2017	13/08/2017	14/08/2017	15/08/2017	16/08/2017	17/08/2017	18/08/2017	19/08/2017	20/08/2017	21/08/2017	22/08/2017	23/08/2017	24/08/2017	25/08/2017	26/08/2017	27/08/2017	28/08/2017	29/08/2017	30/08/2017	31/08/2017	01/09/2017	02/09/2017	03/09/2017	04/09/2017	05/09/2017	06/09/2017	07/09/2017	08/09/2017	09/09/2017	10/09/2017	11/09/2017	12/09/2017	13/09/2017	14/09/2017	15/09/2017	16/09/2017	17/09/2017	18/09/2017	19/09/2017	20/09/2017	21/09/2017	22/09/2017	23/09/2017	24/09/2017	25/09/2017	26/09/2017
--	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Bonnie Flanagan 2027	570,000,000.00	752,400,000.00	620,000,000.00	689,200,000.00	3,032,400,000.00
----------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	------------------

Nobles

El servicio de deuda provisional Ley 1066 art 24 está vinculado con la recaudación Provincial con el financiamiento específico "Sostentamiento del Sistema Provincial.

(2) Se considera el comportamiento de la Tasa Brutto, según la publicación en el FEM de Mayo, publicado por el BCRA. Por el Período de Enero a Mayo 35,40% anual y 34,20% para el resto del año.

(c) Se forma el fijo de cambio valor estimado por Df. De insubstituto en base a la publicación del SCRA dentro del REIN del mes de Mayo.

The first part of the paper is devoted to the study of the asymptotic behavior of the solutions of the system (1.1) as $t \rightarrow \infty$. In the second part, we study the asymptotic behavior of the solutions of the system (1.1) as $t \rightarrow 0$. In the third part, we study the asymptotic behavior of the solutions of the system (1.1) as $t \rightarrow \infty$ for the case of a nonhomogeneous system. In the fourth part, we study the asymptotic behavior of the solutions of the system (1.1) as $t \rightarrow 0$ for the case of a nonhomogeneous system. In the fifth part, we study the asymptotic behavior of the solutions of the system (1.1) as $t \rightarrow \infty$ for the case of a nonhomogeneous system. In the sixth part, we study the asymptotic behavior of the solutions of the system (1.1) as $t \rightarrow 0$ for the case of a nonhomogeneous system. In the seventh part, we study the asymptotic behavior of the solutions of the system (1.1) as $t \rightarrow \infty$ for the case of a nonhomogeneous system. In the eighth part, we study the asymptotic behavior of the solutions of the system (1.1) as $t \rightarrow 0$ for the case of a nonhomogeneous system. In the ninth part, we study the asymptotic behavior of the solutions of the system (1.1) as $t \rightarrow \infty$ for the case of a nonhomogeneous system. In the tenth part, we study the asymptotic behavior of the solutions of the system (1.1) as $t \rightarrow 0$ for the case of a nonhomogeneous system.

Islas del Atlántico Sur

Islas del Atlantico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



Proyecto de Presupuesto 2022
Esquema Ahorro Inversión Financiamiento de la Administración Central
(En pesos)

	PE	PL	PJ	TCP	FE
I - Ingresos Corrientes	82.680.117,594,27	0,00	176.587.587,92	0,00	0,00
Recursos tributarios	67.147.013,612,30	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos no tributarios	14.444.639,879,53	0,00	176.587.587,92	0,00	0,00
Venta de bienes y servicios	578.401.557,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentas de la propiedad	68.018.738,97	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	441.043.775,97	0,00	0,00	0,00	0,00
II - Gastos Corrientes	83.075.567.483,41	2.350.921.158,00	5.705.433.976,11	845.470.755,19	132.178.672,00
Gastos de consumo	49.584.141.741,83	2.350.921.158,00	5.705.433.976,11	845.470.755,19	132.178.672,00
Personal	36.613.443.234,98	2.080.291.218,00	5.337.981.180,11	781.506.829,19	125.989.694,00
Bienes y servicios	12.625.668.506,85	270.629.940,00	367.452.786,00	63.983.926,00	6.208.978,00
Otros	45.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentas de la propiedad	5.249.577.961,91	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	28.241.847.776,67	0,00	0,00	0,00	0,00
III - Resultado Económico (I - II)	-395.449.919,14	-2.350.921.158,00	-5.528.846.388,19	-845.470.755,19	-132.178.672,00
IV - Recursos de Capital	1.225.127.402,80	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos propios de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de capital	1.225.127.402,80	0,00	0,00	0,00	0,00
Disminución de la inversión financiera			0,00	0,00	0,00
V - Gastos de Capital	11.967.459.276,35	15.658.161,00	921.933.999,92	27.052.500,00	863.346,00
Inversión real directa	10.951.842.798,73	15.658.161,00	921.933.999,92	27.052.500,00	863.346,00
Transferencias de capital	315.578.753,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión financiera	700.037.726,52	0,00	0,00	0,00	0,00
VI - Ingresos totales (I + IV)	83.905.244.967,07	0,00	176.587.587,92	0,00	0,00
VII - Gastos totales (II + V)	95.043.026.761,76	2.366.579.319,00	6.627.367.976,03	872.523.255,19	133.042.018,00
VIII - Gasto primario (VII - Rentas de la propiedad)	89.793.448.799,85	2.366.579.319,00	6.627.367.976,03	872.523.255,19	133.042.018,00
IX - Resultado financiero previo a figurativas (VI - VII)	-11.137.781.794,69	-2.366.579.319,00	-6.450.780.388,11	-872.523.255,19	-133.042.018,00
X - Contribuciones figurativas	94.193.093,64	2.479.542.373,87	6.450.780.388,11	878.969.054,61	133.319.014,03
XI - Gastos figurativos	13.653.464.816,17	112.963.054,87	0,00	6.445.769,42	276.896,03
XII - Resultado financiero (IX+X-XI)	-24.697.053.517,22	0,00	0,00	0,00	0,00
XIII - Fuentes Financieras	28.656.902.003,28	0,00	0,00	0,00	2.090.000,00
Disminución de otros activos financieros	10.669.057.541,88	0,00	0,00	0,00	2.090.000,00
Endeudamiento público o incremento de otros pasivos	17.986.402.309,46	0,00	0,00	0,00	0,00
Recuperación de préstamos a LP	1.442.151,94	0,00	0,00	0,00	0,00
XIV - Aplicaciones Financieras	3.959.848.486,06	0,00	0,00	0,00	2.090.000,00
Inversión financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	2.090.000,00
Amortización de la deuda	3.870.891.664,35	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos fig para aplicaciones financieras	88.956.621,71	0,00	0,00	0,00	0,00

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas
Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida
e
Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Firmado digitalmente por:
MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Proyecto de Presupuesto 2022
Esquema Ahorro Inversión Financiamiento de la Administración Central y Organismos Descentralizados
(En pesos)

	Administración Central	Organismos Descentralizados
I - Ingresos Corrientes	82.856.705.152,19	6.913.396.900,94
Recursos tributarios	67.147.013.612,30	2.153.178.545,02
Recursos no tributarios	14.621.227.467,45	242.196.604,28
Venta de bienes y servicios	579.401.557,50	932.075.000,00
Rentas de la propiedad	68.018.738,97	0,00
Contribuciones de seguridad social	0,00	0,00
Ingresos de operación	0,00	3.585.946.751,64
Transferencias corrientes	441.043.775,97	0,00
II - Gastos Corrientes	92.109.572.044,71	6.616.485.145,07
Gastos de consumo	58.618.146.303,13	6.606.421.000,07
Personal	45.239.192.166,28	4.219.957.968,85
Bienes y servicios	13.333.954.136,85	2.066.463.031,22
Otros	45.000.000,00	320.000.000,00
Rentas de la propiedad	5.249.577.961,91	0,00
Prestaciones de seguridad social	0,00	0,00
Transferencias corrientes	28.241.847.779,67	10.064.145,00
III - Resultado Económico (I - II)	-9.252.866.892,52	296.911.755,87
IV -Recursos de Capital	1.225.127.402,80	10.660.800.181,80
Recursos propios de capital	0,00	30.000.000,00
Transferencias de capital	1.225.127.402,80	9.178.800.181,80
Disminución de la inversión financiera	0,00	1.452.000.000,00
V - Gastos de Capital	12.932.967.285,27	15.257.736.269,89
Inversión real directa	11.917.350.803,65	11.675.319.499,58
Transferencias de capital	315.578.753,00	211.669.576,00
Inversión financiera	700.037.728,62	3.370.747.194,31
VI - Ingresos totales (I + IV)	84.081.832.554,99	17.574.197.082,74
VII - Gastos totales (II + V)	105.042.539.329,98	21.874.221.414,96
VIII - Gasto primario (VII - Rentas de la propiedad)	99.792.961.368,07	21.874.221.414,96
IX - Resultado financiero previo a figurativas (VI - VII)	-20.960.706.774,99	-4.300.024.332,22
X - Contribuciones figurativas	10.036.803.924,26	3.638.739.092,34
XI - Gastos figurativos	13.773.160.666,49	349.969.718,91
XII - Resultado financiero (IX+X-XI)	-24.697.053.517,22	-1.011.254.958,79
XIII - Fuentes Financieras	28.658.992.003,28	1.019.254.958,79
Disminución de otros activos financiera	10.671.147.541,88	930.288.337,08
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	17.986.402.309,46	0,00
Contrib fig para aplicaciones financieras	1.442.151,94	88.966.621,71
XIV - Aplicaciones Financieras	3.961.938.486,06	8.000.000,00
Inversión financiera	2.090.000,00	0,00
Amortización de la deuda	3.870.891.864,35	8.000.000,00
Gastos fig para aplicaciones financieras	88.966.621,71	0,00

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas
Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida
e
Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Firmado digitalmente por:
MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Proyecto de Presupuesto 2022
Esquema Ahorro Inversión Financiamiento de Organismos Descentralizados
(En pesos)

	In.Fue.Tur.	D.P. Puertos	I.P.V.Y.H.	D.P. Vialidad	D.P. Energía	D.P.OSS	IPRA	AREF
I - Ingresos Corrientes	105.725.554,97	1.135.850.524,33	1.448.400.000,00	397.428.545,02	1.715.000.000,00	1.081.986.227,31	1.037.995.049,41	0,00
Recursos tributarios	0,00	0,00	1.428.400.000,00	394.428.545,02	340.350.000,00	0,00	0,00	0,00
Recursos no tributarios	105.725.554,97	0,00	0,00	3.000.000,00	4.650.000,00	2.900.000,00	125.921.049,41	0,00
Venta de bienes y servicios	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	812.075.000,00	0,00
Rentas de la propiedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de operación	0,00	1.135.850.524,33	0,00	0,00	1.370.000.000,00	1.079.086.227,31	0,00	0,00
Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II - Gastos Corrientes	293.228.335,71	895.514.500,57	799.000.000,00	435.973.137,28	1.280.725.198,00	1.084.136.658,75	842.202.084,09	985.705.232,67
Gastos de consumo	298.544.190,71	892.694.500,57	799.000.000,00	435.473.137,28	1.280.725.198,00	1.084.136.658,75	842.202.084,09	985.705.232,67
Personal	205.047.923,71	725.482.580,38	680.000.000,00	335.722.137,28	728.040.378,00	473.629.457,80	248.347.084,09	822.698.457,59
Bienes y servicios	81.486.267,00	166.151.970,19	119.000.000,00	99.751.000,00	552.684.818,00	610.507.200,95	273.855.000,00	163.016.775,08
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320.000.000,00	0,00
Rentas de la propiedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	5.694.145,00	2.850.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III - Resultado Económico (I - II)	-187.502.780,94	241.345.023,76	649.400.000,00	-48.544.592,26	434.274.804,00	-2.150.431,44	195.793.955,32	-995.705.232,67
IV - Recursos de Capital	90.000.000,00	0,00	4.082.000.000,00	1.210.219.560,52	0,00	5.278.580.621,28	0,00	0,00
Recursos propios de capital	0,00	0,00	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de capital	90.000.000,00	0,00	2.600.000.000,00	1.210.219.560,52	0,00	5.278.580.621,28	0,00	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00	0,00	1.482.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V - Gastos de Capital	137.545.142,87	1.154.080.131,90	4.545.528.653,69	1.296.743.600,45	353.804.223,05	7.044.981.756,55	218.700.000,00	408.372.751,68
Inversión real directa	113.545.142,87	1.154.080.131,90	4.045.028.653,69	1.183.743.578,11	282.408.405,05	4.805.525.283,19	98.700.000,00	7.308.203,07
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	97.395.817,00	0,00	120.000.000,00	273.759,00
Inversión financiera	24.000.000,00	0,00	500.500.000,00	113.000.027,34	0,00	2.232.456.473,36	0,00	400.790.699,67
VI - Ingresos totales (I + IV)	195.725.554,97	1.135.850.524,33	5.530.400.000,00	1.597.648.105,54	1.715.000.000,00	6.360.566.848,59	1.037.995.049,41	0,00
VII - Gastos totales (II + V)	430.773.478,58	2.049.574.632,17	5.445.528.653,69	1.732.716.737,73	1.634.629.419,05	8.126.118.415,30	1.050.902.084,09	1.394.077.994,35
VIII - Gasto primario (VII) - Rentas de la propiedad	430.773.478,58	2.049.574.632,17	5.445.528.653,69	1.732.716.737,73	1.634.629.419,05	8.126.118.415,30	1.050.902.084,09	1.394.077.994,35
IX - Resultado financiero previo a figurativas (VI - VII)	-235.047.923,71	-912.714.107,84	84.871.346,31	-135.068.632,19	80.470.580,95	-1.765.651.556,71	-22.906.034,68	-1.394.077.994,35
X - Contribuciones figurativas	235.047.923,71	925.000.000,00	30.000.000,00	147.328.602,00	0,00	978.239.584,82	65.700.000,00	1.357.358.101,81
XI - Gastos figurativos	0,00	11.775.075,95	114.871.346,31	4.280.663,81	120.470.580,95	3.657.150,59	42.783.885,32	52.246.729,17
XII - Resultado financiero (IX+X-XI)	0,00	-99.489.184,80	0,00	8.000.000,00	-40.000.000,00	-790.809.152,28	0,00	-88.956.821,71
XIII - Fuentes Financieras	0,00	99.489.184,80	0,00	0,00	40.000.000,00	790.809.152,28	0,00	88.956.821,71
Disminución de la inversión financiera	0,00	99.489.184,80	0,00	0,00	40.000.000,00	790.809.152,28	0,00	0,00
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrib fig para aplicaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.956.821,71
XIV - Aplicaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de la deuda	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos fig para aplicaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

"Las Alas Abandonas Geography Similitud del Sur, sur y aschra, Argentina"

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Proyecto de Presupuesto 2022
Esquema Ahorro Inversión Financiamiento de Organismos de Seguridad Social
(En pesos)



	Caja Prevision Social de la Pcia de Tierra del Fuego	Caja Previsional y Compensadora Policia Prov y Serv Peniten	Obra Social de la Prov de Tierra del Fuego
I - Ingresos Corrientes	11.546.520.462,23	1.272.660.603,31	4.419.469.216,93
Recursos tributarios	65.391.039,49	0,00	0,00
Recursos no tributarios	1.270.751,69	17.555.000,00	0,00
Venta de bienes y servicios	0,00	0,00	493.292,00
Rentas de la propiedad	3.668.868,60	114.323.859,02	0,00
Contribuciones de seguridad social	11.229.676.667,88	1.140.761.744,29	3.986.977.166,56
Ingresos de operación	0,00	0,00	431.998.768,37
Transferencias corrientes	246.616.134,59	0,00	0,00
II - Gastos Corrientes	13.143.136.519,39	1.333.659.932,63	4.921.624.311,22
Gastos de consumo	239.641.058,24	83.629.317,51	4.850.327.536,22
Personal	181.131.548,79	36.157.055,48	646.763.586,98
Bienes y servicios	56.439.498,20	47.472.262,03	4.203.563.949,26
Otros	2.070.019,25	0,00	0,00
Rentas de la propiedad	0,00	0,00	0,00
Prestaciones de seguridad social	12.901.260.833,12	1.249.935.158,38	0,00
Transferencias corrientes	2.234.620,03	95.456,74	71.286.775,00
III - Resultado Económico (I - II)	-1.596.616.057,16	-60.999.329,32	-502.155.094,29
IV - Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00
Recursos propios de capital	0,00	0,00	0,00
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00	0,00	0,00
V - Gastos de Capital	58.430.500,00	89.006.143,27	5.896.381,71
Inversión real directa	58.430.500,00	54.006.143,27	5.896.381,71
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
Inversión financiera	0,00	35.000.000,00	0,00
VI - Ingresos totales (I + IV)	11.546.520.462,23	1.272.660.603,31	4.419.469.216,93
VII - Gastos totales (II + V)	13.201.567.019,39	1.422.666.075,90	4.927.520.692,93
VIII - Gasto primario (VII - Rentas de la propiedad)	13.197.900.150,79	1.308.342.216,88	4.927.520.692,93
IX - Resultado financiero previo a figurativas (VI - VII)	-1.655.046.557,16	-150.005.472,59	-508.051.476,00
X - Contribuciones figurativas	551.570.056,24	0,00	0,00
XI - Gastos figurativos	0,00	0,00	103.992.685,42
XII - Resultado financiero (IX+X-XI)	-1.103.476.500,92	-150.005.472,59	-612.044.161,42
XIII - Fuentes Financieras	1.103.476.500,92	450.005.472,59	612.044.161,42
Disminución de la inversión financiera	1.099.809.632,32	450.005.472,59	612.044.161,42
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	3.668.868,60	0,00	0,00
Contrib fig para aplicaciones financieras	0,00	0,00	0,00
XIV - Aplicaciones Financieras	0,00	300.000.000,00	0,00
Inversión financiera	0,00	300.000.000,00	0,00
Amortización de la deuda	0,00	0,00	0,00
Gastos fig para aplicaciones financieras	0,00	0,00	0,00

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas
Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida
e
Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Firmado digitalmente por:
MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Proyecto de Presupuesto 2022
Esquema Ahorro Inversión Financiamiento del Sector Público No Financiero Provincial
(En pesos)



	Administración Provincial	Fondos Fiduciarios	Obras Sociales	Empresa del Estado	Total
I - Ingresos Corrientes	102.559.283,118,67	0,00	4.419.469.216,03	538.569.700,34	107.547.322.033,99
Recursos tributarios	69.365.583.106,81	0,00	0	0	69.365.583.106,81
Recursos no tributarios	14.882.249.823,42	0,00	0	0	14.882.249.823,42
Venta de bienes y servicios	1.511.476.557,50	0,00	493.292	0	1.511.969.849,50
Rentas de la propiedad	186.009.466,59	0,00	0	0	186.009.466,59
Contribuciones de seguridad social	12.370.357.412,15	0,00	3.986.977.157	0	16.357.334.569,71
Ingresos de operación	3.593.946.751,94	0,00	431.999.768	460.599.700	4.478.515.220,35
Transferencias corrientes	657.659.910,55	0,00	0	78.000.000	735.659.910,55
II - Gastos Corrientes	113.202.853.641,80	96.832.344,08	4.921.624.311,22	536.798.369,67	113.739.652.011,47
Gastos de consumo	65.647.637.889,95	96.832.344,08	4.850.327.538,22	536.798.369,67	66.084.636.056,62
Personal	49.678.439.739,40	0	648.783.686,96	106.009.729,67	49.782.448.469,07
Bienes y servicios	15.604.328.828,30	96.832.344,08	4.203.583.049,25	430.788.640,00	15.935.117.669,30
Otros	367.070.019,25	0,00	0,00	0,00	367.070.019,25
Rentas de la propiedad	5.248.577.991,91	0,00	0,00	0,00	5.248.577.991,91
Prestaciones de seguridad social	14.151.195.991,50	0,00	0,00	0,00	14.151.195.991,50
Transferencias corrientes	28.254.242.001,44	0,00	71.286.775,00	0,00	28.254.242.001,44
III - Resultado Económico (I - II)	-10.613.570.523,13	-96.832.344,08	-502.155.094,29	1.771.330,67	-6.192.329.975,53
IV - Recursos de Capital	11.885.927.584,60	0,00	0,00	52.000.000,00	11.937.927.584,60
Recursos propios de capital	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
Transferencias de capital	10.403.927.584,60	0,00	0,00	52.000.000,00	10.455.927.584,60
Disminución de la inversión financiera	1.452.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.452.000.000,00
V - Gastos de Capital	28.338.140.199,43	359.112.367,40	5.896.381,71	52.000.000,00	28.755.148.947,54
Inversión real directa	23.705.106.946,50	359.112.367,40	5.896.381,71	52.000.000,00	24.122.115.695,61
Transferencias de capital	527.248.329,00	0,00	0,00	0,00	527.248.329,00
Inversión financiera	4.105.784.922,93	0,00	0,00	0,00	4.105.784.922,93
VI - Ingresos totales (I + IV)	114.475.210.703,27	0,00	4.419.469.216,93	590.569.700,34	119.495.249.620,54
VII - Gastos totales (II + V)	141.540.993.840,23	455.944.711,48	4.927.520.692,93	588.798.369,67	142.494.800.959,01
VIII - Gasto primario (VII - Rentas de la propiedad)	136.291.415.878,32	455.944.711,48	4.927.520.692,93	588.798.369,67	137.245.222.997,10
IX - Resultado financiero previo a figurativas (VI - VII)	-27.065.783.136,96	-455.944.711,48	-508.051.476,00	1.771.330,67	-23.009.551.338,47
X - Contribuciones figurativas	14.227.113.072,84	0,00	0,00	0,00	14.227.113.072,84
XI - Gastos figurativos	14.123.120.385,40	0,00	103.992.687,44	0,00	14.227.113.072,84
Resultado primario (VI - VIII)	-21.816.205.175,05	-455.944.711,48	-508.051.476,00	1.771.330,67	-17.759.973.376,56
XII - Resultado financiero (IX + X - XI)	-26.961.790.449,52	-455.944.711,48	-612.044.163,44	1.771.330,67	-23.009.551.338,47
XIII - Fuentes Financieras	31.231.726.935,59	511.735.133,28	612.044.161,42	30.000.000,00	32.385.508.230,28
Disminución de la inversión financiera	13.151.260.963,67	110.944.433,67	612.044.161,42	30.000.000,00	13.904.249.578,89
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	17.690.069.178,06	0,00	0,00	0,00	17.690.069.178,06
Incremento del patrimonio	0,00	400.790.699,61	0,00	0,00	400.790.699,61
Contrib fig para aplicaciones financieras	90.368.773,65	0,00	0,00	0,00	90.368.773,65
XIV - Aplicaciones Financieras	4.259.938.486,06	55.790.421,80	0,00	31.771.330,67	4.357.800.238,53
Inversión financiera	302.090.000,00	55.790.421,80	0,00	31.771.330,67	389.651.752,47
Amortización de la deuda	3.878.691.864,35	0,00	0,00	0,00	3.878.691.864,35
Gastos fig para aplicaciones financieras	88.656.621,71	0,00	0,00	0,00	88.656.621,71

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas
Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida
e
Islas del Atlántico Sur

Firmado digitalmente por:
MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Proyecto de Presupuesto 2022
Esquema Alvaro Inversión, Financiamiento del Sector Público, Profundidad No Financiera
(En pesos)

	Administración Central	Organismos Descentralizados	Inst. de Seguridad Social	Sociedad Estatal	PM Resp Social Emp.	Fid AREF	Total
I - Ingresos Corrientes	82.856.765.152,19	6.913.398.800,84	17.238.550.252,47	598.688.700,34	0,00	0,00	107.547.222.055,94
- Ingresos tributarios	57.147.013.612,39	2.153.175.545,02	65.391.039,49	0,00	0,00	0,00	59.395.558.199,91
- Recargos no tributarios	14.821.227.467,45	242.188.684,28	18.825.751,89	0,00	0,00	0,00	14.892.249.823,42
- Venta de bienes y servicios	578.401.557,59	892.075.000,00	493.292,00	0,00	0,00	0,00	1.511.965.946,59
- Rentas de la propiedad	68.018.738,97	117.590.727,62	0,00	0,00	0,00	0,00	185.009.466,59
- Contribuciones de seguridad social	0,00	15.357.334.558,71	0,00	0,00	0,00	0,00	15.357.334.558,71
- Ingresos de operación	0,00	3.595.946.751,54	431.898.788,37	460.589.700,34	0,00	0,00	4.478.515.220,35
- Transferencias corrientes	441.043.774,57	0,00	246.815.134,59	78.000.000,00	0,00	0,00	765.858.910,56
II - Gastos Corrientes	92.139.572.044,71	6.516.485.145,07	19.398.430.793,24	595.798.358,67	0,00	96.832.344,08	118.738.018.586,77
- Gastos de consumo	55.612.146.308,13	6.038.421.000,07	5.175.597.619,87	595.798.358,67	0,00	96.832.344,08	71.031.705.536,82
- Personal	45.288.182.155,28	4.219.857.888,95	884.352.191,23	188.098.728,97	0,00	0,00	50.590.218.056,03
- Bienes y servicios	13.333.954.156,85	2.068.453.031,22	4.307.245.706,48	406.786.940,03	0,00	0,00	20.115.516.581,58
- Otros	45.000.000,00	320.000.000,00	2.070.075,25	0,00	0,00	0,00	327.070.075,25
- Rentas de la propiedad	5.248.577.961,91	0,00	14.151.165.891,56	0,00	0,00	0,00	14.151.165.891,56
- Prestaciones de seguridad social	0,00	0,00	73.826.851,77	0,00	0,00	0,00	73.826.851,77
- Transferencias corrientes	28.241.647.778,57	10.054.145,00	-2.458.770.485,77	1.771.330,57	0,00	-96.832.344,08	-1.120.789.530,53
III - Resultado Económico (I - II)	-9.282.885.892,52	299.911.755,87	-2.458.770.485,77	1.771.330,57	0,00	-96.832.344,08	-1.120.789.530,53
IV - Recursos de Capital	1.225.127.402,89	10.650.800.181,00	0,00	52.000.000,00	0,00	0,00	11.837.927.584,89
- Recargos propios de capital	0,00	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
- Transferencias de capital	1.225.127.402,89	9.178.800.181,00	0,00	52.000.000,00	0,00	0,00	10.455.927.584,89
- Distribución de la Inversión financiera	0,00	1.452.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.452.000.000,00
V - Gastos de Capital	12.932.967.285,27	15.257.736.289,99	153.333.024,98	52.000.000,00	63.157.021,91	295.555.345,49	28.755.148.947,54
- Inversión real directa	11.917.350.803,65	11.675.319.499,50	118.333.024,98	52.000.000,00	63.157.021,91	295.555.345,49	24.122.115.985,61
- Transferencias de capital	315.678.753,00	211.699.576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	527.248.329,00
- Inversión financiera	700.037.728,62	3.370.747.194,41	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.105.784.922,83
M - Ingresos totales (I + IV)	84.061.832.554,98	17.574.197.062,74	17.238.650.282,47	599.688.700,34	0,00	0,00	119.485.218.630,54
VII - Gastos totales (II + V)	105.042.838.329,98	21.874.221.414,95	19.551.753.785,22	586.798.358,67	63.157.021,91	392.787.688,57	141.643.287.614,31
VIII - Gasto primario (VII - Rendos de la propiedad)	98.752.861.368,07	21.874.221.414,95	19.551.753.785,22	588.798.358,67	0,00	0,00	141.607.734.940,82
IX - Resultado financiero: pado + liquidat + (V - VI)	-20.980.705.774,99	-4.300.024.332,22	-2.313.103.505,75	1.771.330,57	-63.157.021,91	-392.787.688,57	-28.028.907.953,77
X - Contribuciones financieras	10.038.603.924,26	3.598.738.052,34	551.570.056,24	0,00	0,00	0,00	14.221.113.072,84
XI - Gastos financieros	13.773.150.656,46	340.893.718,91	103.892.687,44	0,00	0,00	0,00	14.221.113.072,84
Resultado primario (M - VII)	-15.711.128.813,05	-4.309.024.332,22	-2.313.103.505,75	1.771.330,57	0,00	0,00	-22.322.485.320,39
XII - Resultado financiero (IX + X)	-24.697.053.877,22	-1.011.254.858,79	-1.865.528.135,95	1.771.330,57	-63.157.021,91	-392.787.688,57	-28.028.907.953,77
XIII - Fuentes Financieras	28.558.897.003,49	1.010.354.958,79	2.168.836.134,93	30.000.000,00	63.157.021,91	448.578.141,37	32.395.508.230,28
- Eliminación de otros activos financieros	10.671.147.151,68	930.283.337,05	2.161.859.286,33	30.000.000,00	63.157.021,91	47.767.411,76	13.994.240.578,69
- Endeudamiento público: refinanciamiento de endeudamiento	17.695.402.309,46	0,00	3.886.255,60	0,00	0,00	0,00	17.700.658.178,06
- Incremento del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Contrib. fig para aplicaciones financieras	1.442.151,94	88.955.621,71	0,00	0,00	0,00	400.796.689,91	400.796.689,91
XIV - Aplicaciones Financieras	3.981.938.496,06	8.000.300,00	308.000.000,00	31.771.330,67	0,00	55.788.421,80	4.357.502.239,53
- Inversión financiera	2.090.000,00	0,00	303.000.000,00	31.771.330,67	0,00	55.788.421,80	393.551.732,47
- Amortización de la deuda	3.670.891.864,35	8.000.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.678.891.864,35
- Gastos fig para aplicaciones financieras	88.955.621,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.955.621,71



Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georginas y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Presupuesto 2022

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN U OBRAS

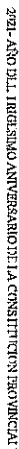
Justificación: FIDELCOMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Ugc	Ugc	Fuente de Financiamiento	Código Obras	Códig o del proy	Fecha		Clase	Ubicación Geográfica	Avance		Costo Total	Ejecución autorizada al	Ejecución estimada al	Programación Financiera		Recupero Anticipo Financiero 2022	Recupero Anticipo Financiero 2023	Recupero Anticipo Financiero 2024	EDDA	REDETERMINA CIÓN	
					Inicio	Finalización			Contratado	Físico %				Físico %	Año 2022						Año 2023
UC1415	1415UG	FIDELCOMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	VARIA	02/18	06/21	12/20	1	RIO GRANDE	1,35 %	1,35 %	\$ 15.489.686,65	\$ 207.208,31	\$ 207.208,31	\$ 18.971.741,11	-	-	-	-	-	\$ 14.680.000,00	\$ 6.764.098,62
UC1416	1416UG	FIDELCOMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	VARIA	02/19	01/22	08/21	3	RIO GRANDE	75,88 %	78,73 %	\$ 89.411.444,66	\$ 88.010.350,28	\$ 70.389.708,45	\$ 10.560.020,36	-	-	-	-	-	\$ 5.084.293,02	\$ 3.030.888,77
UC1417	1417UG	FIDELCOMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	VARIA	01/21	07/21	07/21	2	RIO GRANDE	1,39 %	18,07 %	\$ 12.527.171,92	\$ 174.824,82	\$ 2.031.151,63	\$ 10.355.620,38	-	-	-	-	-	-	-

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Firmado digitalmente por: MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Presupuesto 2022
PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN U OBRAS
clasificación: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT

"Los Iles Mahimá, Gregorius y Simabovich del Sur, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Presupuesto 2022
PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN U OBRAS
Justificada, INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT

UGB	Fuente de Financiamiento	Denominación del proyecto u obra	Fecha			Clase	Ubicación Geográfica	Avance Físico %	Avance Financ %	Costo Total	Ejecución acumulada al 30/06/21	Ejecución acumulada al 31/12/21	Programación Financiera				
			Inicio (4)	Finalización (5)	Contratado (6)								Año 2022 (14)	Resto de los años (15)	Anticipos Financieros 2022 (16)	Reserva Anticipos Financieros 2022 (17)	Reserva Anticipos Financieros 2023 (18)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
2378 UG	109- Construcción de viviendas de emergencia - Obra N° 1 - Barrio N° 1 - Río Grande		Jul-19	Jul-21	730 días	VIVIENDA	RÍO GRANDE	84,48 %	84,48 %	18.205.213,88	5.872.080,32	5.872.080,32	12.254.725,07	0,00	0,00	0,00	0,00
2385 UG	109- Construcción de viviendas de emergencia - Obra N° 1 - Barrio N° 1 - Río Grande		Jul-19	Jul-21	730 días	VIVIENDA	RÍO GRANDE	75,24 %	75,24 %	20.044.080,02	4.997.282,22	4.997.282,22	15.846.797,80	0,00	0,00	0,00	0,00
2386 UG	109- Construcción de viviendas de emergencia - Obra N° 1 - Barrio N° 1 - Río Grande		Jul-19	Jul-21	730 días	VIVIENDA	RÍO GRANDE	75,24 %	75,24 %	20.044.122,86	4.997.281,05	4.997.281,05	15.846.791,80	0,00	-0,00	0,00	0,00
2387 UG	109- Construcción de viviendas de emergencia - Obra N° 1 - Barrio N° 1 - Río Grande		Jul-19	Jul-21	730 días	INFRAESTRUCTURA	USHUAIA	77,55 %	80,00 %	142.887.237,52	80.311.055,28	81.546.538,06	61.341.089,46	0,00	0,00	0,00	0,00
2391 UG	109- Construcción de viviendas de emergencia - Obra N° 1 - Barrio N° 1 - Río Grande		Nov-18	Mar-21	1048 días	INFRAESTRUCTURA	USHUAIA	74,58 %	75,00 %	71.719.799,00	48.846.871,55	55.718.799,00	16.000.000,00	0,00	-0,00	0,00	0,00
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	\$7.283.129.142,38	\$592.462.231,21	\$1.178.658.461,83	\$4.012.128.652,88	\$2.071.344.026,77	\$520.000.000,00	\$38.035.121,18	\$161.804.872,84

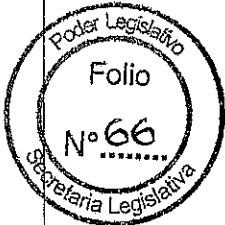
- Exemplares:
- (1) Descripción de la fuente de financiamiento de la obra.
- (2) Denominación analítica de la obra.
- (3) Mes y año en que se inició la ejecución contractual.
- (4) Mes y año en que se completó el proyecto u obra.
- (5) Fecha de finalización prevista en obligación contractual.
- (6) Cálculo de días de construcción.
- (7) Zona geográfica donde se llevará a cabo la obra (Ushuaia, Río Grande, Tolhué o TOP).
- (8) Porcentaje de avance físico de la obra al 30/06 del año en curso.
- (9) Porcentaje de avance físico de la obra estimado al 31/12 del año en curso.
- (10) Costo total de la obra desde el inicio hasta la finalización de la misma.
- (11) Importe de ejecución de la obra a la fecha indicada del año en curso.
- (12) Importe de ejecución de la obra estimado a la fecha indicada del año en curso.
- (13) Importe estimado de gastos del proyecto u obra para el año indicado.
- (14) Anticipo financiero otorgado en 2020
- (15) Rescupo de anticipo financiero en 2020
- (16) Rescupo de anticipo financiero en 2021
- (17) Rescupo de anticipo financiero en 2022
- (18) Rescupo de anticipo financiero en 2022

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN U OBRAS

Proyecto de Presupuesto 2022

Justification: Ajustement de Recouvrement Fourni

[illegible]



PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN U OBRAS

Unidad: Dólar, Dirección: Provincial de Energía

UGB	Fuente de Financiamiento	Denominación del proyecto u obra	Fecha			Clase	Ubicación Geográfica	Avance Físico %	Avance Físico %	Costo Total	Ejecución anulada al 07/31/22	Ejecución estimada al 12/31/22	Programación Financiera					
			Inicio	Finalización	Contratado								Año 2022 Obras	Año 2023 Obras	Resto de los años Obras	Año 2022 Recupero Af Financiero	Año 2023 Recupero Af	Resto de los años Recupero
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)		
	Recursos Propios	Club de Fútbol Unión Larga Escondido	USH							1.092.000,00	-	-	4.880.000,00	0,00	1.092.000,00	-		
	Recursos Propios	Ampliación Sector San Carlos Unión Perito Moreno	USH							1.950.000,00	-	-	0,00	1.950.000,00	-	-		
	Recursos Propios	Acceso de Desaparecidos Edificio Laserna 218	USH							17.750.000,00	-	-	14.200.000,00	0,00	3.550.000,00	-		
	Recursos Propios	Ampliación Edificio Centro Succionel Tolhuin	USH							3.400.000,00	-	-	0,00	3.400.000,00	-	-		
	Recursos Propios	Asfalto Paved de Estacionamiento Edificio Laserna	USH							69.500.000,00	-	-	0,00	69.500.000,00	-	-		
	Recursos Propios	Galpón de Mantenimiento/Almacenamiento 800m2	USH							1.350.000,00	-	-	0,00	1.350.000,00	-	-		
	Recursos Propios	Depósito de Desechos de Limpieza 50m2	USH							1.530.000,00	-	-	0,00	1.530.000,00	-	-		
	Recursos Propios	Planta de Tratamiento de Líquidos Chacabuco	USH							23.250.000,00	-	-	11.625.000,00	11.625.000,00	-	-		
	Recursos Propios	Ampliación Nuevo Galpón Galvanizado 300m2	USH							23.750.000,00	-	-	23.750.000,00	0,00	-	-		
	Recursos Afectación Especial	Rta Electr. MT. BT y AP Barrio 9 de Octubre Norte y Sur	RG							25.123.099,00	-	-	25.123.099,00	0,00	-	-		
	Recursos Afectación Especial	Rta 33 Rv. MAGNEN BUR RÍO GRANDE ETAPA III	RG							85.213.879,00	-	-	25.659.252,25	25.659.252,25	40.554.586,75	-		
	Recursos Afectación Especial	Electrificación Local CHACABUCO VILLICILLO	RG							39.394.895,00	-	-	5.900.233,55	33.494.661,45	-	-		
	Recursos Afectación Especial	Mejora y Ampl. Redes MT en Zona Norte ETAPA I	RG							38.614.895,00	-	-	5.702.114,25	32.912.780,75	-	-		
	Recursos Afectación Especial	Mejora y Ampl. Redes MT en Zona Norte ETAPA II	RG							28.420.243,00	-	-	4.413.036,45	24.007.206,55	-	-		
	Recursos Afectación Especial	Mejora y Ampl. Redes MT en Zona Norte ETAPA III	RG							23.460.053,00	-	-	7.038.815,90	16.421.237,10	-	-		
	Recursos Afectación Especial	Remed. SET. BT y AP CLUB DE GOLF	USH							63.655.017,00	-	-	15.692.254,25	47.962.762,75	-	-		
	Recursos Afectación Especial	RED AREA MT y BT - INTERCONEX ALUM. Y 13	USH							30.545.753,00	-	-	5.106.150,40	25.439.602,60	-	-		
	Recursos Afectación Especial	RED de BT y AP - FELIPE VARELA	USH							75.458.893,00	-	-	67.543.359,30	7.915.533,70	-	-		
	Recursos Afectación Especial	RED de BT y AP - BELLA VISTA - SECCION D	USH							59.872.893,00	-	-	5.887.480,30	53.985.412,70	-	-		
	Recursos Afectación Especial	RED de BT y AP - SECCION DYL	USH							53.568.017,00	-	-	6.356.801,70	47.211.215,30	-	-		
		TOTAL								692.172.992,00	0,00	0,00	132.433.717,00	0,00	510.073.285,00	0,00		

Balance:

- (1) Descripción de la fuente de financiamiento de la obra.
- (2) Denominación sintética de la obra.
- (3) Mes y año en que se generó la obligación contractual.
- (4) Mes y año en que se concluyó el proyecto u obra.
- (5) Fecha de finalización prevista en obligación contractual.
- (6) Código de clase de construcción.
- (7) Zona geográfica donde se llevará a cabo la obra (Valdivia, Río Grande, Tolhuin o IDP).
- (8) Porcentaje de avance físico de la obra al 30/09 del año en curso.
- (9) Porcentaje de avance físico de la obra estimado al 31/12 del año en curso.
- (10) Costo total de la obra desde el inicio hasta la finalización de la misma.
- (11) Importe de ejecución de la obra a la fecha indicada del año en curso.
- (12) Importe de ejecución de la obra estimado a la fecha indicada del año en curso.
- (13) Importe estimado de gastos del proyecto u obra para el año indicado.
- (14) Anticipo financiero estimado otorgar para el año indicado.
- (15) Recupero de anticipo financiero estimado para el año indicado.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

>> REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos orientados a suministrar la eficiencia y productividad de la producción de bienes y servicios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALUACIÓN

PROFORMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN U OBRAS

Uso	Fuente de Financiamiento	Descripción del proyecto u obra	Ficha			Clase	Ubicación Geográfica	Aporte Físico %	Aporte Financiero %	Costo Total	Ejecución completa al 31/12/22 Obras (11)	Ejecución completa al 31/12/22 Obras (12)	Presupuesto Financiero				
			(3)	(4)	(5)								Año 2022 Obras (13)	Año 2023 Obras (14)	Año 2024 Obras (15)	Año 2025 Obras (16)	Fincho de los años (17)
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)
		MANTENIMIENTO DEL VIAL, OTRAS PROVISIONALES	0022	0722	4384	Mantenimiento	R.P. Nº 00 - R.P. Nº 12 - R.P. Nº 14 - R.P. Nº 16 - R.P. Nº 18 - R.P. Nº 20 - R.P. Nº 22			60,000,000.00			2,000,000.00	85,000,000.00			
		CONTRATO DE HORMIGÓN EN P-5	0022	0722	4384	Mantenimiento	R.P. Nº 00 - R.P. Nº 12 - R.P. Nº 14 - R.P. Nº 16 - R.P. Nº 18 - R.P. Nº 20 - R.P. Nº 22			550,000,000.00			45,000,000.00	94,000,000.00			
		PAVIMENTACIÓN DE LA INTERSECCIÓN N. 3 TAVARO GUAYMA-BUJULA Y RIVATA	0022	0722	1043	Mantenimiento	Urbanización - R.P. Nº 00			1,540,000,000.00	0.00	0.00		113,000,000.00	0.00		0.00
		TOTAL															
																	0.00

1. DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN LA OBRA

(1) Descripción de la fuente de financiamiento en la obra.

(2) Descripción de la obra en general y su finalidad económica.

(3) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(4) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(5) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(6) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(7) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(8) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(9) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(10) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(11) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(12) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(13) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(14) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

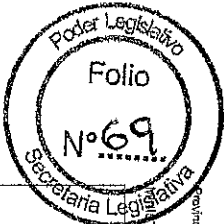
(15) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(16) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.

(17) Descripción de la obra en particular y su finalidad económica.



Comisión de Tercera del Fomento, Asesoría
y Asesoría Jurídica
Poder Legislativo
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



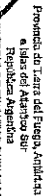
Proyecto de Presupuesto 2022

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN U OBRAS

Unidad: Instituto Fagardo de Turismo

USG	Fuente de Financiamiento	Denominación del proyecto u obra	Fecha				Clase	Ubicación Geográfica	Avance Físico %	Avance Financiero %	Costo Total (10)	Ejecución Presupuesta al 01/01/22 (11)	Ejecución Realizada al 12/31/22 (12)	Programación Financiera					Resto de los años Resumen (15)
			Inicio (3)	Finalización (4)	Contratación (5)									Año 2022 Obras (13)	Año 2023 Obras (13)	Resto de los años Obras (13)	Año 2022 Presupuesto (14)	Año 2023 Presupuesto (15)	
Recursos Propios	(1)	(2)	02/2021	05/2021	05/2021		2	Urbanía	00%	00%	90.000.000,00	0,00	0,00	90.000.000,00					
		Plan Nacional de Infraestructura Turística									4.325.584,87	0,00	0,00	4.325.584,87					
Contribuciones Fiscales y otros de capital Administración Central											124.325.584,87	0,00	0,00	124.325.584,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL											124.325.584,87	0,00	0,00	124.325.584,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- Referencias:
- (1) Descripción de la fuente de financiamiento de la obra.
 - (2) Denominación específica de la obra.
 - (3) Mes y año en que se inició la ejecución contractual.
 - (4) Mes y año en que se concluyó el proyecto u obra.
 - (5) Fecha de finalización prevista en obligación contractual.
 - (6) Código de clase de construcción.
 - (7) ALTERNATIVA: Son aquellos proyectos que implican un aumento de la capacidad instalada de las unidades productivas existentes.
 - (8) MEJORAMIENTO: Son aquellos proyectos que implican una mejora en la eficiencia y productividad de la producción de bienes o servicios.
 - (9) RECONSTRUCCIÓN: Son aquellos proyectos, destinados a reparar los daños de capital (edificios, dependencias, edificios o edificios).
 - (10) Ejemplo de obras físicas de la obra al 30/06 del año en curso.
 - (11) Costo total de la obra desde el inicio hasta la finalización de la misma.
 - (12) Importe de ejecución de la obra a la fecha indicada del año en curso.
 - (13) Importe estimado de gastos del proyecto u obra para el año indicado.
 - (14) Asignación financiera estimada para el año indicado.
 - (15) Recurso de crédito financiero estimado para el año indicado.



UGS	Fuente de Financiamiento	Descripción del proyecto u obra	Fecha		Clase	Ubicación Geográfica	Avance Físico (%)	Avance % (%)	Costo Total (18)	Ejecución acumulada al 09/03/21 (11)	Ejecución estimada al 12/31/21 (12)	Programación Financiera							
			(3)	(4)								(5)	(7)	(9)	Año 2022 Otros (13)	Año 2023 Otros (14)	Há de los años Anticipio Rescupo AF (15)	Año 2022 Rescupo AF (16)	Año 2023 Rescupo AF (17)
UG2231	Cuenta Ejecutiva Creel contra Ley 148 y 1306	(1) Ampliar media carretera Puy de la Uruahia		06/21	10/22				78,761,691.82	0.0%	100,000,000.00	894,751,581.82	0.0%						
UG2231	Cuenta Ejecutiva Creel contra BID	(2) Construcción nuevo puente colgante				1	Uruahia		88,400,000.00		0.0%	43,200,000.00	43,200,000.00						
UG2231	Cuenta Ejecutiva Creel contra Ministerio de Transporte	(3) Edificio de acceso a cabecera municipal				1	Uruahia		515,000,000.00			244,950,000.00	105,040,000.00						
UG2231	Fondos Propios	(4) Mejoramiento camión de transporte a punto urbano				2	Uruahia		381,162,729.32			30,150,789.32							
UG2231	Fondos Propios	(5) Repetición carreta de arado en zona - punto colectivo				2	Uruahia		120,000,000.00			64,852,019.85							
UG2231	Fondos Propios	(6) Repetición pavimento en plebein local				2	Uruahia		39,487,660.00			55,047,980.16							
UG2231	Fondos Propios	(7) Veredas themeas de ingreso peatonal hasta edificio operaciones puerto urbano				3	Uruahia		4,035,000.00			4,035,000.00							
UG2231	Fondos Propios	(8) Remodelación casa múltiples d.p.				2	Uruahia		3,112,167.00			1,175,181.00							
UG2231	Fondos Propios	(9) Remodelación edificio del gobierno central - ingresos y egresos en tienda - punto urbano				2	Uruahia		42,461,894.00			25,055,142.40	15,895,761.60						
UG2231	Fondos Propios	(10) Remodelación nuevo sistema de iluminación en el perímetro del edificio - punto de grande				2	Rio Grande		15,695,412.00			18,052,212.00							
UG2231	Fondos Propios	(11) Remodelación integral y ampliación plaza de grande - punto de grande				2	Rio Grande		11,738,872.50			14,657,743							
UG2231	Fondos Propios	(12) Construcción de piscinas infantiles en grande				2	Uruahia		89,200.00			89,200.00							
UG2231	Fondos Propios	(13) Rehabilitación edificio judicial en grande				2	Rio Grande		4,585,614.34			4,720,722.64							
UG2231	Fondos Propios	(14) Rehabilitación edificio judicial en grande				2	Rio Grande		5,000,000.00			2,500,000.00							
UG2231	Fondos Propios	(15) Rehabilitación de las lavabos de las oficinas de médicos humanos y auxiliares judiciales				2	Uruahia		5,000,000.00			194,850,000.00							
		TOTAL							283,237,945.20	0.0%		1,224,414,178	- 9.0%						9.8%

Requisitos:

- (1) Descripción de la fuente de financiamiento de la obra.
- (2) Denominación auténtica de la obra.
- (3) Mes y año en que se girará la obligación correspondiente.
- (4) Mes y año en que se comience el pago y/o obra.
- (5) Fecha de finalización prevista en el contrato o ley.
- (6) Código de datos de codificación.

15. APLICACIÓN: Son aquellos proyectos que representen un aumento de la capacidad instalada de las unidades productivas existentes.

16. MEJORAS: Son aquellos proyectos tendientes a aumentar la eficiencia y productividad de la producción de bienes o servicios.

17. RECONSTRUCCIÓN: Son aquellos proyectos destinados a reparar las obras de capital físicamente deterioradas, obsoletas o deficientes.

18. REPOSICIÓN: Son aquellos proyectos destinados a reemplazar las obras (Edificios, Puentes, Diques, etc.) dañados por TDPs.

19. Zonas geográficas: Son aquellas zonas de la obra al 30/03 del año en curso.

- (a) Potencial de avance físico de la obra estimado al 31/12 del año en curso.
- (b) Caso total de la obra desde el inicio hasta la finalización de la misma.
- (c) Importe de ejecución de la obra a la fecha indicada del año en curso.
- (d) Importe de ejecución en la obra estimada a la fecha indicada del año en curso.
- (e) Importe estimado de gastos del proyecto a la fecha para el año indicado.
- (f) Avance físico estimado del proyecto a la fecha para el año indicado.
- (g) Recuento de anticipo financiero estimado para el año indicado.

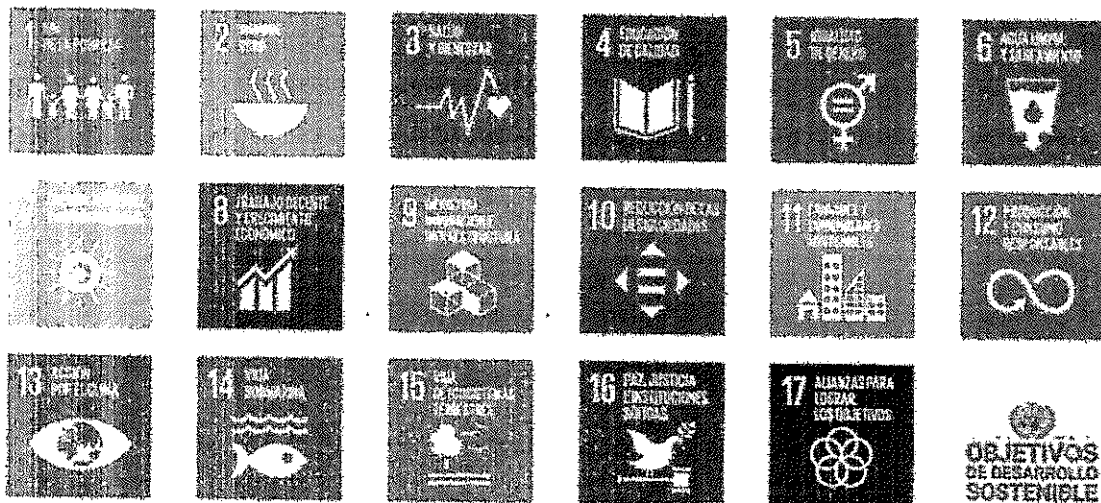
Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Guillermo Daniel
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Firmado digitalmente por: MELLÉLLA Gustavo Adrián
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Ministerio de Finanzas Públicas

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



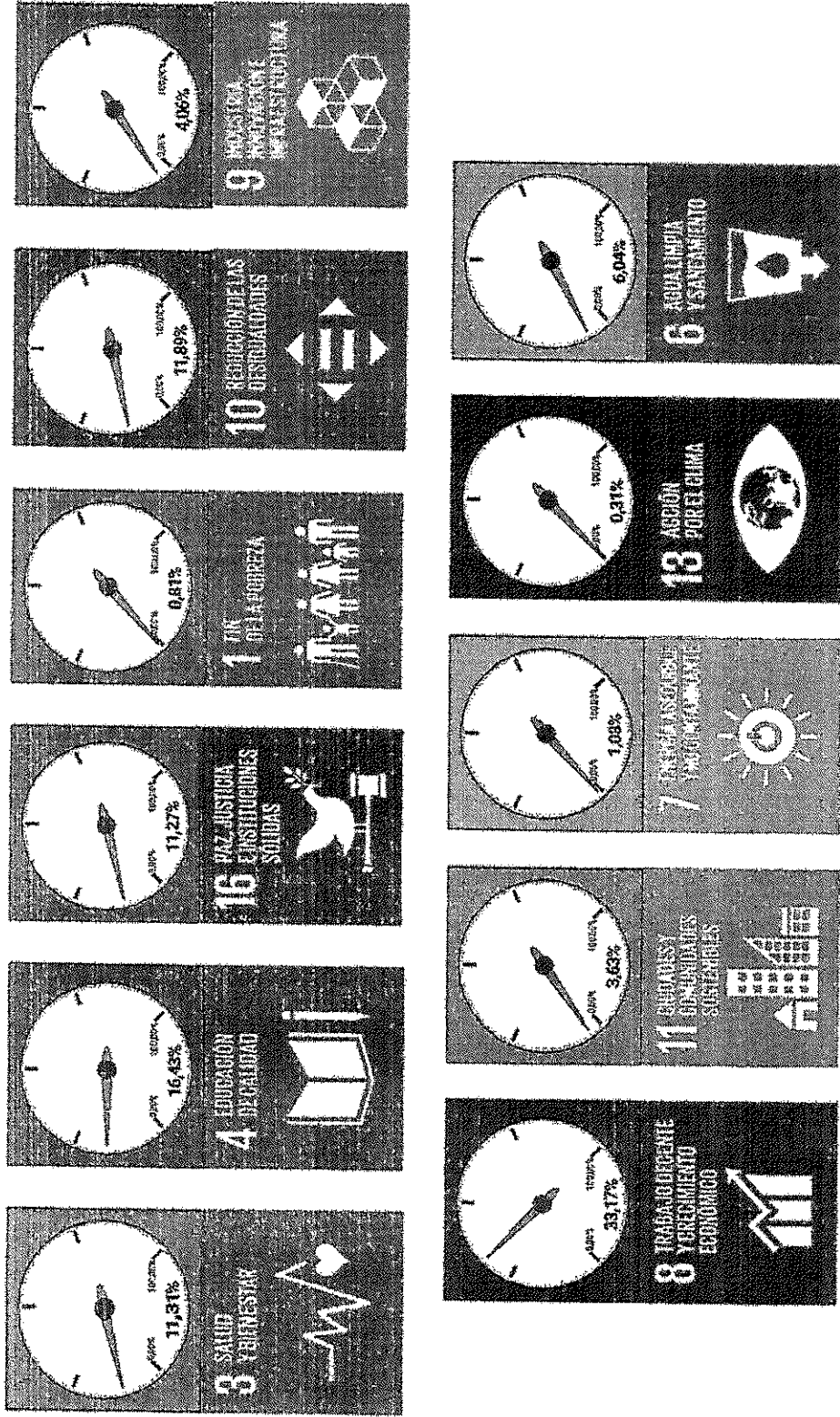
Presupuesto 2022



Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo



Composición del Presupuesto según Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)





Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Objeto
Administración Provincial - en Pesos

Objetivo-Actividad	Clasificador Objeto del Gasto		BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA...	OTROS GASTOS	Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES								
ACCION POR EL CLIMA	336.088.303		14.988.866	55.984.843	52.986.727	4.500.000		0	0	464.528.738
AGUA Y SANEAMIENTO	473.629.458		146.648.480	483.858.721	5.847.841.654	0	2.232.458.473	0	0	9.164.434.786
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	370.148.799		56.310.000	60.241.000	1.184.443.579	3.718.866.373	113.000.021	8.000.000	0	5.511.009.773
EDUCACION DE CALIDAD	17.135.630.816		2.355.535.634	734.501.431	2.629.067.199	1.778.286.358	267.405.182	0	0	24.900.426.619
ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	728.040.378		238.000.000	314.684.818	262.408.406	91.395.817	0	0	0	1.634.529.419
FIN DE LA POBREZA	0		3.526.046	5.000.000	0	1.228.000.000	0	0	0	1.234.526.046
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	866.893.805		0	0	5.887.124.330	0	261.861.403	0	0	6.148.985.732
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	7.122.533.165		4.372.000	54.441.296	1.007.010	2.112.698.096	49.000.000	0	0	3.118.410.208
SALUD	8.170.029.251		1.497.127.932	1.508.404.288	788.536.309	1.318.139.087	0	0	0	12.234.740.781
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	14.228.156.161		438.272.604	6.011.220.918	5.756.776.161	18.272.793.530	1.147.061.844	9.120.469.826	365.000.000	49.281.624.134
PÁZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAD	48.469.150.135		513.908.748	923.411.542	1.182.478.928	256.482.992	2.090.000	0	0	17.104.526.371
Total			5.268.668.310	10.131.748.858	23.592.670.303	28.779.160.254	4.072.874.923	9.128.469.826	365.000.000	130.797.742.609



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Objeto
Administración Central - en Pesos

Objetivo-Actividad	Clasificador Objeto del Gasto											Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA...	OTROS GASTOS				
ACCION POR EL CLIMA	336.088.303	14.968.866	55.984.843	52.986.727	4.500.000	0	0	0	0	0	464.528.738	
AGUA Y SANEAMIENTO	0	0	0	1.038.316.371	0	0	0	0	0	0	1.038.316.371	
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	34.428.661	700.000	16.100.000	700.000	3.718.366.373	0	0	0	0	0	3.770.293.035	
EDUCACION DE CALIDAD	17.135.630.816	2.355.535.634	734.501.431	2.629.067.199	1.778.286.368	267.405.182	0	0	0	0	24.900.426.619	
FIN DE LA POBREZA	0	3.526.046	5.000.000	0	1.226.000.000	0	0	0	0	0	1.234.526.046	
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	0	0	0	5.786.798.745	0	237.861.403	0	0	0	0	6.024.660.147	
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	896.893.805	4.372.000	54.441.296	1.007.010	2.112.696.096	49.000.000	0	0	0	0	3.118.410.208	
SALUD	7.122.533.165	1.497.127.932	1.508.404.288	788.536.309	1.318.139.087	0	0	0	0	0	12.234.740.781	
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	5.487.463.255	352.684.826	5.293.288.684	437.459.514	18.142.955.626	145.771.144	9.120.469.826	45.000.000	0	0	39.025.082.876	
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAD	14.226.156.161	513.906.748	923.411.542	1.182.478.928	256.482.992	2.090.000	0	0	0	0	17.104.526.371	
Total	45.239.192.166	4.742.822.052	8.591.132.085	11.917.350.804	28.557.426.533	702.127.729	9.120.469.826	45.000.000	0	0	108.915.521.194	



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Objeto
Administración Descentralizada - en Pesos

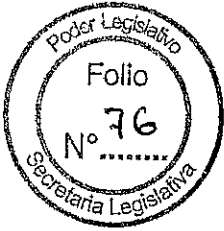
Presupuesto 2022

Objetivo-Actividad	Clasificador Objeto del Gasto								
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA...	OTROS GASTOS	Total
AGUA Y SANEAMIENTO	473.628.458	146.648.480	463.858.721	4.809.525.283	0	2.232.456.473	0	0	8.126.118.415
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	335.722.137	55.610.000	44.141.000	1.183.743.579	500.000	113.000.021	8.000.000	0	1.740.716.738
ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	728.040.378	239.000.000	314.684.818	262.408.406	91.395.817	0	0	0	1.634.529.419
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	0	0	0	100.325.585	0	24.000.000	0	0	124.325.585
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	2.682.585.996	85.587.778	717.932.234	5.319.316.646	129.837.904	1.001.290.700	0	320.000.000	10.256.531.258
Total	4.219.957.969	525.846.258	1.540.616.773	11.675.319.500	221.733.721	3.370.747.194	8.000.000	320.000.000	21.882.221.415



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Objeto
Instituciones de la Seguridad Social - en Pesos

Objetivo-Actividad	Clasificador Objeto del Gasto		BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS	Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO					
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	217.288.604	14.101.580	112.436.643	14.153.526.068	335.000.000	2.070.019	14.924.233.095
SALUD	646.763.587	2.086.394.051	5.896.382	71.296.775	0	0	4.927.520.693
Total	864.052.191	2.100.495.631	118.333.025	14.224.822.843	335.000.000	2.070.019	19.851.753.788

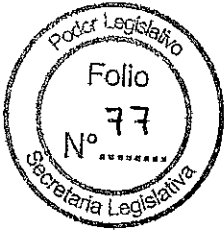




Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Finalidad Función
Administración Provincial - en Pesos

Presupuesto 2022

Objetivo-Actividad	Finalidad-Función					Total
	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONOMICOS	DEUDA PUBLICA	
ACCION POR EL CLIMA	45.376.725	0	0	419.152.013	0	464.528.738
AGUA Y SANEAMIENTO	0	0	9.164.434.786	0	0	9.164.434.786
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	0	0	3.770.293.035	1.740.716.738	0	5.511.009.773
EDUCACION DE CALIDAD	1.555.263	0	24.898.871.356	0	0	24.900.426.619
ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	0	0	0	1.634.529.419	0	1.634.529.419
FIN DE LA POBREZA	0	0	1.234.526.046	0	0	1.234.526.046
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	959.105.010	256.005.634	18.720.000	4.915.155.089	0	6.148.985.732
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	0	0	3.118.410.208	0	0	3.118.410.208
SALUD	0	0	12.234.740.781	0	0	12.234.740.781
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	30.217.646.729	0	5.890.432.779	4.053.074.800	9.120.469.826	49.281.624.134
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAD	9.679.697.804	6.385.775.464	135.891.923	903.161.180	0	17.104.526.371
Total	40.903.381.532	6.641.781.098	60.466.320.915	13.665.789.239	9.120.469.826	130.797.742.609





Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Finalidad Función
Administración Central - en Pesos

Presupuesto 2022

Objetivo-Actividad	Finalidad-Funcion					
	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONOMICOS	DEUDA PUBLICA	Total
ACCION POR EL CLIMA	45.376.725	0	0	419.152.013	0	464.528.738
AGUA Y SANEAMIENTO	0	0	1.038.316.371	0	0	1.038.316.371
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	0	0	3.770.293.035	0	0	3.770.293.035
EDUCACION DE CALIDAD	1.555.263	0	24.898.871.356	0	0	24.900.426.619
FIN DE LA POBREZA	0	0	1.234.526.046	0	0	1.234.526.046
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	959.105.010	256.005.634	18.720.000	4.790.829.504	0	6.024.660.147
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	0	0	3.118.410.208	0	0	3.118.410.208
SALUD	0	0	12.234.740.781	0	0	12.234.740.781
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	27.762.666.651	0	444.904.125	1.697.052.274	9.120.469.826	39.025.092.876
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAD	9.679.697.804	6.385.775.464	135.891.923	903.161.180	0	17.104.526.371
Total	38.448.401.454	6.641.781.098	46.894.673.846	7.810.194.971	9.120.469.826	108.915.521.194





Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Finalidad Función
Administración Descentralizada - en Pesos

Presupuesto 2022

Objetivo-Actividad	Finalidad-Función				
	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONOMICOS	Total	
AGUA Y SANEAMIENTO	0	8.126.118.415	0	8.126.118.415	
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	0	0	1.740.716.738	1.740.716.738	
ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	0	0	1.634.529.419	1.634.529.419	
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	0	0	124.325.585	124.325.585	
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	2.454.980.078	5.445.528.654	2.356.022.526	10.256.531.258	
Total	2.454.980.078	13.571.647.069	5.855.594.268	21.882.221.415	



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Finalidad Función
Instituciones de la Seguridad Social - en Pesos

Objetivo-Actividad	Finalidad-Funcion	
	SERVICIOS SOCIALES	Total
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	14.924.233.095	14.924.233.095
SALUD	4.927.520.693	4.927.520.693
Total	19.851.753.788	19.851.753.788



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Financiamiento
Administración Provincial - en Pesos

Presupuesto 2022

Objetivo-Actividad	Finalidad-Funcion						Total
	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONOMICOS	DEUDA PUBLICA		
ACCION POR EL CLIMA	45.376.725	0	0	419.152.013	0	464.528.738	
AGUA Y SANEAMIENTO	0	0	9.164.434.786	0	0	9.164.434.786	
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	0	0	3.770.293.035	1.740.716.738	0	5.511.009.773	
EDUCACION DE CALIDAD	1.555.263	0	24.898.871.356	0	0	24.900.426.619	
ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	0	0	0	1.634.529.419	0	1.634.529.419	
FIN DE LA POBREZA	0	0	1.234.526.046	0	0	1.234.526.046	
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	959.105.010	256.005.634	18.720.000	4.915.155.089	0	6.148.985.732	
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	0	0	3.118.410.208	0	0	3.118.410.208	
SALUD	0	0	12.234.740.781	0	0	12.234.740.781	
TRABAJO DECENTE Y ORECIMIENTO ECONOMICO	30.217.646.729	0	5.890.432.779	4.053.074.800	9.120.469.826	49.281.624.134	
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAD	9.679.697.804	6.385.775.464	135.891.923	903.161.180	0	17.104.526.371	
Total	40.903.381.532	6.641.781.098	60.466.320.915	13.665.789.239	9.120.469.826	130.797.742.609	



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Financiamiento
Administración Central - en Pesos

Presupuesto 2022

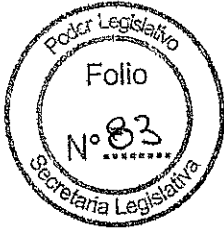
Objetivo-Actividad	Finalidad-Funcion					
	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONOMICOS	DEUDA PUBLICA	Total
ACCION POR EL CLIMA	45.376.725	0	0	419.152.013	0	464.528.738
AGUA Y SANEAMIENTO	0	0	1.038.316.371	0	0	1.038.316.371
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	0	0	3.770.293.035	0	0	3.770.293.035
EDUCACION DE CALIDAD	1.555.263	0	24.898.871.356	0	0	24.900.426.619
FIN DE LA POBREZA	0	0	1.234.526.046	0	0	1.234.526.046
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	959.105.010	256.005.634	18.720.000	4.790.829.504	0	6.024.660.147
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	0	0	3.118.410.208	0	0	3.118.410.208
SALUD	0	0	12.234.740.781	0	0	12.234.740.781
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	27.762.666.651	0	444.904.125	1.697.052.274	9.120.469.826	39.025.092.876
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAD	9.679.697.804	6.385.775.464	135.891.923	903.161.180	0	17.104.526.371
Total	38.448.401.454	6.641.781.098	46.894.673.846	7.810.194.971	9.120.469.826	108.915.521.194



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Financiamiento
Administración Descentralizada - en Pesos

Presupuesto 2022

Objetivo-Actividad	Finalidad-Funcion					Total
	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONOMICOS			
AGUA Y SANEAMIENTO	0	8.126.118.415	0			8.126.118.415
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	0	0	1.740.716.738			1.740.716.738
ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	0	0	1.634.529.419			1.634.529.419
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	0	0	124.325.585			124.325.585
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	2.454.980.078	5.445.528.654	2.356.022.526			10.256.531.258
Total	2.454.980.078	13.571.647.069	5.855.594.268			21.882.221.415





Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Financiamiento
Instituciones de la Seguridad Social - en Pesos

Objetivo-Actividad	Finalidad-Funcion	
	SERVICIOS SOCIALES	Total
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	14.924.233.095	14.924.233.095
SALUD	4.927.520.693	4.927.520.693
Total	19.851.753.788	19.851.753.788



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Económico
Administración Provincial - en Pesos

Objetivo-Actividad	Clasificador Económico		GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
	GASTOS CORRIENTES				
ACCION POR EL CLIMA	408.736.504		55.792.235	0	464.528.738
AGUA Y SANEAMIENTO	1.084.136.659		5.847.841.654	2.232.456.473	9.164.434.786
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	4.205.566.172		1.184.443.579	121.000.021	5.511.009.773
EDUCACION DE CALIDAD	22.003.954.239		2.629.067.199	267.405.182	24.900.426.619
ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	1.280.725.196		353.804.223	0	1.634.529.419
FIN DE LA POBREZA	1.234.526.046		0	0	1.234.526.046
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	0		5.887.124.330	261.861.403	6.148.985.732
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	2.863.003.198		255.407.010	0	3.118.410.208
SALUD	11.446.054.472		788.686.309	0	12.234.740.781
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	38.279.397.261		6.611.335.009	4.390.891.864	49.281.624.134
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAD	15.919.957.443		1.182.478.928	2.090.000	17.104.526.371
Total	98.726.057.190		24.795.980.476	7.275.704.943	130.797.742.609



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Económico
Administración Central - en Pesos

Objetivo-Actividad	Clasificador Económico			Total
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	
ACCION POR EL CLIMA	408.736.504	55.792.235	0	464.528.738
AGUA Y SANEAMIENTO	0	1.038.316.371	0	1.038.316.371
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	3.769.593.035	700.000	0	3.770.293.035
EDUCACION DE CALIDAD	22.003.954.239	2.629.067.199	267.405.182	24.900.426.619
FIN DE LA POBREZA	1.234.526.046	0	0	1.234.526.046
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	0	5.786.798.745	237.861.403	6.024.660.147
REDUCCION.DE LAS DESIGUALDADES	2.863.003.198	255.407.010	0	3.118.410.208
SALUD	11.446.054.472	788.686.309	0	12.234.740.781
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	34.463.747.108	690.453.904	3.870.891.864	39.025.092.876
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAD	15.919.957.443	1.182.478.928	2.090.000	17.104.526.371
Total	92.109.572.045	12.427.700.701	4.378.248.449	108.915.521.194



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Económico
Administración Descentralizada - en Pesos

Presupuesto 2022

Objetivo-Actividad	Clasificador Económico			Total
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	
AGUA Y SANEAMIENTO	1.084.136.659	4.809.525.283	2.232.456.473	8.126.118.415
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	435.973.137	1.183.743.579	121.000.021	1.740.716.738
ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	1.280.725.196	353.804.223	0	1.634.529.419
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	0	100.325.585	24.000.000	124.325.585
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO.	3.815.650.153	5.920.881.105	520.000.000	10.256.531.258
Total	6.616.485.145	12.368.279.775	2.897.456.495	21.882.221.415

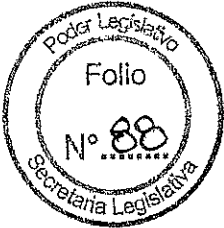




Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Económico
Instituciones de la Seguridad Social - en Pesos

Objetivo-Actividad	Clasificador Económico			
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	14.476.796.452	147.436.643	300.000.000	14.924.233.095
SALUD	4.921.624.311	5.896.382	0	4.927.520.693
Total	19.398.420.763	153.333.025	300.000.000	19.851.753.788

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Firmado digitalmente por:
MELENDREZ María
República
Gobernador de la Provincia de
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
Antártida e
Islas del Atlántico Sur



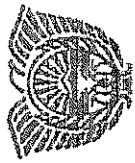


Ministerio de Finanzas Públicas



SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Clasificación Económica
Sector Público No Financiero por Carácter Institucional en pesos

Clasificación Económica	Responsable	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO	FONDOS FIDUCIARIOS
DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS NACIONALES		0	912.075.000	201.035.029	0	0
INGRESOS CORRIENTES		32.656.705.152	6.001.321.901	17.037.014.764	538.598.700	0
INGRESOS TRIBUTARIOS		67.147.013.612	2.153.178.545	65.391.039	0	0
IMPUESTOS DIRECTOS PROVINCIALES		4.189.537	0	0	0	0
IMPUESTOS INDIRECTOS PROVINCIALES		19.554.657.470	0	65.391.039	0	0
IMPUESTOS NACIONALES		57.468.127.500	2.153.178.545	16.357.334.559	0	0
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		0	0	16.357.334.559	0	0
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		0	0	16.357.334.559	0	0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		14.821.227.467	242.195.604	18.525.752	0	0
TASAS		5.513.576.463	0	0	0	0
DERECHOS		1.354.384.216	231.646.604	0	0	0
REGALÍAS		7.310.733.326	0	0	0	0
OTROS NO TRIBUTARIOS		442.533.464	10.550.000	19.025.752	0	0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PÚB.		579.401.558	20.000.000	493.292	0	0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PÚB.		579.401.558	20.000.000	493.292	0	0
INGRESOS DE OPERACIONES		0	3.565.946.752	431.998.769	460.598.700	0
INGRESOS DE OPERACIONES		0	3.565.946.752	431.998.769	460.598.700	0
VENTAS BRUTAS		0	1.000.000	0	0	0
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN		0	0	0	0	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD		68.018.739	0	117.990.729	0	0
INTERESES		68.018.739	0	117.990.729	0	0
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS		0	0	3.668.999	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		441.043.776	0	44.980.608	78.000.000	0
DEL SECTOR PÚBLICO		439.043.776	0	44.980.608	78.000.000	0
DEL SECTOR EXTERNO		5.000.000	0	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL		1.225.127.403	9.428.800.182	0	52.000.000	0
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		0	30.000.000	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.225.127.403	9.178.800.182	0	52.000.000	0
DEL SECTOR PÚBLICO		1.442.152	220.000.000	0	52.000.000	0
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA		1.442.152	220.000.000	0	0	0
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO		28.657.549.951	2.162.298.337	2.165.526.135	30.000.000	511.735.133
FUENTES FINANCIERAS		10.671.147.542	2.162.298.337	2.161.559.296	30.000.000	110.944.434
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA		17.966.402.309	0	3.666.999	0	0
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTOS OTROS PASIVOS		0	0	0	0	0
INCREMENTO DEL PATRIMONIO		10.671.147.542	2.162.298.337	2.161.559.296	30.000.000	400.790.700
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA		0	0	3.000.000	0	110.944.434
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO		0	0	100.000.000	0	0
VENTA DE TÍTULOS Y VALORES		0	0	2.058.959.296	30.000.000	110.944.434
DISMINUCIONES DE OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS		10.671.147.542	2.162.298.337	3.666.999	0	0
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTOS OTROS PASIVOS		17.966.402.309	0	0	0	0
COLOCACIÓN DE DEUDA INTERNA A CORTO PLAZO		3.000.000.000	0	3.666.999	0	0
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS		0	0	0	0	0
INCREMENTO DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO		17.966.402.309	0	0	0	0
INCREMENTO DEL PATRIMONIO		10.671.147.542	2.162.298.337	2.161.559.296	30.000.000	400.790.700
INCREMENTO DEL CAPITAL		0	0	0	0	400.790.700
Total		112.740.824.558	10.504.405.420	19.404.176.117	620.563.700	511.735.133



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible
Sector Público No Financiero- en Pesos

Presupuesto 2022

Objetivo-Actividad	Responsable de Ejecucion		ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EMPRESAS DEL ESTADO
	ADMINISTRACION CENTRAL				
ACCION POR EL CLIMA	464.528.738		0	0	0
AGUA Y SANEAMIENTO	1.038.316.371		8.126.118.415	0	0
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	3.770.293.035		1.740.716.738	0	0
EDUCACION DE CALIDAD	24.900.426.619		0	0	0
ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	0		1.634.529.419	0	0
FIN DE LA POBREZA	1.234.526.046		0	0	0
INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	6.024.660.147		124.325.585	0	0
REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	3.118.410.208		0	14.924.233.095	0
SALUD	12.234.740.781		0	4.927.520.693	0
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	39.025.092.876		10.256.531.258	0	620.569.700
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDIDAD	17.104.526.371		0	0	0
Total	108.915.521.194		21.882.221.415	19.851.753.788	620.569.700





Detalle de Transferencias por tipo de transferencia
Sector Público No Financiero- en Pesos

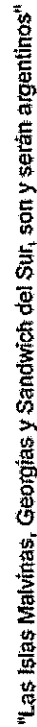
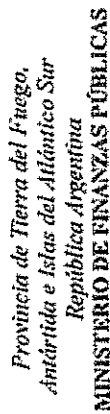
Partida Principal		Responsable Presupuestario	
1639 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL		5-TRANSFERENCIAS	
		1305 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
		1313 - INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Insumo			
501010009-JUBILACIONES Y RETIROS	0		14.132.397,815
501020001-PENSION PARA VETERANOS DE GUERRA	135.891.923	0	0
501020002-PENSION FUERZAS DE ARMAS	14.356.064	0	0
501020003-REGIMEN UNICO DE PENSIONES ESPECIALES (R)	1.409.601.166	0	0
501020005-PENSION EXTRAORD. ESTIBADORES PORTUARIOS	0	2.890.000	0
501020006-PENSION CAJA COMP. PREVISIONAL POLICIA	0	0	18.789.177
501030001-BECAS	144.114.239	0	0
501040001-PEL - ENTRENAMIENTO LABORAL	31.320.000	6.694.145	95.497
501040003-PROG RED SOLIDARIA ESTIMULO ECONOMICO (R)	1.224.000.000	0	0
501040004-FAMILIA SUSTITUTA	6.000.000	0	0
501040006-SUBSIDIO A DEPORTISTAS	1.000.000	0	0
501040010-SUBSIDIOS DE RIESGO SOCIAL	4.000.000	0	0
501040011-ATENCION PERSONAS CIVILIZADAS SOCIO-SANI	224.000.000	0	0
501040013-PROGRAMA LLEGO EL GAS	216.591.374	0	0
501040014-PROGRAMA SOSTENER TRABAJO	30.000.000	0	0
501040016-FONDO DE ATENCION A LAS PERSONAS (FAP)	1.315.999.087	0	0
501040017-PROGRAMA CUIDENOS LA MESA FUEGUINA	254.998.266	0	70.891.568
501040020-AYUDA SOCIAL (OSSE)	0	0	0
501040021-PROGRAMA CUIDARTE TOD	7.690.000	0	0
501040037-PROGRAMA DE INTEGRACION PROVINCIAL	4.000.000	0	0
501040038-ASIGNACION ESTIMULO-QUIBARNOS TDF-	151.400.000	0	0
501050001-TRANSFERENCIAS A ESCUELAS O COLEGIOS PRI	1.500.000.000	0	0
501050006-TRANSFERENCIAS A INST. DE ENSEÑANZA	33.972.128	0	0
501070001-SUBSIDIO POR ACCIONES DE INDICE CULTURAL	79.200.000	0	0
501070004-SUBSIDIO BOMBEROS VOLUNTARIOS - LEY PROV	120.591.069	0	0
501070010-SUBSIDIO ASOC. CIVIL REENCONTRANDONOS	9.840.000	0	0
501070014-SUBSIDIO FUNDACION DAR	2.400.000	0	0
501070018-TRANSFERENCIAS A A. DE CARRETERAS	0	150.000	0
502010003-PROGRAMA PARA LA PROM. DEL EMPLEO JOVEN	50.793.244	0	0
502050001-TRANSFERENCIAS A COOPERATIVAS	50.000.000	0	0
502060001-TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	48.325.509	211.395.817	0
502060008-PROGRAMA PROV. DE INTERVENCION DIRECTA	4.000.000	0	0
503010001-APORTES A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	500.000	0	0
503010002-APORTE ANUAL A CONTADURIA GENERAL NACION	1.500.000	0	2.234.820
503030001-A INSTITUCIONES DE SEGUR. SOCIAL NACIONALES	0	0	0
503040004-CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES	197.078.808	0	0
503040005-A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS NACIONALES	0	350.000	0
504040001-TRANSF. A OTRAS INSTT PUBLICAS NACIONALES	150.000	273.759	0
505050001-TRANSF. EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	78.000.000	0	0
507040003-LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO (SAPEN)	12.000.000	0	0
507040004-TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES PROV	6.463.045	0	415.207
507050002-TRANSF. A MUNICIPIOS POR PROG NACIONALES	3.000.000	0	0
507050003-COPARTICIPACION DE IMPUESTOS	16.108.704.709	0	0
507050004-APORTES	50.844.884	0	0
507050005-COPARTICIPACION DE REGALIAS	1.510.795.426	0	0
Total	25.055.651.593	221.735.771	14.224.822.843



Detalle de Servicios de la Deuda por Convenio
Sector Publico No Financiero - en Pesos

Partida Principal	Insumo	Responsable de Ejecucion ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO	EMPRESAS DEL ESTADO
7-SERVICIOS DE LA DEUDA	701010001-INTERESES DE LA DEUDA INTERNA A CORTO PL.	71.161.644	0	0	0
	701030005-PROGRAMA FEDERAL DE DESEMPLEAMIENTO CON	16.137.316	0	0	0
	701030008-CONVENIO N° 17565 INTERESES FDS ANSES	122.622.128	0	0	0
	701050005-PROGRAMA FEDERAL DE DESEMPLEAMIENTO CON	31.973.911	0	0	0
	702030002-BONOS PROVINCIALES FUEGO 2027 INTERESES	1.597.279.650	0	0	0
	702070001-BONOS FUEGO 2027	3.032.400.000	0	0	0
	703010001-INTERESES DE OTROS DOCUMENTOS A PAGAR LP	40.978.714	0	0	0
	703030001-CONVENIO BID 840 (MEJORAMIENTO DE BARRIO	1.720.351	0	0	0
	703030003-CONVENIO N°17421 ASISTENCIA FINANCIERA 2	38.927.389	0	0	0
	703030006-CONVENIO CONVERGENCIA FISCAL FDO FID DES	34.038.696	0	0	0
	703070001-INTERES CONVENIO N° 17870 (CPSPITF)	60.937.953	0	0	0
	703070002-INTERES CONVENIO N° 17871 (OSPTIF)	114.201.557	0	0	0
	703080001-CAJA COMPLEMENTARIA PREVISION DOCENTE-IN	5.831.142	0	0	0
	703180004-CONVENIO FFIR N° 16870	8.684.789	0	0	0
	703180005-CONVENIO FFIR N° 16871	8.277.537	0	0	0
	703180006-CONVENIO FFIR SANEAMIENTO AMBIENTAL	67.738.722	0	0	0
	703180007-CONVENIO FFIR OBRA SUPERIOR TRIBUNAL DE	17.541.216	0	0	0
	703210001-CONVENIO 19274 UTN RG - INTERES	8.365.194	0	0	0
	703210002-CONVENIO 19984 PROG EMERGENCIA FINANCA	1.634.084	0	0	0
	704020001-DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	0	0	31.771.331	31.771.331
	704060002-CONVENIO FFIR N° 16870	66.554.023	0	0	0
	704060003-CONVENIO FFIR N° 16871	59.457.396	0	0	0
	704060004-CONVENIO FFIR SANEAMIENTO AMBIENTAL	283.962.545	0	0	0
	704060005-CONVENIO FFIR N° 17465 AMORTIZACION OBR	60.011.024	0	0	0
	705020001-DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	94.467.083	0	0	0
	705020002-DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	200.000.000	0	0	0
	705020003-DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	909.437.542	0	0	0
	705020005-CONVENIO 19984 PROG EMERGENCIA FINANCA	1.085.682.773	0	0	0
	706060013-DIMINUCION DE OTROS DOCUMENTOS A PAGAR LP	0	8.000.000	0	0
	706080006-DIMINUCION DE OTROS DOCUMENTOS A PAGAR	197.064.950	0	0	0
	706060003-CAPITAL CONVENIO N° 17870 (CPSPITF)	33.882.680	0	0	0
	706060004-CAPITAL CONVENIO N° 17871 (OSPTIF)	63.498.273	0	0	0
	706060005-DEUDA PREVISIONAL ART 24 LEY 1068	754.813.051	0	0	0
	706060006-CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION DOCENTE	11.794.178	0	0	0
	706060008-CONVENIO 19274 UTN RG -CAPITAL	18.182.415	0	0	0
Total		9.120.469.826	8.000.000	31.771.331	31.771.331

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Responsable de Ejecucion	Clasificador Objeto del Gasto
	CONSTRUCCIONES
ADMINISTRACION PROVINCIAL	21.845.001.558
ADMINISTRACION CENTRAL	10.673.595.636
PODER JUDICIAL	921.934.000
PODER EJECUTIVO	9.751.661.636
MINISTERIO DE SALUD	60.000.000
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	9.673.161.636
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE	18.500.000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	11.109.728.399
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO	96.000.000
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	1.062.219.539
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA	181.538.172
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS	4.775.242.034
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS	65.700.000
ADMIN IPV -INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	4.034.528.654
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS	894.500.000
COMISIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	61.677.523
COMISIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21.576.500
COMISIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	40.101.023
COMISIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21.845.001.558



Ministerio de Finanzas Públicas

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Presupuesto 2022

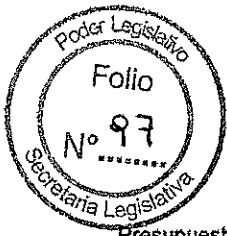


Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador
Administración Central en pesos

Ente Recaudador	Recursos	Periodo
		2022
PODER LEGISLATIVO	RUBRO IV	2.479.542.374
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.479.542.374
	Total	2.479.542.374
PODER JUDICIAL	RUBRO I	176.587.588
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	176.587.588
	RUBRO IV	6.450.780.588
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.450.780.588
	Total	6.627.367.976
	RUBRO I	82.680.117.584
PODER EJECUTIVO	INGRESOS TRIBUTARIOS	67.147.013.612
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.444.639.880
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	579.401.558
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	68.018.739
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.043.776
	RUBRO II	1.225.127.403
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.225.127.403
	RUBRO III	28.656.902.003
	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	1.442.152
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10.669.057.542
	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	3.000.000.000
	OBTENCION DE PRESTAMOS	14.986.402.309
TRIBUNAL DE CUENTAS	RUBRO IV	94.193.094
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	94.193.094
	Total	112.656.340.064
	RUBRO IV	878.969.055
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	878.969.055
FISCALIA DE ESTADO	Total	878.969.055
	RUBRO III	2.090.000
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2.090.000
	RUBRO IV	133.319.014
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	133.319.014
	Total	135.409.014



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Presupuesto 2022

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Clasificación Económica
Administración Central en pesos

Clasificación Económica	Responsable
	ADMINISTRACION CENTRAL
INGRESOS CORRIENTES	82.856.705.152
INGRESOS TRIBUTARIOS	67.147.013.612
IMPUESTOS DIRECTOS PROVINCIALES	4.188.537
IMPUESTOS INDIRECTOS PROVINCIALES	19.654.697.476
IMPUESTOS NACIONALES	47.488.127.600
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.621.227.467
TASAS	5.513.576.463
DERECHOS	1.354.384.215
REGALIAS	7.310.733.326
OTROS NO TRIBUTARIOS	442.533.464
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PUB.	579.401.558
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PUB.	579.401.558
RENTAS DE LA PROPIEDAD	68.018.739
INTERESES	68.018.739
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.043.776
DEL SECTOR PUBLICO	436.043.776
DEL SECTOR EXTERNO	5.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.226.569.555
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.225.127.403
DEL SECTOR PUBLICO	1.225.127.403
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	1.442.152
FUENTES FINANCIERAS	28.657.549.851
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	10.671.147.542
DISMINUCIONES DE OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS	10.671.147.542
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTOS OTROS PASIVOS	17.986.402.309
Total	112.740.824.558



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Presupuesto 2022

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
Administración Central en pesos

Recursos	Responsable
	ADMINISTRACION CENTRAL
RUBRO I	82.856.705.152
INGRESOS TRIBUTARIOS	67.147.013.612
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.621.227.467
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	579.401.558
RENTAS DE LA PROPIEDAD	68.018.739
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.043.776
RUBRO II	1.225.127.403
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.225.127.403
RUBRO III	28.658.992.003
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	1.442.152
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10.671.147.542
ENDEUDAMIENTO PUBLICO	3.000.000.000
OBTENCION DE PRESTAMOS	14.986.402.309
Total	112.740.824.558



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Presupuesto 2022

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador y Financiamiento
Administración Central en pesos

Responsable	Financiamiento		Total
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	
PODER LEGISLATIVO	2.479.542.374	0	2.479.542.374
PODER JUDICIAL	6.627.387.976	0	6.627.387.976
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	112.040.795	0	112.040.795
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	444.748.029	0	444.748.029
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	98.677.503.395	9.768.376.640	108.445.880.035
MINISTERIO DE SALUD	680.400.000	0	680.400.000
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO	54.300.000	0	54.300.000
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO	3.490.000	0	3.490.000
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.530.245.741	370.658.182	1.900.903.922
SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA	45.000.000	0	45.000.000
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	146.990.078	0	146.990.078
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE	817.589.204	5.000.000	822.589.204
TRIBUNAL DE CUENTAS	878.969.055	0	878.969.055
FISCALIA DE ESTADO	135.409.014	0	135.409.014



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Presupuesto 2022

Distribución del Gasto por Partida Principal y Responsable
Administración Central - en Pesos

Responsable de Ejecución		Clasificador Objeto del Gasto										Total	
		GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE USO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA...	OTROS GASTOS			Total	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		45.239.192.166	4.742.822.052	8.591.132.085	11.917.350.804	28.557.426.533	702.127.729	9.120.469.826	45.000.000	109.915.521.194			
PODER LEGISLATIVO		2.080.291.218	19.877.740	256.752.200	15.659.161	0	0	0	0	2.366.579.319			
PODER JUDICIAL		5.337.981.190	110.020.768	257.432.000	921.934.000	0	0	0	0	6.627.367.976			
PODER EJECUTIVO		36.913.443.235	4.611.190.579	8.014.597.926	10.961.842.797	28.557.426.533	700.037.729	9.120.469.826	45.000.000	98.913.916.626			
SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR		118.059.846	10.979.220	21.885.674	4.987.452	3.000.000	0	0	0	158.891.892			
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE		2.117.470.817	32.697.890	346.320.005	131.445.914	235.043.244	0	0	0	2.862.977.840			
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS...		6.072.695.378	384.157.463	260.291.838	131.987.058	120.591.059	0	0	0	6.969.702.825			
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS		549.052.240	2.296.197.840	3.813.073.447	15.750.000	3.718.866.373	0	0	0	10.393.939.900			
MINISTERIO DE SALUD		7.122.633.165	1.497.127.932	1.593.371.699	683.536.309	1.318.139.087	0	0	0	12.204.708.191			
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO		1.445.001.350	4.232.746	76.678.176	300.000	3.183.296.056	49.000.000	0	0	4.758.508.369			
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO		182.798.563	12.321.807	36.639.562	0	49.000.000	0	0	0	280.739.932			
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		764.805.541	51.890.000	144.733.936	9.731.344.115	1.000.000	505.266.584	0	0	11.198.950.176			
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO...		8.418.841	4.500.009	25.405.702	11.812.780	0	0	0	0	50.137.331			
SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA		919.441.023	64.954.835	478.912.595	32.483.910	0	0	0	45.000.000	1.634.732.363			
SEC. MALVINAS, ANTARTIDA, ISLAS DEL ATLÁN. SUR Y ASUN. ESTRATEG.		73.083.596	1.953.009	8.358.610	309.000	135.891.923	0	0	0	219.506.130			
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA...		16.787.546.487	231.795.634	921.953.476	150.844.847	1.776.286.958	0	0	0	19.868.366.742			
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE		758.536.589	18.622.213	296.883.269	57.081.413	55.288.555	145.771.144	0	0	1.332.183.183			
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO		0	0	0	0	0	0	9.120.469.826	0	9.120.469.826			
COMPROMISOS GUBERNAMENTALES CON MUNICIPIOS		0	0	0	0	17.870.023.827	0	0	0	17.870.023.827			
TRANSFERENCIAS A OTROS PODERES, ORGANISMOS Y EMPRESAS DEL ESTADO		0	0	0	0	90.000.000	0	0	0	90.000.000			
FISCALÍA DE ESTADO		125.969.694	636.552	5.572.426	863.346	0	2.090.000	0	0	135.132.018			
TRIBUNAL DE CUENTAS		781.506.829	7.096.395	56.887.531	27.052.500	0	0	0	0	872.523.255			
Total		45.239.192.166	4.742.822.052	8.591.132.085	11.917.350.804	28.557.426.533	702.127.729	9.120.469.826	45.000.000	109.915.521.194			



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Administración Central - en Pesos

Finalidad-Función	Clasificador Objeto del Gasto		BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA Y...	OTROS GASTOS	Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO								
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	12.474.898.464	438.938.778	5.274.325.567	2.223.981.574	17.953.167.071	83.090.000	0	0	38.448.401.454	
	2.080.291.218	13.877.740	256.752.200	15.658.161	0	0	0	0	2.366.579.319	
	5.463.950.884	110.657.336	263.004.426	922.797.346	0	2.090.000	0	0	6.762.499.994	
ADMINISTRACION GENERAL	4.686.377.348	309.893.827	4.720.118.138	1.279.738.667	81.643.244	81.000.000	0	0	11.158.771.223	
RELACIONES EXTERIORES	73.083.596	1.863.000	6.828.000	309.000	0	0	0	0	82.083.596	
RELACIONES INTERIORES	0	0	0	0	17.672.345.019	0	0	0	17.672.345.019	
ADMINISTRACIÓN FISCAL	140.559.238	2.100.000	14.000.000	4.950.000	199.178.808	0	0	0	360.788.047	
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	30.636.178	546.873	13.622.893	528.400	0	0	0	0	45.334.254	
SERVICIOS DE SEGURIDAD	5.581.370.331	375.265.483	179.878.621	384.675.594	120.591.069	0	0	0	6.641.761.098	
SERVICIOS SOCIALES	25.446.482.764	3.873.583.419	2.354.259.872	4.474.791.626	10.383.379.838	382.176.326	0	0	46.894.673.846	
SALUD	7.122.533.165	1.497.127.932	1.508.404.288	1.829.081.985	1.322.139.087	0	0	0	13.279.265.556	
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	1.005.620.220	3.598.046	75.541.296	1.707.010	5.629.064.640	49.000.000	0	0	6.769.431.213	
SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	1.559.889.763	0	0	0	1.559.889.763	
EDUCACIÓN Y CULTURA	17.107.399.481	2.341.535.634	712.501.431	2.588.189.893	1.763.786.358	267.405.182	0	0	24.780.817.979	
CIENCIA Y TÉCNICA	28.231.335	14.000.000	22.000.000	28.600.000	14.500.000	0	0	0	107.331.335	
TRABAJO	182.798.563	12.321.807	35.812.857	0	94.000.000	45.771.144	0	0	370.704.372	
VIVIENDA Y URBANISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	10.722.042	
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0	0	0	0	10.722.042	0	0	0	10.722.042	
SERVICIOS ECONÓMICOS	1.736.440.607	55.034.372	782.668.025	4.833.902.010	100.288.555	256.861.403	0	45.000.000	7.810.194.971	
ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA	118.059.646	7.529.220	15.577.038	1.704.598.595	0	156.861.403	0	0	2.002.625.902	
COMUNICACIONES	631.426.819	10.461.139	606.628.758	122.541.162	0	0	0	0	1.371.057.878	
TRANSPORTE	49.965.501	14.421.800	59.443.000	2.744.000	0	0	0	45.000.000	171.574.301	
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	336.088.303	14.968.866	55.984.843	7.610.001	4.500.000	0	0	0	419.152.013	
AGRICULTURA GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES	117.220.187	2.462.400	20.184.385	35.463.106	5.268.554	0	0	0	180.598.632	
INDUSTRIA	305.228.099	1.190.947	14.550.000	1.108.306	90.520.001	0	0	0	412.597.353	
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	178.452.051	4.000.000	10.300.000	2.959.836.840	0	100.000.000	0	0	3.252.598.891	
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	9.120.469.826	9.120.469.826	
SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA (INTERESES Y	0	0	0	0	0	0	0	9.120.469.826	9.120.469.826	
Total	45.239.192.166	4.742.822.052	8.591.132.085	11.917.350.804	28.557.426.533	702.127.729	45.000.000	0	108.915.521.194	



Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
Administración Central - en Pesos

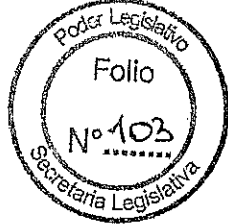
Presupuesto 2022

	Financiamiento UCred	Clasificador Objeto del Gasto										Total
		GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA...	OTROS GASTOS			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		45.239.192.166	4.740.906.053	8.589.702.085	3.775.860.868	28.557.426.533	331.469.547	9.120.469.826	45.000.000	100.400.027.078		
TESORO PROVINCIAL		34.013.302.174	1.934.861.424	5.977.844.393	326.869.714	28.296.721.621	194.771.144	8.365.656.765	45.000.000	79.155.027.235		
RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA		2.900.141.061	2.625.893.101	1.919.104.778	1.092.364.055	194.154.912	0	754.813.061	0	9.486.470.969		
TRANSFERENCIAS INTERNAS		8.325.748.931	180.151.528	692.752.913	2.101.117.163	66.550.000	136.698.403	0	0	11.503.018.939		
CREDITO INTERNO		0	0	0	0	0	0	0	0	255.509.935		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS		0	1.915.999	1.430.000	8.141.489.936	0	370.658.182	0	0	8.515.494.117		
TRANSFERENCIAS EXTERNAS		0	1.915.999	1.430.000	1.694.001	0	0	0	0	5.000.000		
CREDITO EXTERNO		0	0	0	0	0	370.658.182	0	0	8.510.494.117		
Total		45.239.192.166	4.742.822.052	8.591.132.085	11.917.350.804	28.557.426.533	702.127.729	9.120.469.826	45.000.000	108.915.521.194		



Distribución del Gasto por Actividad y Objeto
Administración Central - en Pesos

Políticas-Programa-Actividad	Clasificador Objeto del Gasto		BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA	OTROS GASTOS	Total
	GASTOS EN PERSONAL	GASTOS EN PERSONAL								
PROMOVER EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	336.088.303	0	14.968.866	55.984.843	52.988.727	4.500.000	0	0	0	464.528.738
DESARROLLAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL	34.426.661	0	700.000	16.100.000	700.000	3.718.366.373	0	0	0	1.038.316.371
PROMOVER PROTECCION Y AYUDA A PERSONAS CON NECESIDADES BASICAS NO SATISFECHAS										0
DESARROLLAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL	0	0	0	20.000.000	2.419.478.198	0	267.405.182	0	0	2.706.883.380
PROMOVER LA EDUCACION Y LA CULTURA	16.787.546.487	0	2.351.735.634	680.803.871	205.489.561	1.776.286.358	0	0	0	21.801.658.911
PROMOVER Y GENERAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	348.084.329	0	3.800.000	33.697.560	4.102.440	2.000.000	0	0	0	391.684.329
PROMOVER PROTECCION Y AYUDA A PERSONAS CON NECESIDADES BASICAS NO SATISFECHAS	0	0	3.526.046	5.000.000	0	1.226.000.000	0	0	0	1.234.526.046
DESARROLLAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL	0	0	0	0	5.788.798.745	0	237.861.403	0	0	6.024.660.147
LOGRAR IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL	32.777.576	0	4.372.000	9.338.515	1.007.010	151.400.000	0	0	0	188.892.801
PROMOVER PROTECCION Y AYUDA A PERSONAS CON NECESIDADES BASICAS NO SATISFECHAS	864.116.429	0	0	45.104.781	0	1.961.296.096	49.000.000	0	0	2.919.517.307
GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACION	7.122.533.165	0	1.497.127.932	1.508.404.288	798.536.309	1.318.139.087	0	0	0	12.234.740.781
FORTALECER LA GESTION DEL ESTADO	4.689.857.006	0	328.180.452	5.201.794.404	373.020.769	18.043.167.071	0	0	45.000.000	28.682.119.702
ATENDER LA DEMANDA HABITACIONAL	0	0	0	0	11.549.882	0	0	0	0	11.549.882
PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PROVINCIA	540.507.933	0	11.182.937	57.826.087	52.898.863	30.788.555	145.771.144	0	0	888.965.149
PROMOVER EL EMPLEO Y LA CAPACITACION	182.798.553	0	12.321.807	33.668.193	0	48.000.000	0	0	0	277.788.564
PROMOVER PROTECCION Y AYUDA A PERSONAS CON NECESIDADES BASICAS NO SATISFECHAS	74.189.754	0	0	0	0	0	0	9.120.469.826	0	9.194.669.580
BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION	5.581.370.331	0	375.265.483	179.878.621	128.669.961	120.591.069	0	0	0	6.385.775.464
DICTAR NORMAS LEGALES	2.080.291.218	0	13.877.740	256.752.200	15.659.161	0	0	0	0	2.366.579.319
FORTALECER LA GESTION DEL ESTADO	1.153.429.825	0	12.879.739	222.520.721	115.907.807	0	2.090.000	0	0	1.506.828.092
IMPARTIR JUSTICIA	5.337.981.190	0	110.020.788	257.432.000	921.934.000	0	0	0	0	6.827.387.976
SOSTENER EL RECLAMO LEGITIMO E IMPRESCRIPTIBLE DE SOBERANIA	73.083.596	0	1.863.000	6.828.000	309.000	135.891.923	0	0	0	217.975.520
Total	45.238.192.166	0	4.742.822.052	8.591.132.085	11.917.350.804	28.557.426.533	702.127.729	9.120.469.826	45.000.000	108.915.521.194





Ministerio de Finanzas Públicas



PODER EJECUTIVO

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Poder Ejecutivo - en pesos

Recursos	Financiamiento		
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	Total
RUBRO I	82.875.117.564	5.000.000	82.880.117.564
INGRESOS TRIBUTARIOS	67.147.013.612	0	67.147.013.612
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.444.639.880	0	14.444.639.880
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	579.401.558	0	579.401.558
RENTAS DE LA PROPIEDAD	68.018.739	0	68.018.739
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	436.043.776	5.000.000	441.043.776
RUBRO II	1.225.127.403	0	1.225.127.403
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.225.127.403	0	1.225.127.403
RUBRO III	18.517.867.181	10.139.034.822	28.656.902.003
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	1.442.152	0	1.442.152
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	530.022.720	10.139.034.822	10.669.057.542
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	3.000.000.000	0	3.000.000.000
OBTENCION DE PRESTAMOS	14.986.402.309	0	14.986.402.309
RUBRO IV	94.193.094	0	94.193.094
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	94.193.094	0	94.193.094
Total	102.512.305.242	10.144.034.822	112.656.340.064



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Responsable y Financiamiento
Poder Ejecutivo - en pesos

Responsable	Financiamiento		
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	Total
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	112.040.795	0	112.040.795
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	444.746.029	0	444.746.029
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	98.677.503.395	9.768.376.640	108.445.880.035
MINISTERIO DE SALUD	680.400.000	0	680.400.000
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO	54.300.000	0	54.300.000
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO	3.490.000	0	3.490.000
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.530.245.741	370.658.182	1.900.903.922
SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA	45.000.000	0	45.000.000
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	146.990.078	0	146.990.078
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE	817.589.204	5.000.000	822.589.204
Total	102.512.305.242	10.144.034.822	112.656.340.064



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Responsable y Clasificación Económica
Poder Ejecutivo - en pesos

Responsable	Clasificación Económica				Total
	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	FUENTES FINANCIERAS		
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	27.040.795	85.000.000	0		112.040.795
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	444.746.029	0	0		444.746.029
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	80.567.047.568	615.449	27.878.217.019		108.445.880.035
MINISTERIO DE SALUD	680.400.000	0	0		680.400.000
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO	54.300.000	0	0		54.300.000
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO	3.490.000	0	0		3.490.000
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	0	1.140.127.403	760.776.520		1.900.903.922
SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA	45.000.000	0	0		45.000.000
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	129.697.062	826.703	16.466.313		146.990.078
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE	822.589.204	0	0		822.589.204
Total	82.774.310.658	1.226.569.555	28.655.459.851		112.656.340.064





Distribución del Gasto por Financiamiento y Clasificación Económica
Poder Ejecutivo - en Pesos

Financiamiento UCred	Clasificador Económico			
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	93.735.232.577	4.681.615.776	4.094.456.889	102.512.305.242
TESORO PROVINCIAL	85.868.695.422	2.049.524.262	3.205.035.425	91.123.255.108
RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA	7.636.488.344	918.581.975	754.813.061	9.309.883.381
TRANSFERENCIAS INTERNAS	231.048.811	1.312.346.744	134.608.403	1.678.003.958
CREDITO INTERNO	0	401.162.795	0	401.162.795
FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	3.345.999	9.770.930.641	370.659.182	10.144.034.822
Total	93.739.578.576	14.451.946.417	4.465.115.070	112.656.340.064



Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Poder Ejecutivo
Administración Central- en Pesos

Presupuesto 2022

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto										TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA Y...	OTROS GASTOS	GASTOS FIGURATIVOS	Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES						
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	4.149.149.532	307.307.305	4.697.701.410	1.258.473.567	307.307.305	4.697.701.410	1.258.473.567	17.953.187.071	81.000.000	0	11.454.635.554	39.901.434.439				
ADMINISTRACION GENERAL	3.904.870.519	302.797.432	4.663.250.607	1.252.686.167	302.797.432	4.663.250.607	1.252.686.167	81.643.244	81.000.000	0	10.008.310.831	20.294.558.799				
RELACIONES EXTERIORES	73.083.596	1.853.000	6.628.000	309.000	1.853.000	6.628.000	309.000	0	0	0	0	82.083.596				
RELACIONES INTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	17.672.345.019	0	0	0	17.672.345.019				
ADMINISTRACIÓN FISCAL	140.559.239	2.100.000	14.000.000	4.950.000	2.100.000	14.000.000	4.950.000	199.178.808	0	0	1.446.324.724	1.807.112.771				
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	30.636.178	546.873	13.622.803	528.400	546.873	13.622.803	528.400	0	0	0	0	45.334.254				
SERVICIOS DE SEGURIDAD	5.581.370.331	375.265.483	179.878.621	384.675.594	375.265.483	179.878.621	384.675.594	120.591.059	0	0	0	6.641.781.098				
SEGURIDAD INTERIOR	4.413.482.055	158.646.917	122.297.696	262.376.976	158.646.917	122.297.696	262.376.976	0	0	0	0	4.958.803.644				
SISTEMA PENAL	840.193.005	83.955.127	14.590.000	12.462.898	83.955.127	14.590.000	12.462.898	0	0	0	0	951.201.030				
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	327.695.271	132.863.439	42.990.925	79.043.957	132.863.439	42.990.925	79.043.957	120.591.059	0	0	0	702.984.681				
Propio	0	0	0	30.791.764	0	0	30.791.764	0	0	0	0	30.791.764				
SERVICIOS SOCIALES	25.446.482.764	3.873.583.419	2.354.259.872	4.474.791.626	3.873.583.419	2.354.259.872	4.474.791.626	10.383.379.838	362.176.328	0	1.080.408.460	47.975.082.306				
SALUD	7.122.533.165	1.497.127.932	1.508.404.288	1.829.061.085	1.497.127.932	1.508.404.288	1.829.061.085	1.322.139.087	0	0	0	13.278.265.556				
PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	1.005.520.220	8.598.046	75.541.296	1.707.010	8.598.046	75.541.296	1.707.010	5.629.064.640	49.000.000	0	0	6.769.431.213				
SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	1.559.889.753	0	0	72.114.895	1.632.004.648				
EDUCACIÓN Y CULTURA	17.107.399.481	2.341.535.634	712.501.431	2.588.189.893	2.341.535.634	712.501.431	2.588.189.893	1.763.786.358	267.405.182	0	0	24.780.817.979				
CIENCIA Y TÉCNICA	28.231.335	14.000.000	22.000.000	28.600.000	14.000.000	22.000.000	28.600.000	14.500.000	0	0	0	107.331.335				
TRABAJO	182.798.563	12.321.807	35.812.857	0	12.321.807	35.812.857	0	94.000.000	45.771.144	0	0	370.704.372				
VIVIENDA Y URBANISMO	0	0	0	10.722.042	0	0	10.722.042	0	0	0	30.000.000	40.722.042				
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0	0	0	16.511.596	0	0	16.511.596	0	0	0	978.293.565	994.805.161				
SERVICIOS ECONÓMICOS	1.736.440.607	55.034.372	782.668.025	4.833.902.010	55.034.372	782.668.025	4.833.902.010	100.288.555	256.861.403	0	1.207.377.424	9.017.572.395				
ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA	118.059.646	7.529.220	15.577.038	1.704.598.695	7.529.220	15.577.038	1.704.598.695	0	158.861.403	0	0	2.002.625.902				
COMUNICACIONES	631.426.819	10.461.139	606.628.758	122.541.162	10.461.139	606.628.758	122.541.162	0	0	0	0	1.371.057.878				
TRANSPORTE	48.965.501	14.421.800	59.443.000	2.744.000	14.421.800	59.443.000	2.744.000	0	0	0	45.000.000	1.143.903.801				
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	336.088.303	14.968.866	55.984.843	7.610.001	14.968.866	55.984.843	7.610.001	4.500.000	0	0	0	419.152.013				
AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NAT...	117.220.187	2.462.400	20.184.385	35.463.106	2.462.400	20.184.385	35.463.106	5.268.554	0	0	0	180.598.632				
INDUSTRIA	305.228.099	1.190.947	14.550.000	1.108.306	1.190.947	14.550.000	1.108.306	90.520.001	0	0	0	412.597.353				
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	178.462.051	4.000.000	10.300.000	2.959.836.840	4.000.000	10.300.000	2.959.836.840	0	100.000.000	0	235.047.924	3.487.636.815				
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.120.469.826				
Total	36.913.443.235	4.611.190.579	8.014.507.928	10.951.842.797	4.611.190.579	8.014.507.928	10.951.842.797	28.557.426.533	700.037.729	9.120.469.826	13.742.421.438	112.656.340.064				





Ministerio de Finanzas Públicas



PODER LEGISLATIVO

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Poder Legislativo - en pesos

Recursos	Financiamiento		
	TRANSFERENCIAS INTERNAS		Total
RUBRO IV	2.479.542.374	2.479.542.374	2.479.542.374
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.479.542.374	2.479.542.374	2.479.542.374
Total	2.479.542.374	2.479.542.374	2.479.542.374





Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Poder Legislativo
Administración Central- en Pesos

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto						Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	GASTOS FIGURATIVOS		
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	2.080.291.218	13.877.740	256.752.200	15.658.161	112.963.055		2.479.542.374
LEGISLATIVA	2.080.291.218	13.877.740	256.752.200	15.658.161	112.963.055		2.479.542.374
Total	2.080.291.218	13.877.740	256.752.200	15.658.161	112.963.055		2.479.542.374





Distribución del Gasto por Financiamiento y Clasificación Económica
Poder Legislativo - en Pesos

Financiamiento UCred	Clasificador Económico		
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	2.463.884.213	15.658.161	2.479.542.374
TRANSFERENCIAS INTERNAS	2.463.884.213	15.658.161	2.479.542.374
Total	2.463.884.213	15.658.161	2.479.542.374





Ministerio de Finanzas Públicas

PODER JUDICIAL

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Poder Judicial - en pesos

Recursos	Financiamiento			Total
	TRANSFERENCIAS INTERNAS	RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA		
RUBRO I	0	176.587.588		176.587.588
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	176.587.588		176.587.588
RUBRO IV	6.450.780.388	0		6.450.780.388
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.450.780.388	0		6.450.780.388
Total	6.450.780.388	176.587.588		6.627.367.976





Distribución del Gasto por Financiamiento y Clasificación Económica
Poder Judicial - en Pesos

	Clasificador Económico		
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
Financiamiento UCred			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	5.705.433.976	921.934.000	6.627.367.976
RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	176.587.588	176.587.588
TRANSFERENCIAS INTERNAS	5.705.433.976	745.346.412	6.450.780.388
Total	5.705.433.976	921.934.000	6.627.367.976





Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Poder Judicial
Administración Central- en Pesos

Presupuesto 2022

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto				
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	Total
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	5.337.981.190	110.020.786	257.432.000	921.934.000	6.627.367.976
JUDICIAL	5.337.981.190	110.020.786	257.432.000	921.934.000	6.627.367.976
Total	5.337.981.190	110.020.786	257.432.000	921.934.000	6.627.367.976





Ministerio de Finanzas Públicas

TRIBUNAL DE CUENTAS

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Tribunal de Cuentas - en pesos

Recursos	Financiamiento	
	TRANSFERENCIAS INTERNAS	Total
RUBRO IV	878.969.055	878.969.055
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	878.969.055	878.969.055
Total	878.969.055	878.969.055





Distribución del Gasto por Financiamiento y Clasificación Económica
Tribunal de Cuentas - en Pesos

Presupuesto 2022

Financiamiento UCred	Clasificador Económico		
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	851.916.555	27.052.500	878.969.055
TRANSFERENCIAS INTERNAS	851.916.555	27.052.500	878.969.055
Total	851.916.555	27.052.500	878.969.055



Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Tribunal de Cuentas
Administración Central- en Pesos

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto					
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	GASTOS FIGURATIVOS	Total
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	781.506.829	7.096.395	56.867.531	27.052.500	6.445.799	878.969.055
ADMINISTRACION GENERAL	781.506.829	7.096.395	56.867.531	27.052.500	6.445.799	878.969.055
Total	781.506.829	7.096.395	56.867.531	27.052.500	6.445.799	878.969.055



Ministerio de Finanzas Públicas



FISCALÍA DE ESTADO

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Fiscalía de Estado - en pesos

Financiamiento		Recursos	
TRANSFERENCIAS INTERNAS		Total	
RUBRO III	2.090.000	2.090.000	2.090.000
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2.090.000	2.090.000	2.090.000
RUBRO IV	133.319.014	133.319.014	133.319.014
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	133.319.014	133.319.014	133.319.014
Total	135.409.014	135.409.014	135.409.014





Distribución del Gasto por Financiamiento y Clasificación Económica
Fiscalía de Estado - en Pesos

Financiamiento UCred	Clasificador Económico			Total
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	132.455.668	883.346	2.090.000	135.409.014
TRANSFERENCIAS INTERNAS	132.455.668	883.346	2.090.000	135.409.014
Total	132.455.668	883.346	2.090.000	135.409.014





Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Fiscalía de Estado
Administración Central- en Pesos

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto						Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	ACTIVOS FINANCIEROS	GASTOS FIGURATIVOS	
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	125.969.694	636.552	5.572.426	863.346	2.090.000	276.996	135.409.014
JUDICIAL	-	636.552	5.572.426	863.346	2.090.000	276.996	135.409.014
Total	125.969.694	636.552	5.572.426	863.346	2.090.000	276.996	135.409.014

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Firmado digitalmente por:
MELENDREZ Adrian
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur





Ministerio de Finanzas Públicas

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador
Administración Provincial en pesos

Ente Recaudador	Recursos	Periodo
		2022
PODER LEGISLATIVO	RUBRO IV	2.479.542.374
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.479.542.374
	Total	2.479.542.374
PODER JUDICIAL	RUBRO I	178.587.588
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	178.587.588
	RUBRO IV	6.450.780.388
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.450.780.388
	Total	6.627.367.976
	RUBRO I	82.680.117.564
	INGRESOS TRIBUTARIOS	67.147.013.612
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.444.639.880
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	579.401.558
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	68.018.739
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.049.779
PODER EJECUTIVO	RUBRO II	1.225.127.403
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.225.127.403
	RUBRO III	28.856.902.003
	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	1.442.152
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10.689.057.542
	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	3.000.000.000
	OBTENCION DE PRESTAMOS	14.986.402.309
	RUBRO IV	94.193.094
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	94.193.094
	Total	112.656.340.064
TRIBUNAL DE CUENTAS	RUBRO IV	878.969.055
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	878.969.055
	Total	878.969.055
	RUBRO III	2.090.000
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2.090.000
FISCALIA DE ESTADO	RUBRO IV	133.319.014
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	133.319.014
	Total	135.409.014
	RUBRO I	105.725.555
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	105.725.555
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO	RUBRO II	90.000.000
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.000.000
	RUBRO IV	235.047.924
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	235.047.924
	Total	430.773.479
	RUBRO I	1.136.860.524
	INGRESOS DE OPERACION	1.136.860.524
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS	RUBRO III	99.489.185
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	99.489.185
	RUBRO IV	825.000.000
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	825.000.000
	Total	2.081.349.709
	RUBRO I	1.448.400.000
	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.428.400.000
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	20.000.000
	RUBRO II	2.630.000.000
	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	30.000.000
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.600.000.000
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA	RUBRO III	1.452.000.000
	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	220.000.000
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.232.000.000
	RUBRO IV	30.000.000
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	30.000.000
	Total	5.560.400.000
	RUBRO I	387.428.545
	INGRESOS TRIBUTARIOS	384.428.545
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.000.000
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	RUBRO II	1.210.219.561
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.210.219.561
	RUBRO IV	147.329.502
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	147.329.502
	Total	1.744.977.608
	RUBRO I	1.715.000.000
	INGRESOS TRIBUTARIOS	340.350.000
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.650.000
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA	INGRESOS DE OPERACION	1.370.000.000
	RUBRO III	40.000.000
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40.000.000
	Total	1.755.000.000
	RUBRO I	1.081.986.227
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.900.000
	INGRESOS DE OPERACION	1.079.086.227
	RUBRO II	5.278.580.621
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.278.580.621
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y...	RUBRO III	790.809.152
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	790.809.152
	RUBRO IV	978.293.565
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	978.293.565
	Total	8.129.669.566
	RUBRO I	1.037.995.049
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	125.921.049
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	912.075.000
INSTITUTO PROVINCIAL DE APUESTAS	RUBRO IV	65.700.000
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	65.700.000
	Total	1.103.696.049
AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA	RUBRO IV	1.446.324.724
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	1.446.324.724
	Total	1.446.324.724



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Presupuesto 2022

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Clasificación Económica
Administración Provincial en pesos

Clasificación Económica	Responsable	
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS NACIONALES	0	912.075.000
INGRESOS CORRIENTES	82.856.705.152	6.001.321.901
INGRESOS TRIBUTARIOS	67.147.013.612	2.153.178.545
IMPUESTOS DIRECTOS PROVINCIALES	4.188.537	0
IMPUESTOS INDIRECTOS PROVINCIALES	19.654.697.476	0
IMPUESTOS NACIONALES	47.488.127.600	2.153.178.545
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.621.227.467	242.198.604
TASAS	5.513.576.463	0
DERECHOS	1.354.384.215	231.646.604
REGALÍAS	7.310.733.326	0
OTROS NO TRIBUTARIOS	442.533.464	10.550.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PUB.	579.401.558	20.000.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PUB.	579.401.558	20.000.000
INGRESOS DE OPERACIONES	0	3.585.946.752
VENTAS BRUTAS	0	3.584.886.752
OTROS INGRESOS DE OPERACION	0	1.060.000
RENTAS DE LA PROPIEDAD	68.018.739	0
INTERESES	68.018.739	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.043.776	0
DEL SECTOR PÚBLICO	436.043.776	0
DEL SECTOR EXTERNO	5.000.000	0
RECURSOS DE CAPITAL	1.226.589.555	9.428.800.182
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0	30.000.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.225.127.403	9.178.800.182
DEL SECTOR PÚBLICO	1.225.127.403	9.178.800.182
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	1.442.152	220.000.000
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	1.442.152	220.000.000
FUENTES FINANCIERAS	28.657.549.851	2.162.298.337
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	10.671.147.542	2.162.298.337
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTOS OTROS PASIVOS	17.986.402.309	0
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	10.671.147.542	2.162.298.337
DISMINUCIONES DE OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS	10.671.147.542	2.162.298.337
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTOS OTROS PASIVOS	17.986.402.309	0
Total	112.740.824.658	18.504.495.420



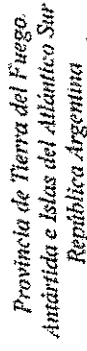
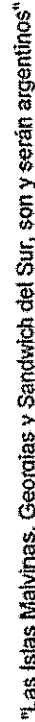
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Presupuesto 2022

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
Administración Provincial en pesos

Recursos	Responsable	
	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
RUBRO I	82.858.705.152	6.913.396.901
INGRESOS TRIBUTARIOS	67.147.013.612	2.153.178.545
SOBRE EL PATRIMONIO	1.511.720.337	0
INGRESOS S/PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	19.791.441.276	2.153.178.545
INGRESOS POR REGIMENES FEDERALES	44.110.805.999	0
APORTES NO REINTEGRABLES	36.000.000	0
INGRESOS POR FONDOS Y PROGRAMAS NACIONALES	1.697.246.001	0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.621.227.467	242.196.604
TASAS	5.513.576.483	0
DERECHOS	1.354.384.215	231.646.604
PRIMAS	0	400.000
REGALÍAS	7.310.733.326	0
MULTAS	29.488.488	0
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	413.046.976	10.150.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	579.401.558	932.075.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	912.075.000
VENTA DE BIENES	1.000.000	0
VENTA DE SERVICIOS	578.401.558	20.000.000
INGRESOS DE OPERACION	0	3.585.946.752
VENTA BRUTA DE SERVICIOS	0	3.584.886.752
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	0	1.060.000
RENTAS DE LA PROPIEDAD	68.018.739	0
INTERESES POR PRÉSTAMOS	310.627	0
INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES	67.708.112	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.043.776	0
DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	436.043.776	0
DE ENTIDADES EXTERNAS	5.000.000	0
RUBRO II	1.225.127.403	9.208.800.182
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0	30.000.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.225.127.403	9.178.800.182
DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	1.225.127.403	9.178.800.182
RUBRO III	28.668.992.603	2.382.298.337
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	1.442.152	220.000.000
DEL SECTOR PRIVADO	826.703	220.000.000
DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	615.449	0
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10.671.147.542	2.162.298.337
DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	16.466.313	700.000.000
DISMINUCIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	9.893.904.709	0
DISMINUCIÓN DE CUENTAS COMERCIALES A COBRAR	0	139.489.185
DISMINUCIÓN DE OTROS DOCUMENTOS A COBRAR	0	12.000.000
ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	760.776.520	1.310.809.152
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	5.000.000.000	0
OSTENCION DE PRESTAMOS	14.986.402.309	0
Total	112.740.824.558	18.504.495.420

Total



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Administración Provincial - en Pesos

Presupuesto 2022

Finalidad-Función	Clasificador Objeto del Gasto		BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA	OTROS GASTOS	Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO								
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	13.545.934.005	466.950.554	5.683.185.566	2.329.989.877	18.073.440.830	483.880.700	0	0	320.000.000	40.903.381.532
LEGISLATIVA	2.080.291.218	13.877.740	256.752.200	15.638.161	0	0	0	0	0	2.366.579.319
JUDICIAL	5.463.950.884	110.657.338	263.004.426	922.797.346	0	2.090.000	0	0	0	6.762.499.994
ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.934.724.432	314.938.827	4.988.888.138	1.378.438.667	201.643.244	81.000.000	0	0	320.000.000	12.219.673.308
RELACIONES EXTERIORES	73.063.596	1.863.000	6.828.000	309.000	0	0	0	0	0	82.083.596
RELACIONES INTERIORES	0	0	0	0	17.672.345.019	0	0	0	0	17.672.345.019
ADMINISTRACIÓN FISCAL	963.247.697	26.006.776	154.109.999	12.258.303	199.452.567	400.790.700	0	0	0	1.754.866.042
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	30.636.178	546.873	13.622.803	528.400	0	0	0	0	0	45.334.254
SERVICIOS DE SEGURIDAD	5.581.370.331	375.265.483	179.878.921	384.675.594	120.591.089	0	0	0	0	6.841.781.096
SEGURIDAD INTERIOR	4.413.482.055	158.646.917	122.297.696	282.376.976	0	0	0	0	0	4.955.803.644
SISTEMA PENAL	840.193.005	83.955.127	14.590.000	12.462.898	0	0	0	0	0	951.201.030
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	327.695.271	132.663.439	42.990.925	79.043.957	120.591.089	0	0	0	0	702.984.661
Propio	0	0	0	30.791.764	0	0	0	0	0	30.791.764
SERVICIOS SOCIALES	26.600.112.222	4.027.231.899	2.930.118.594	13.330.345.563	10.383.379.836	3.195.132.799	0	0	0	60.466.320.915
SALUD	7.122.533.165	1.497.127.932	1.508.404.288	1.829.061.085	1.322.139.087	0	0	0	0	13.279.255.558
PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	1.005.520.220	8.598.046	75.541.296	1.707.010	5.629.064.640	49.000.000	0	0	0	6.769.431.213
SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	1.559.889.753	0	0	0	0	1.559.889.753
EDUCACIÓN Y CULTURA	17.107.399.481	2.341.535.634	712.501.431	2.588.189.893	1.763.786.358	267.405.182	0	0	0	24.780.817.979
CIENCIA Y TÉCNICA	28.231.335	14.000.000	22.000.000	28.600.000	14.500.000	0	0	0	0	107.331.935
TRABAJO	182.798.563	12.321.807	35.812.857	0	94.000.000	45.771.144	0	0	0	370.704.372
VIVIENDA Y URBANISMO	680.000.000	7.000.000	112.000.000	4.056.750.696	0	600.500.000	0	0	0	5.456.250.696
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	473.629.458	146.648.480	463.858.721	4.826.036.879	0	2.292.456.473	0	0	0	8.142.630.011
SERVICIOS ECONÓMICOS	3.731.733.576	399.220.374	1.338.596.078	7.547.659.269	201.748.517	393.861.424	8.000.000	0	45.000.000	13.665.789.239
ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA	846.100.024	245.529.220	330.261.856	1.967.007.001	91.395.817	196.861.403	0	0	0	3.637.155.321
COMUNICACIONES	631.426.819	10.461.139	606.628.758	122.541.162	0	0	0	0	0	1.371.057.878
TRANSPORTE	1.112.170.169	105.985.800	233.781.970	2.340.547.711	3.380.000	113.000.021	8.000.000	0	0	3.961.866.671
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	336.088.303	14.968.866	55.984.843	7.610.001	4.500.000	0	0	0	0	419.152.013
AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES	117.220.187	2.462.400	20.184.385	35.463.106	5.268.554	0	0	0	0	180.598.632
INDUSTRIA	305.228.099	1.190.947	14.550.000	1.108.306	90.520.001	0	0	0	0	412.597.353
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	383.499.975	18.622.002	77.174.265	3.073.381.983	6.684.145	124.000.000	0	0	0	3.683.362.370
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	9.120.469.826	0	9.120.469.826
SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA (INTERESES Y	0	0	0	0	0	0	0	9.120.469.826	0	9.120.469.826
Total	49.459.150.135	5.268.668.310	10.131.748.858	23.592.670.303	28.779.160.254	4.072.874.923	365.000.000	9.120.469.826	130.797.742.509	130.797.742.509





Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
Administración Provincial - en Pesos

Presupuesto 2022

Financiamiento UCred		Clasificador Objeto del Gasto										Total						
		GASTOS EN PERSONAL		BIENES DE CONSUMO		SERVICIOS NO PERSONALES		BIENES DE USO		TRANSFERENCIAS			ACTIVOS FINANCIEROS		SERV. DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS		OTROS GASTOS	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		49.459.150.135		5.286.752.311		10.130.318.858		15.451.180.367		28.779.160.254		3.702.216.741		9.128.469.826		365.000.000		122.282.248.493
TESORO PROVINCIAL		34.013.302.174		1.834.861.424		5.977.844.393		328.689.714		28.286.721.621		194.771.144		8.365.656.765		45.000.000		79.155.027.235
RECURSOS PROPIOS		3.044.892.086		502.939.482		1.341.406.775		2.001.964.792		221.459.952		199.500.000		8.000.000		320.000.000		7.637.163.096
RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA		2.900.141.051		2.625.893.101		1.918.104.778		1.092.364.055		194.154.912		0		754.813.061		0		9.486.470.969
TRANSFERENCIAS INTERNAS		9.500.814.815		203.058.304		891.952.912		11.774.471.871		66.823.759		3.310.945.597		0		0		25.748.077.258
CREDITO INTERNO		0		0		0		255.508.935		0		0		0		0		255.508.935
FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS		0		1.915.999		1.430.000		8.141.489.936		0		370.658.182		0		0		8.515.494.117
TRANSFERENCIAS EXTERNAS		0		1.915.999		1.430.000		1.654.001		0		0		0		0		5.000.000
CREDITO EXTERNO		0		0		0		8.139.835.935		0		370.658.182		0		0		8.510.494.117
Total		49.459.150.135		5.286.688.310		10.131.748.858		23.592.870.303		28.779.160.254		4.072.874.923		9.128.469.826		365.000.000		130.797.742.603



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Presupuesto 2022

Distribución del Gasto por Objetivos y Actividad
Administración Provincial - en Pesos

Clasificador		Objeto del Gasto		Servicios no Personales		Bienes de Uso		Transferencias		Activos Financieros		Serv. Deuda y Disminución de Otros Pasivos		Otros Gastos		Total	
Gastos en Personal		Bienes de Consumo		Bienes de Consumo		Bienes de Consumo		Bienes de Consumo		Bienes de Consumo		Bienes de Consumo		Bienes de Consumo		Bienes de Consumo	
396.088.303		14.963.866		55.984.843		52.986.727		4.500.000		2.232.456.473		0		0		484.528.738	
0		0		0		0		0		0		0		0		8.046.014.878	
473.629.458		146.648.480		463.858.721		34.283.249		0		0		0		0		1.118.419.908	
386.722.137		55.610.000		44.141.000		1.183.743.579		500.000		113.030.021		8.000.000		0		1.740.716.738	
94.426.661		700.000		16.100.000		700.000		3.718.366.373		267.405.182		0		0		3.770.293.035	
0		0		0		0		0		0		0		0		2.706.883.380	
16.787.546.487		2.351.735.634		680.803.871		205.486.581		1.776.288.538		0		0		0		21.801.953.911	
346.084.329		3.800.000		33.997.560		4.102.440		2.000.000		0		0		0		391.684.329	
728.040.378		238.000.000		314.684.818		262.408.406		91.395.817		0		0		0		1.634.528.419	
0		3.526.046		5.000.000		0		1.226.000.000		0		0		0		1.234.526.046	
0		0		0		0		0		0		0		0		6.148.885.732	
32.777.376		4.372.000		9.336.515		5.887.124.330		0		261.851.493		0		0		138.692.301	
864.116.428		0		45.104.781		1.057.010		1.561.400.000		49.000.000		0		0		2.919.517.507	
7.127.593.165		1.487.127.982		1.508.404.288		788.536.309		1.318.139.887		0		0		0		12.234.740.781	
5.760.992.547		357.152.228		5.610.654.493		479.029.072		18.163.440.930		400.730.700		0		0		31.137.099.780	
680.000.000		7.000.000		112.000.000		4.057.576.536		0		600.500.000		0		0		5.457.078.536	
1.472.038.387		61.756.569		254.898.322		1.220.168.553		60.352.700		945.771.144		0		0		3.214.987.875	
162.788.983		12.921.697		33.688.193		0		49.000.000		0		0		0		277.788.564	
74.198.754		0		0		0		0		0		0		0		9.194.669.580	
5.581.370.331		375.265.483		178.878.621		128.669.951		120.691.039		0		0		0		6.385.775.464	
2.080.291.218		13.677.740		268.752.200		15.658.151		0		0		0		0		2.896.979.319	
1.153.429.825		12.879.739		222.520.721		115.907.897		0		2.090.000		0		0		1.506.828.092	
5.337.981.190		110.020.786		287.432.000		921.934.000		0		0		0		0		6.627.987.976	
75.083.596		1.863.000		6.828.000		309.000		135.691.323		0		0		0		217.976.520	
49.459.150.135		5.268.698.310		10.131.748.699		23.592.670.303		28.778.160.254		4.072.874.923		9.128.469.826		0		130.797.742.609	
Total		Total		Total		Total		Total		Total		Total		Total		Total	

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Firmado digitalmente por:
MELEMAN Daniel
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Ministerio de Finanzas Públicas

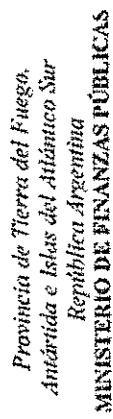
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Clasificación Económica
Administración Descentralizada - por Organismo - en pesos

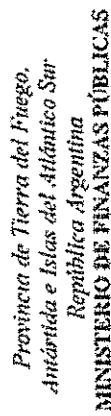
Responsable	Clasificación Económica	Medidas
		Estimado
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO	INGRESOS CORRIENTES	310.773.479
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	105.725.555
	CONTRIB FIGURATIVAS PARA FINANCIACIONES CORRIENTES	205.047.924
	RECURSOS DE CAPITAL	120.000.000
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.000.000
	CONTRIBUCIONES FIG. PARA FINANCIACION DE CAPITAL	30.000.000
	Suma	490.773.479
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS	INGRESOS CORRIENTES	1.136.860.524
	INGRESOS DE OPERACIONES	1.136.860.524
	RECURSOS DE CAPITAL	825.000.000
	CONTRIBUCIONES FIG. PARA FINANCIACION DE CAPITAL	825.000.000
	FUENTES FINANCIERAS	99.489.185
	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	99.489.185
	Suma	2.061.349.709
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT	INGRESOS CORRIENTES	1.448.400.000
	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.428.400.000
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PUB.	20.000.000
	RECURSOS DE CAPITAL	2.690.000.000
	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	30.000.000
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.600.000.000
	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	220.000.000
	CONTRIBUCIONES FIG. PARA FINANCIACION DE CAPITAL	30.000.000
	FUENTES FINANCIERAS	1.232.000.000
	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	1.232.000.000
	Suma	5.590.400.000
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	INGRESOS CORRIENTES	534.758.047
	INGRESOS TRIBUTARIOS	384.428.545
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.000.000
	CONTRIB FIGURATIVAS PARA FINANCIACIONES CORRIENTES	147.329.502
	RECURSOS DE CAPITAL	1.210.219.561
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.210.219.561
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA	Suma	1.744.977.608
	INGRESOS CORRIENTES	1.715.000.000
	INGRESOS TRIBUTARIOS	340.350.000
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.650.000
	INGRESOS DE OPERACIONES	1.370.000.000
	FUENTES FINANCIERAS	40.000.000
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERV. SANITARIOS	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	40.000.000
	Suma	1.755.000.000
	INGRESOS CORRIENTES	1.141.086.227
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.900.000
	INGRESOS DE OPERACIONES	1.079.086.227
	CONTRIB FIGURATIVAS PARA FINANCIACIONES CORRIENTES	59.100.000
	RECURSOS DE CAPITAL	6.197.774.189
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.278.580.621
	CONTRIBUCIONES FIG. PARA FINANCIACION DE CAPITAL	919.193.565
	FUENTES FINANCIERAS	790.809.152
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	790.809.152
	Suma	8.129.689.566
	DE OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS NACIONALES	912.075.000
	INGRESOS CORRIENTES	125.921.049
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	125.921.049
	RECURSOS DE CAPITAL	85.700.000
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA	CONTRIBUCIONES FIG. PARA FINANCIACION DE CAPITAL	85.700.000
	Suma	1.103.696.049
	INGRESOS CORRIENTES	1.026.728.362
	CONTRIB FIGURATIVAS PARA FINANCIACIONES CORRIENTES	1.026.728.362
	RECURSOS DE CAPITAL	330.639.739
	CONTRIBUCIONES FIG. PARA FINANCIACION DE CAPITAL	330.639.739
Total	FUENTES FINANCIERAS	88.955.622
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES	88.955.622
	Suma	1.446.324.724
		22.232.191.134



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro
Administración Descentralizada en pesos



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas."



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador y Financiamiento
Administración Descentralizada en pesos

Responsable	Financiamiento			Total
	TRANSFERENCIAS INTERNAS	RECURSOS PROPIOS		
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO	325.047.924	105.725.555		430.773.479
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS	825.000.000	1.236.349.709		2.061.349.709
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT	3.230.000.000	2.330.400.000		5.560.400.000
DIRECCION PROVINCIAL DE SALUDAD	1.357.549.053	387.428.545		1.744.977.598
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA	0	1.755.000.000		1.755.000.000
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERV. SANITARIOS	7.047.683.338	1.081.986.227		8.129.669.565
INSTRITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS	65.700.000	1.037.996.049		1.103.696.049
AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA	1.446.324.724	0		1.446.324.724
Total	14.297.305.048	7.934.888.083		22.232.191.134



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Administración Descentralizada en pesos

Recursos	Financiamiento			Total
	TRANSFERENCIAS INTERNAS	RECURSOS PROPIOS		
RUBRO I	0	6.913.396.901		6.913.396.901
INGRESOS TRIBUTARIOS	0	2.153.178.545		2.153.178.545
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	242.196.804		242.196.804
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	932.075.000		932.075.000
INGRESOS DE OPERACION	0	3.585.946.752		3.585.946.752
RUBRO II	9.178.800.182	30.000.000		9.208.800.182
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0	30.000.000		30.000.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.178.800.182	0		9.178.800.182
RUBRO III	1.390.809.152	991.489.185		2.382.298.337
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0	220.000.000		220.000.000
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.390.809.152	771.489.185		2.162.298.337
RUBRO IV	3.727.695.714	0		3.727.695.714
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	3.727.695.714	0		3.727.695.714
Total	14.297.305.048	7.934.886.086		22.232.191.134



Distribución del Gasto por Objetivo de Desarrollo Sostenible y Finalidad Función
Administración Descentralizada - en Pesos

..	Objetivo-Actividad	Finalidad-Función		SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	Total
		ADMINISTRACIÓN	GOBIERNO			
	AGUA Y SANEAMIENTO	0	0	8.129.669.566	0	8.129.669.566
	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	0	0	0	1.744.977.608	1.744.977.608
	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	0	0	0	1.755.000.000	1.755.000.000
	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	0	0	0	124.325.585	124.325.585
	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2.550.020.773	0	5.560.400.000	2.367.797.603	10.478.218.376
	Total	2.550.020.773	0	13.690.069.566	5.992.100.795	22.232.191.134



Distribución del Gasto por Finalidad y Función y Objeto
Administración Descentralizada - en Pesos

Finalidad-Función	Clasificador Objeto del Gasto		BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA...	OTROS GASTOS	GASTOS FIGURATIVOS	Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO							
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.071.035.542	28.011.776	106.008.303	120.273.759	400.790.700	0	320.000.000	96.040.694	2.550.020.773
ADMINISTRACIÓN GENERAL	249.347.084	5.105.000	98.700.000	120.000.000	0	0	320.000.000	42.763.965	1.103.696.049
ADMINISTRACIÓN FISCAL	822.688.458	22.906.776	7.308.993	273.759	400.790.700	0	0	52.246.729	1.446.324.724
SERVICIOS SOCIALES	1.153.623.458	153.648.480	8.855.553.937	0	2.832.956.473	0	0	118.422.497	13.690.089.966
VIVIENDA Y URBANISMO	680.000.000	7.000.000	4.046.028.654	0	600.500.000	0	0	114.871.346	5.560.400.000
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	473.629.458	146.648.480	4.809.526.283	0	2.232.458.473	0	0	3.551.150	8.129.669.566
SERVICIOS ECONÓMICOS	1.995.292.969	344.186.002	2.743.757.260	101.459.962	137.000.021	8.000.000	0	136.506.528	5.992.100.796
ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA	728.040.378	238.000.000	282.408.406	91.395.817	0	0	0	120.470.581	1.755.000.000
TRANSPORTE	1.062.204.668	91.564.000	2.337.803.711	3.380.000	113.000.021	8.000.000	0	16.035.947	3.806.327.317
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	205.047.924	14.622.002	113.545.143	6.684.145	24.000.000	0	0	0	430.773.479
Total	4.219.957.969	525.846.258	11.675.319.500	221.733.721	3.370.747.194	8.000.000	320.000.000	349.969.719	22.232.191.134



Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
Administración Descentralizada - en Pesos

Financiamiento UCrat	Clasificador Objeto del Gasto											Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA	OTROS GASTOS	GASTOS FIGURATIVOS			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	4.219.957.969	525.846.268	1.540.616.773	11.675.319.500	221.733.721	3.370.747.194	8.000.000	320.000.000	349.989.719	22.232.191.134		
RECURSOS PROPIOS	3.044.892.086	502.939.482	1.341.406.775	2.001.984.792	221.459.962	196.500.000	8.000.000	320.000.000	297.722.990	7.934.896.086		
TRANSFERENCIAS INTERNAS	1.175.065.883	22.906.776	199.209.999	9.673.354.707	273.759	3.174.247.194	0	0	52.246.729	14.297.305.048		
Total	4.219.957.969	525.846.268	1.540.616.773	11.675.319.500	221.733.721	3.370.747.194	8.000.000	320.000.000	349.989.719	22.232.191.134		



Distribución del Gasto por Partida Principal y Responsable
Administración Descentralizada - en Pesos

Responsable de Ejecución	Clasificador Objeto del Gasto		SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA...	OTROS GASTOS	GASTOS FIGURATIVOS	Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO								
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO	205.047.924	14.622.002	68.874.265	113.545.143	6.984.145	24.000.000	0	0	0	430.773.479
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	335.722.137	55.610.000	44.141.000	1.183.743.579	500.000	113.000.021	8.000.000	0	4.260.870	1.744.977.608
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA	728.040.378	238.000.000	314.684.818	262.408.406	91.395.817	0	0	0	120.470.591	1.756.000.000
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS	473.629.459	146.648.480	493.855.721	4.809.525.253	0	2.232.456.473	0	0	3.551.150	8.129.669.569
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS	248.347.084	5.105.000	268.750.000	98.700.000	120.000.000	0	0	320.000.000	42.793.995	1.103.696.049
AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA	622.688.458	22.996.776	140.109.999	7.308.303	273.759	400.790.700	0	0	52.246.729	1.446.324.724
ADMINIPV INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT	680.000.000	7.000.000	112.000.000	4.046.028.654	0	600.600.000	0	0	114.871.346	5.560.400.000
DGA-DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS	726.482.530	35.954.000	130.197.970	1.154.060.132	2.880.000	0	0	0	11.775.077	2.081.349.709
Total	4.219.957.999	525.846.238	1.540.616.773	11.675.319.500	221.733.721	3.370.747.194	8.000.000	320.000.000	349.969.719	22.232.191.134



Ministerio de Finanzas Públicas

AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Agencia de Recaudación Faguina - en pesos

Recursos		Financiamiento	Total
RUBRO IV		TRANSFERENCIAS INTERNAS	1.446.324.724
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS			1.446.324.724
Total			1.446.324.724



Distribución del Gasto por Finalidad y Función, del Responsable: Agencia de Recaudación Faguina
Organismos Descentralizados - en Pesos

Finalidad-Función	Clasificador Objeto del Gasto							Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	GASTOS FIGURATIVOS	
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	822.688.458	22.908.776	140.109.999	7.308.303	273.759	400.790.700	52.246.729	1.446.324.724
ADMINISTRACIÓN FISCAL	822.688.458	22.908.776	140.109.999	7.308.303	273.759	400.790.700	52.246.729	1.446.324.724
Total	822.688.458	22.908.776	140.109.999	7.308.303	273.759	400.790.700	52.246.729	1.446.324.724



Distribución del Gasto por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento
Agencia de Recaudación Fuegoína - en Pesos

Presupuesto 2022

Financiamiento UGred	Clasificador Económico		
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	1.037.951.962	408.372.762	1.446.324.724
TRANSFERENCIAS INTERNAS	1.037.951.962	408.372.762	1.446.324.724
Total	1.037.951.962	408.372.762	1.446.324.724



Ministerio de Finanzas Públicas

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Instituto Provincial de Regulación de Apuestas - en pesos

Recursos	Financiamiento		
	TRANSFERENCIAS INTERNAS	RECURSOS PROPIOS	Total
RUBRO I	0	1.037.996.049	1.037.996.049
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	125.921.049	125.921.049
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	912.075.000	912.075.000
RUBRO IV	65.700.000	0	65.700.000
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	65.700.000	0	65.700.000
Total	65.700.000	1.037.996.049	1.103.696.049



Distribución del Gasto por Finalidad y Función, del Responsable: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas
Organismos Descentralizados - en Pesos

Finalidad-Función	Clasificador Objeto del Gasto								Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	GASTOS FIGURATIVOS	CONSTRUCCIONES	
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	248.347.084	5.105.000	268.750.000	33.000.000	120.000.000	320.000.000	42.793.965	65.700.000	1.103.696.049
ADMINISTRACION GENERAL	248.347.084	5.105.000	268.750.000	33.000.000	120.000.000	320.000.000	42.793.965	65.700.000	1.103.696.049
Total	248.347.084	6.105.000	268.750.000	33.000.000	120.000.000	320.000.000	42.793.965	65.700.000	1.103.696.049



Distribución del Gasto por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento
Instituto Provincial de Regulación de Apuestas - en Pesos

Presupuesto 2022

Financiamiento (Ucrad)	Clasificador Económico		Total
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	884.996.049	218.700.000	1.103.696.049
RECURSOS PROPIOS	884.996.049	153.000.000	1.037.996.049
TRANSFERENCIAS INTERNAS	0	65.700.000	65.700.000
Total	884.996.049	218.700.000	1.103.696.049



Ministerio de Finanzas Públicas

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat - en pesos

Recursos	Financiamiento		
	TRANSFERENCIAS INTERNAS	RECURSOS PROPIOS	Total
RUBRO I			
INGRESOS TRIBUTARIOS	0	1.448.400.000	1.448.400.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	1.428.400.000	1.428.400.000
RUBRO II			
	2.600.000.000	20.000.000	20.000.000
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		30.000.000	2.630.000.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	30.000.000	30.000.000
RUBRO III			
	2.600.000.000	0	2.600.000.000
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	600.000.000	852.000.000	1.452.000.000
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	220.000.000	220.000.000
RUBRO IV			
	600.000.000	632.000.000	1.232.000.000
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	30.000.000	0	30.000.000
	30.000.000	0	30.000.000
Total	3.230.000.000	2.330.400.000	5.560.400.000



Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Organismos Descentralizados - en Pesos

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto							Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	ACTIVOS FINANCIEROS	GASTOS FIGURATIVOS	CONSTRUCCIONES	
SERVICIOS SOCIALES	880.000.000	7.000.000	112.000.000	11.500.000	600.500.000	114.871.346	4.034.528.654	5.560.400.000
VIVIENDA Y URBANISMO	880.000.000	7.000.000	112.000.000	11.500.000	600.500.000	114.871.346	4.034.528.654	5.560.400.000
Total	880.000.000	7.000.000	112.000.000	11.500.000	600.500.000	114.871.346	4.034.528.654	5.560.400.000



Distribución del Gasto por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento
Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat - en Pesos

Presupuesto 2022

Financiamiento UCred	Clasificador Económico			
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	913.871.346	4.126.528.654	520.000.000	5.560.400.000
RECURSOS PROPIOS	913.871.346	1.296.528.654	120.000.000	2.330.400.000
TRANSFERENCIAS INTERNAS	0	2.830.000.000	400.000.000	3.230.000.000
Total	913.871.346	4.126.528.654	520.000.000	5.560.400.000



Ministerio de Finanzas Públicas



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios - en pesos

	Recursos	Financiamiento	
		TRANSFERENCIAS INTERNAS	RECURSOS PROPIOS
RUBRO I		0	1.081.986.227
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0	2.900.000
INGRESOS DE OPERACION		0	1.079.086.227
RUBRO II		5.278.580.621	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		5.278.580.621	0
RUBRO III		790.809.152	0
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		790.809.152	0
RUBRO IV		978.293.565	0
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		978.293.565	0
Total		7.047.683.338	1.081.986.227





Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
Organismos Descentralizados - en Pesos

Presupuesto 2022

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto						CONSTRUCCIONES	Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	ACTIVOS FINANCIEROS	GASTOS FIGURATIVOS		
SERVICIOS SOCIALES	473.629.458	146.648.480	463.858.721	34.283.249	2.232.456.473	3.551.150	4.775.242.034	8.129.669.566
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	473.629.458	146.648.480	463.858.721	34.283.249	2.232.456.473	3.551.150	4.775.242.034	8.129.669.566
Total	473.629.458	146.648.480	463.858.721	34.283.249	2.232.456.473	3.551.150	4.775.242.034	8.129.669.566



Distribución del Gasto por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios - en Pesos

Financiamiento UGred	Clasificador Económico			
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	1.087.687.809	4.809.525.283	2.232.456.473	8.129.669.566
RECURSOS PROPIOS	1.028.687.809	53.398.418	0	1.081.986.227
TRANSFERENCIAS INTERNAS	59.100.000	4.756.126.865	2.232.456.473	7.047.683.338
Total	1.087.687.809	4.809.525.283	2.232.456.473	8.129.669.566



Ministerio de Finanzas Públicas

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Dirección Provincial de Energía - en pesos

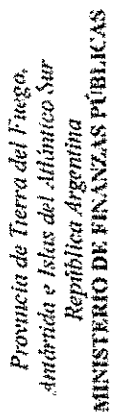
Recursos	Financiamiento	
	RECURSOS PROPIOS	Total
RUBRO I	1.715.000.000	1.715.000.000
INGRESOS TRIBUTARIOS	340.350.000	340.350.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.650.000	4.650.000
INGRESOS DE OPERACION	1.370.000.000	1.370.000.000
RUBRO III	40.000.000	40.000.000
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40.000.000	40.000.000
Total	1.755.000.000	1.755.000.000



Distribución del Gasto por Finalidad y Función, del Responsable: Dirección Provincial de Energía
Organismos Descentralizados - en Pesos

Presupuesto 2022

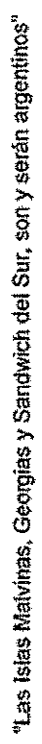
Finalidad-Función	Clasificador Objeto del Gasto							CONSTRUCCIONES	Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	GASTOS FIGURATIVOS			
SERVICIOS ECONÓMICOS	728,040,378	238,000,000	314,684,818	80,870,234	91,395,817	120,470,581	181,538,172	1,755,000,000	
ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA	728,040,378	238,000,000	314,684,818	80,870,234	91,395,817	120,470,581	181,538,172	1,755,000,000	
Total	728,040,378	238,000,000	314,684,818	80,870,234	91,395,817	120,470,581	181,538,172	1,755,000,000	



Distribución del Gasto por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento

Dirección Provincial de Energía - en Pesos

10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532





Ministerio de Finanzas Públicas

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Presupuesto 2022



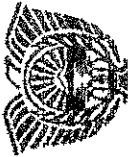
Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Dirección Provincial de Vialidad - en pesos

Recursos	Financiamiento		RECURSOS PROPIOS	Total
	TRANSFERENCIAS INTERNAS			
RUBRO I	0		387.428.545	387.428.545
INGRESOS TRIBUTARIOS	0		384.428.545	384.428.545
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0		3.000.000	3.000.000
RUBRO II	1.210.219.561		0	1.210.219.561
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.210.219.561		0	1.210.219.561
RUBRO IV	147.329.502		0	147.329.502
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	147.329.502		0	147.329.502
Total	1.357.549.063		387.428.545	1.744.977.008



Distribución del Gasto por Finalidad y Función, del Responsable: Dirección Provincial de Vialidad
Administración Descentralizada- en Pesos

Finalidad-Función	Clasificador Objeto...		BIENES DE CONSUMO...	SERVICIOS NO PERSONAL...	BIENES DE US...	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERV. DEUDA...	GASTOS FIGURATIVOS		Total
	GASTOS EN PERSONAL										
SERVICIOS ECONÓMICOS	335.722.137		55.610.000	44.141.000	1.183.743.579	500.000	113.000.021	8.000.000	4.260.870		1.744.977.608
TRANSPORTE	335.722.137		55.610.000	44.141.000	1.183.743.579	500.000	113.000.021	8.000.000	4.260.870		1.744.977.608
Total	335.722.137		55.610.000	44.141.000	1.183.743.579	500.000	113.000.021	8.000.000	4.260.870		1.744.977.608



Distribución del Gasto por Financiamiento y Clasificación Económica
Dirección Provincial de Vialidad - en Pesos

	Clasificador Económico		GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
	GASTOS CORRIENTES				
Financiamiento UGred	440.234.007		1.183.743.579	121.000.021	1.744.977.608
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					
RECURSOS PROPIOS	292.904.505		86.524.040	8.000.000	387.428.545
TRANSFERENCIAS INTERNAS	147.329.502		1.097.219.539	113.000.021	1.367.549.063
Total	440.234.007		1.183.743.579	121.000.021	1.744.977.608





Ministerio de Finanzas Públicas

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Dirección Provincial de Puertos - en pesos

Recursos	Financiamiento		
	TRANSFERENCIAS INTERNAS	RECURSOS PROPIOS	Total
RUBRO I	0	1.136.860.524	1.136.860.524
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	1.136.860.524	1.136.860.524
RUBRO III	0	99.489.185	99.489.185
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	99.489.185	99.489.185
RUBRO IV	825.000.000	0	825.000.000
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	825.000.000	0	825.000.000
Total	825.000.000	1.236.349.709	2.061.349.709



Distribución del Gasto por Finalidad y Función, del Responsable: Dirección Provincial de Puertos
Organismos Descentralizados - en Pesos

Finalidad-Función	Clasificador Objeto del Gasto							Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE USO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	GASTOS FIGURATIVOS	CONSTRUCCIONES	
SERVICIOS ECONÓMICOS	726.482.530	259.560.132	130.197.970	259.560.132	2.880.000	11.775.077	894.500.000	2.061.349.709
TRANSPORTE	726.482.530	259.560.132	130.197.970	259.560.132	2.880.000	11.775.077	894.500.000	2.061.349.709
Total	726.482.530	259.560.132	130.197.970	259.560.132	2.880.000	11.775.077	894.500.000	2.061.349.709



Distribución del Gasto por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento
Dirección Provincial de Puertos - en Pesos

Presupuesto 2022

Financiamiento UCred	Clasificador Económico		
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	907.289.578	1.154.060.132	2.061.349.709
RECURSOS PROPIOS	907.289.578	329.060.132	1.236.349.709
TRANSFERENCIAS INTERNAS	0	825.000.000	825.000.000
Total	907.289.578	1.154.060.132	2.061.349.709



Ministerio de Finanzas Públicas



INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Instituto Fuegoino de Turismo - en pesos

Recursos	Financiamiento		
	TRANSFERENCIAS INTERNAS	RECURSOS PROPIOS	Total
RUBRO I	0	105.725.555	105.725.555
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	105.725.555	105.725.555
RUBRO II	90.000.000	0	90.000.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.000.000	0	90.000.000
RUBRO IV	235.047.924	0	235.047.924
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	235.047.924	0	235.047.924
Total	325.047.924	105.725.555	430.773.479





Distribución del Gasto por Finalidad y Función, del Responsable: Instituto Fueguino de Turismo
Organismos Descentralizados - en Pesos

Finalidad-Función	Clasificador Objeto del Gasto							Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	CONSTRUCCIONES	
SERVICIOS ECONÓMICOS	205.047.924	14.622.002	66.874.265	17.545.143	6.684.145	24.000.000	96.000.000	430.773.479
COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS	205.047.924	14.622.002	66.874.265	17.545.143	6.684.145	24.000.000	96.000.000	430.773.479
Total	205.047.924	14.622.002	66.874.265	17.545.143	6.684.145	24.000.000	96.000.000	430.773.479



Distribución del Gasto por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento
Instituto Fuegoينو de Turismo - en Pesos

Presupuesto 2022

Financiamiento UCred	Clasificador Económico			
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	293.228.336	113.545.143	24.000.000	430.773.479
RECURSOS PROPIOS	88.180.412	17.545.143	0	105.725.555
TRANSFERENCIAS INTERNAS	205.047.924	96.000.000	24.000.000	325.047.924
Total	293.228.336	113.545.143	24.000.000	430.773.479



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Firmado digitalmente por:
MELENDREZ Daniel
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Ministerio de Finanzas Públicas

ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Presupuesto 2022



Presupuesto 2022

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Organismos de la Seguridad Social - en pesos

Recursos	Financiamiento	
	RECURSOS PROPIOS	Total
RUBRO I	17.238.650.282	17.238.650.282
INGRESOS TRIBUTARIOS	65.391.039	65.391.039
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.825.752	18.825.752
APORTES Y CONTRIBUCIONES	16.357.334.569	16.357.334.569
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	493.292	493.292
INGRESOS DE OPERACION	431.998.768	431.998.768
RENTAS DE LA PROPIEDAD	117.990.728	117.990.728
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246.616.135	246.616.135
RUBRO III	2.165.526.135	2.165.526.135
VENTA DE TITULOS Y VALORES	100.000.000	100.000.000
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	3.000.000	3.000.000
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2.056.859.266	2.056.859.266
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.666.869	3.666.869
RUBRO IV	551.570.056	551.570.056
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	551.570.056	551.570.056
Total	19.955.746.474	19.955.746.474

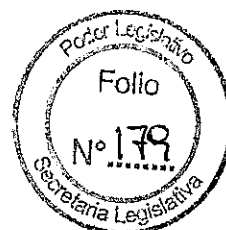


Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Organismo y Financiamiento
Organismos de la Seguridad Social - en pesos

Responsable	Financiamiento	
	RECURSOS PROPIOS	Total
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA PCIA TIERRA DEL FUEGO	13.201.507.019	13.201.507.019
CAJA PREVISIONAL Y COMPENSADORA DE LA POLICIA	1.722.666.076	1.722.666.076
OBRA SOCIAL DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO	5.031.513.378	5.031.513.378
Total	19.955.746.474	19.955.746.474



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Presupuesto 2022

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Ente Recaudador
Organismo de la Seguridad Social en pesos

Ente Recaudador	Recursos	Periodo
		2022
CAJA PREVISION SOCIAL DE LA POIA DE TIERRA DEL FUEGO	RUBRO I	11.546.520.462
	INGRESOS TRIBUTARIOS	65.391.039
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.270.752
	APORTES Y CONTRIBUCIONES	11.229.575.668
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.666.869
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246.616.135
	RUBRO III	1.193.476.501
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.099.809.632
	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.666.869
	RUBRO IV	651.570.056
	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	551.570.056
	Total	13.201.567.019
CAJA PREVISIONAL Y COMPENSADORA POLICIA PROV Y SERV PENITEN	RUBRO I	1.272.660.603
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.555.000
	APORTES Y CONTRIBUCIONES	1.140.781.744
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	114.323.859
	RUBRO III	450.005.473
	VENTA DE TITULOS Y VALORES	100.000.000
	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	3.000.000
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	347.005.473
	Total	1.722.666.076
	RUBRO I	4.419.469.217
OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	APORTES Y CONTRIBUCIONES	3.986.977.157
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	493.292
	INGRESOS DE OPERACION	431.998.768
	RUBRO III	612.044.161
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	612.044.161
Total	Total	5.031.513.378
		19.955.746.474



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Clasificación Económica
Organismos de la Seguridad Social - por Organismo - en pesos

Clasificación Económica	Responsable	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA PCIA TIERRA DEL FUEGO	CAJA PREVISIONAL Y COMPENSADORA DE LA POLICIA	OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TIERRA DEL FUEGO	Total
DE OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS NACIONALES		0	0	0	201.635.529
INGRESOS CORRIENTES		201.635.529	1.272.660.503	4.419.489.217	17.588.584.810
INGRESOS TRIBUTARIOS		11.098.454.990	0	0	65.391.039
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		65.391.039	1.140.781.744	3.986.977.157	16.357.334.569
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		11.229.575.668	1.140.781.744	3.986.977.157	16.357.334.569
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.270.752	17.555.000	0	18.825.752
OTROS NO TRIBUTARIOS		1.270.752	17.555.000	0	18.825.752
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PUB.		0	0	493.292	493.292
INGRESOS DE OPERACIONES		0	0	431.998.768	431.998.768
RENTAS DE LA PROPIEDAD		3.666.869	114.323.859	0	117.990.728
INTERESES		0	114.323.859	0	114.323.859
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS		3.666.869	0	0	3.666.869
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		44.980.606	0	0	44.980.606
CONTRIB. FIGURATIVAS PARA FINANCIACIONES CORRIENTES		551.570.056	0	0	551.570.056
DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL		551.570.056	0	0	551.570.056
FUENTES FINANCIERAS		1.103.476.501	450.005.473	612.044.161	2.166.526.135
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA		1.099.809.632	450.005.473	612.044.161	2.161.859.266
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO		0	3.000.000	0	3.000.000
VENTA DE TITULOS Y VALORES		0	100.000.000	0	100.000.000
DISMINUCIONES DE OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS		1.099.809.632	347.005.473	612.044.161	2.058.859.266
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTOS OTROS PASIVOS		3.666.869	0	0	3.666.869
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS		3.666.869	0	0	3.666.869
Total		13.201.567.019	1.722.666.076	5.031.513.378	19.955.746.474



Distribución del Gasto por Partida Principal y Responsable
Organismos de la Seguridad Social - en Pesos

Presupuesto 2022

Responsable de Ejecución	Clasificador Objeto del Gasto									
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS	GASTOS FIGURATIVOS	CONSTRUCCIONES	Total
INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	864.052.191	2.100.495.631	2.208.980.078	58.655.502	14.224.822.843	335.000.000	2.070.019	103.992.685	61.677.523	19.955.746.474
CAJA PREVISION SOCIAL DE LA POIA DE TIERRA DEL FUEGO	181.131.549	9.482.100	46.957.398	36.854.000	12.903.495.453	0	2.070.019	0	21.576.500	13.201.567.019
CAJA PREVISIONAL Y COMPENSADORA POLICIA PROV Y SERV PENITEN	35.157.055	4.619.480	42.852.782	13.905.120	1.250.030.615	335.000.000	0	0	40.101.023	1.722.666.076
OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TIERRA DEL FUEGO	646.763.587	2.086.394.051	2.117.169.898	5.896.382	71.296.775	0	0	103.992.685	0	5.031.513.378
Total	864.052.191	2.100.495.631	2.208.980.078	58.655.502	14.224.822.843	335.000.000	2.070.019	103.992.685	61.677.523	19.955.746.474



Distribución del Gasto por Partida Principal y Finalidad y Función
Organismos de la Seguridad Social - en Pesos

Presupuesto 2022

Finalidad-Función	Clasificador Objeto del Gasto										Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS	GASTOS FIGURATIVOS	CONSTRUCCIONES		
SERVICIOS SOCIALES	864.052.191	2.100.495.631	2.206.980.078	56.655.502	14.224.822.843	335.000.000	2.070.019	103.992.685	61.677.523	19.955.746.474	
SALUD	646.763.587	2.086.394.051	2.117.169.898	5.896.382	71.286.775	0	0	103.992.685	0	5.031.513.378	
SEGURIDAD SOCIAL	217.288.604	14.101.580	89.810.180	50.759.120	14.153.526.068	335.000.000	2.070.019	0	61.677.523	14.924.233.095	
Total	864.052.191	2.100.495.631	2.206.980.078	56.655.502	14.224.822.843	335.000.000	2.070.019	103.992.685	61.677.523	19.955.746.474	



Distribución del Gasto por Financiamiento y Objeto
Instituciones de la Seguridad Social - en Pesos

Financiamiento UCred	Clasificador Objeto del Gasto		BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS	GASTOS FIGURATIVOS	CONSTRUCCIONES	Total
	GASTOS EN PERSONAL										
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	864.052.191		2.100.495.631	2.206.980.078	56.655.502	14.224.822.843	335.000.000	2.070.019	103.992.685	61.677.523	19.955.746.474
RECURSOS PROPIOS	864.052.191		2.100.495.631	2.206.980.078	56.655.502	14.224.822.843	335.000.000	2.070.019	103.992.685	61.677.523	19.955.746.474
Total	864.052.191		2.100.495.631	2.206.980.078	56.655.502	14.224.822.843	335.000.000	2.070.019	103.992.685	61.677.523	19.955.746.474





Distribución del Gasto por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento
Instituciones de la Seguridad Social - en Pesos

Financiamiento UCred	Clasificador Económico			Total
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	19.502.413.449	153.333.025	300.000.000	19.955.746.474
RECURSOS PROPIOS	19.502.413.449	153.333.025	300.000.000	19.955.746.474
Total	19.502.413.449	153.333.025	300.000.000	19.955.746.474



Ministerio de Finanzas Públicas

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE TIERRA DEL FUEGO

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego - en pesos

Recursos	Financiamiento	
	RECURSOS PROPIOS	Total
RUBRO I	11.546.520.462	11.546.520.462
INGRESOS TRIBUTARIOS	65.391.039	65.391.039
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.270.752	1.270.752
APORTES Y CONTRIBUCIONES	11.229.575.668	11.229.575.668
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.666.869	3.666.869
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246.616.135	246.616.135
RUBRO II	1.103.478.501	1.103.478.501
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.099.809.532	1.099.809.532
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.666.869	3.666.869
RUBRO IV	551.570.056	551.570.056
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	551.570.056	551.570.056
Total	13.201.567.019	13.201.567.019



Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Caja de Previsión Social de TDF
Instituciones de la Seguridad Social - en Pesos

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto						Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	
SERVICIOS SOCIALES	181.131.549	9.482.100	46.957.398	36.854.000	12.903.495.453	2.070.019	13.201.567.019
SEGURIDAD SOCIAL	181.131.549	9.482.100	46.957.398	36.854.000	12.903.495.453	2.070.019	13.201.567.019
Total	181.131.549	9.482.100	46.957.398	36.854.000	12.903.495.453	2.070.019	13.201.567.019



Distribución del Gasto por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento
Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego - en Pesos

Presupuesto 2022

Financiamiento UCred	Clasificador Económico	
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	13.143.136.519	58.430.500
RECURSOS PROPIOS	13.143.136.519	58.430.500
Total	13.143.136.519	58.430.500

Total
13.201.567.019
13.201.567.019
13.201.567.019



Ministerio de Finanzas Públicas

CAJA DE PREVISIÓN COMPENSADORA DE LA POLICÍA Y DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE TIERRA DEL FUEGO

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Caja de Previsión Compensadora de la Policía y del Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego - en pesos

Recursos	Financiamiento	
	RECURSOS PROPIOS	Total
RUBRO I	1.272.660.603	1.272.660.603
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.555.000	17.555.000
APORTES Y CONTRIBUCIONES	1.140.781.744	1.140.781.744
RENTAS DE LA PROPIEDAD	114.323.959	114.323.959
RUBRO II	450.005.473	450.005.473
VENTA DE TÍTULOS Y VALORES	100.000.000	100.000.000
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	3.000.000	3.000.000
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	347.005.473	347.005.473
Total	1.722.666.076	1.722.666.076



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Caja de Previsión Compensadora de la Policía y Serv. Penitenciario de TDF
Instituciones de la Seguridad Social - en Pesos

Presupuesto 2022

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto							Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	CONSTRUCCIONES	
SERVICIOS SOCIALES	36.157.055	4.619.480	42.852.782	13.905.120	1.250.030.615	335.000.000	40.101.023	1.722.666.076
SEGURIDAD SOCIAL	36.157.055	4.619.480	42.852.782	13.905.120	1.250.030.615	335.000.000	40.101.023	1.722.666.076
Total	36.157.055	4.619.480	42.852.782	13.905.120	1.250.030.615	335.000.000	40.101.023	1.722.666.076





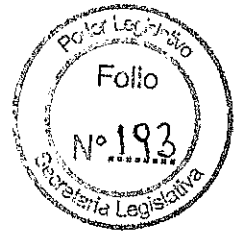
Distribución del Gasto por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento
Caja de Previsión Compensadora de la Policía y del Serv. Penitenciario de TDF - en Pesos

Financiamiento UCred	Clasificador Económico		GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS		Total
	GASTOS CORRIENTES					
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	1.333.659.933		89.006.143	300.000.000	1.722.666.076	
RECURSOS PROPIOS	1.333.659.933		89.006.143	300.000.000	1.722.666.076	
Total	1.333.659.933		89.006.143	300.000.000	1.722.666.076	





Ministerio de Finanzas Públicas



OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Obra Social del Estado Fuegoño - en pesos

	Financiamiento	
	RECURSOS PROPIOS	Total
RUBRO I	4.419.489.217	4.419.489.217
APORTES Y CONTRIBUCIONES	3.986.977.157	3.986.977.157
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	493.292	493.292
INGRESOS DE OPERACION	431.998.768	431.998.768
RUBRO III	612.044.161	612.044.161
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	612.044.161	612.044.161
Total	5.031.513.378	5.031.513.378





Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Obra Social del Estado Fueguino
Instituciones de la Seguridad Social - en Pesos

Presupuesto 2022

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto						Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	GASTOS FIGURATIVOS	
SERVICIOS SOCIALES	646.763.587	2.086.394.051	2.117.169.898	5.896.382	71.296.775	103.992.685	5.031.513.378
SALUD	646.763.587	2.086.394.051	2.117.169.898	5.896.382	71.296.775	103.992.685	5.031.513.378
Total	646.763.587	2.086.394.051	2.117.169.898	5.896.382	71.296.775	103.992.685	5.031.513.378



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Distribución del Gasto por Clasificación Económica y Fuente de Financiamiento
Obra Social del Estado Fuegoño - en Pesos

Presupuesto 2022

Financiamiento UCred	Clasificador Económico	
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	5.025.616.997	5.896.382
RECURSOS PROPIOS	5.025.616.997	5.896.382
Total	5.025.616.997	5.896.382
		5.031.513.378

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Firmado digitalmente por:
MELENDREZ Daniel
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Ministerio de Finanzas Públicas

EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO

Presupuesto 2022



Ministerio de Finanzas Públicas

LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO

Presupuesto 2022



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Laboratorio del Fin del Mundo - en pesos

Rubros	Financiamiento			Total
	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS INTERNAS	RECURSOS PROPIOS	
RUBRO I		78.000.000	460.569.700	538.569.700
INGRESOS DE OPERACION		0	460.569.700	460.569.700
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		78.000.000	0	78.000.000
RUBRO II		52.000.000	0	52.000.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		52.000.000	0	52.000.000
RUBRO III		0	30.000.000	30.000.000
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		0	30.000.000	30.000.000
Total		130.000.000	490.569.700	620.569.700





Distribución del Gasto por Financiamiento y Clasificación Económica
Laboratorio del Fin del Mundo - en Pesos

Presupuesto 2022

Financiamiento UCred	Clasificador Económico			Total
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	536.798.370	52.000.000	31.771.331	620.569.700
RECURSOS PROPIOS	536.798.370	52.000.000	31.771.331	620.569.700
Total	536.798.370	52.000.000	31.771.331	620.569.700





Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Laboratorio del Fin del Mundo
Empresas y Sociedades del Estado- en Pesos

Presupuesto 2022

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto		BIENES DE USO	SERV. DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	Total
	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO			
SERVICIOS ECONOMICOS	106.009.730	380.092.500	52.000.000	31.771.331	620.569.700
INDUSTRIA	106.009.730	380.092.500	52.000.000	31.771.331	620.569.700
Total	106.009.730	380.092.500	52.000.000	31.771.331	620.569.700



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Firmado digitalmente por:
MELENA Guido
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Ministerio de Finanzas Públicas

FIDEICOMISOS Y FONDOS FIDUCIARIOS

Presupuesto 2022



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Presupuesto 2022

Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Fideicomiso AREF - en pesos

Recursos	Financiamiento	
	RECURSOS PROPIOS	Total
RUBRO II	448.578.111	448.578.111
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	47.787.412	47.787.412
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	400.790.700	400.790.700
Total	448.578.111	448.578.111



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Distribución del Gasto por Financiamiento y Clasificación Económica
Fideicomiso AREF - en Pesos

Presupuesto 2022

Financiamiento Ucred	Clasificador Económico				Total
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	96.832.344	295.955.345	55.790.422		448.578.111
RECURSOS PROPIOS	96.832.344	295.955.345	55.790.422		448.578.111
Total	96.832.344	295.955.345	55.790.422		448.578.111



Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Fideicomiso AREF
Fideicomisos y Fondos Fiduciarios - en Pesos

Presupuesto 2022

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto					Total
	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	ACTIVOS FINANCIEROS		
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	625.838	96.206.506	295.955.345	55.790.422	448.578.111	
ADMINISTRACIÓN FISCAL	625.838	96.206.506	295.955.345	55.790.422	448.578.111	
Total	625.838	96.206.506	295.955.345	55.790.422	448.578.111	



Estimación de Recursos y Fuentes Financieras por Rubro y Financiamiento
Fideicomiso Responsabilidad Social Empresaria - en pesos

Recursos	Financiamiento	
	RECURSOS PROPIOS	Total
RUBRO III	63.157.022	63.157.022
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	63.157.022	63.157.022
Total	63.157.022	63.157.022



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

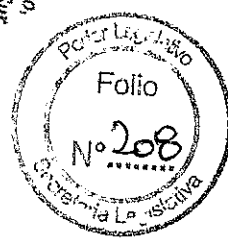
Presupuesto 2022

Distribución del Gasto por Financiamiento y Clasificación Económica
Fideicomiso Responsabilidad Social Empresaria - en Pesos

Financiamiento Ucred	Clasificador Economico	
	GASTOS DE CAPITAL	Total
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	63.157.022	63.157.022
RECURSOS PROPIOS	63.157.022	63.157.022
Total	63.157.022	63.157.022



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Distribución del Gasto por Finalidad y Funcion, del Responsable: Fideicomiso Responsabilidad Social Empresaria
Fideicomisos y Fondos Fiduciarios - en Pesos

Finalidad-Funcion	Clasificador Objeto del Gasto	
	BIENES DE USO	Total
SERVICIOS DE SEGURIDAD	20.671.182	20.671.182
SEGURIDAD INTERIOR	20.671.182	20.671.182
SERVICIOS SOCIALES	42.485.840	42.485.840
EDUCACIÓN Y CULTURA	42.485.840	42.485.840
Total	63.157.022	63.157.022

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Firmado digitalmente por:
MELENDREZ Adrian
Gobernador de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Instituto Fueguino de Turismo
CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

Jurisdicción: 21				
Organismo: Instituto Fueguino de Turismo				
Unidad de Organización: 01				
Finalidad:				
Función:				
Cód.	Denominación	Cantidad de		COSTO ANUAL
		Cargos	Horas	
			Cátedras	en pesos
1000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	63		
1010000000	AUTORIDADES SUPERIORES	3		
1010400000	Presidente	1		
1010600000	Secretario	2		
1020000000	PERSONAL DE GABINETE	2		
1021200000	Coordinador	2		
1030000000	PERSONAL DIRECTIVO	4		
1030100000	Director General	0		
1030400000	Director	4		
1040000000	PERSONAL SUPERIOR	19		
1040100000	Jefe de Departamento	13		
1040200000	Jefe de División	6		
1050000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	25		
1050100000	Categoría 24	1		
1050200000	Categoría 23	2		
1050300000	Categoría 22	3		
1050400000	Categoría 21	0		
1050600000	Categoría 19	4		
1050700000	Categoría 18	1		
1050800000	Categoría 17	1		
1051000000	Categoría 15	1		
1051100000	Categoría 14	0		
1051500000	Categoría 10	12		
1080000000	PERSONAL DE OBRAS, MAESTRANZA Y SERVICIOS	10		
1080200000	Categoría 18	2		
1081000000	Categoría 10	8		
2000000000	ENCUADRAMIENTO PARTICULAR	21		
2050000000	ESCALAFON PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21		
2060100000	PERSONAL DIRECTIVO	3		
2060101000	Director General	0		
2060103000	Director	3		
2060200000	PERSONAL SUPERIOR	14		
2060201000	Jefe de Departamento	7		
2060202000	Jefe de División	4		
2060300000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	7		
2060301000	Categoría A	2		
2060302000	Categoría B	0		
2060303000	Categoría C	0		
2060304000	Categoría D	1		
2060305000	Categoría E	4		
3000000000	TOTAL	84		205.047.923/71
4000000000	PERSONAL ADSCRIPTO AL ORGANISMO/ENTE	0		

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ Guillermo
Daniel
Ministro de Finanzas
Públicas
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Firmado digitalmente por:
MELELLA Gustavo Adrian
Gobernador
de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M
CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos



Jurisdicción: 41
Organismo: Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M
Unidad de Organización: 01
Finalidad:
Función:

Cód.	Denominación	Cantidad de		COSTO ANUAL en pesos
		Cargos	Horas	
			Cátedras	
10000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	36		106.009.729,67
10100000000	AUTORIDADES SUPERIORES	0		
10200000000	PERSONAL DE GABINETE	0		
10300000000	PERSONAL DIRECTIVO	3		
10301000000	Director General	1		
10302000000	Sub-Director General	2		
10303000000	Auditor General Interno	0		
10304000000	Director	0		
10305990100	Gerencia General	0		
10306000000	Gerente	0		
10307000000	Subgerencia	0		
10400000000	PERSONAL SUPERIOR	13		
10400999999	Jefe de Area	6		
10401000000	Jefe de Departamento	7		
10500000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	10		
10515000000	Categoría 10	10		
10600000000	PERSONAL DE OBRAS, MAESTRANZA Y SERVICIOS	10		
10601000000	Categoría 19	10		
30000000000	TOTAL	36		106.009.729,67

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Caja Previsional de Policía
CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos



Jurisdicción:
Organismo: Caja Previsional de Policía
Unidad de Organización: 21
Finalidad:
Función:

Cód.	Denominación	Cantidad de		Código	
		Cargos	Horas	Ubicación	COSTO ANUAL
	(2)	(3)	Cátedras (4)	Geográfica (5)	en pesos (6)
	PLANTA PERMANENTE				
	AUTORIDADES SUPERIORES				
	Secretarios				
	Subsecretarios				
	Director	4			0,00
	Presidente	1			0,00
	Gerente	4			7.590.500,88
	PERSONAL DIRECTIVO				
	Director General				
	Subdirector General				
	Director				
	Director de Servicio				
	PERSONAL SUPERIOR				
	Jefe de Departamento				
	Jefe de División				
	Jefe Tesorería	1			1.084.711,66
	Subgrupo C				
	ENCUADRAMIENTO PARTICULAR				
	CAJA POLICIA TIERRA DEL FUEGO				
	PROFESIONALES				
	Profesional A - Auxiliar Superior de 3ra.	6			7.846.081,04
	Profesional B - Auxiliar Superior de 4ta	2			2.024.795,11
	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
	Auxiliar de 3ra.	8			8.677.693,32
	Auxiliar de 4ta.	7			6.869.840,54
	PERSONAL OBRAS, MAESTRANZA Y SERVICIOS				
	Auxiliar de 3ra.	1			903.926,39
	ANTIGÜEDAD, PERMANENCIA EN CATEGORIA				
	TITULO UNIVERSITARIO EN TODOS SUS NIVELES				
	DESARRAIGO				

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL				722.915,49
	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES				
	TOTAL GENERAL	33			36.157.055,48

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos



Jurisdicción: 22					
Organismo: Dirección Provincial de Puertos					
Unidad de Organización: 01					
Finalidad:					
Función:					
Categoría	Cantidad	VACANTES	TOTAL Cargo/Agrupamiento (PRESUP 2022)		Valor Final
	10	4	14	Director	80,608,330.19
	2	1	3	Director General	17,993,911.91
	13	12	25	Jefe de Departamento	114,496,913.09
	9	1	10	Jefe de División / Supervisor	43,908,053.21
	7	1	8	Jefe de Grupo	38,694,106.95
001	3	0	3	PACAL	9,697,505.01
002	2	0	2	PACAL	9,005,107.77
003	1	0	1	PACAL	3,254,997.71
004	2	0	2	PACAL	8,354,587.44
005	11	0	11	PACAL	45,026,694.84
007	1	0	1	PACAL	5,811,594.34
001	7	-7		PC	10,421,663.07
004	2	0	2	PMIP	7,420,648.88
005	3	0	3	PMIP	10,891,921.47
004	3	0	3	POYF	13,050,155.71
005	8	0	8	POYF	31,462,741.93
006	3	0	3	POYF	14,920,651.47
007	1	0	1	POYF	4,788,200.43
101	1	0	1	PP	4,728,415.90
102	1	0	1	PP	3,925,292.15
103	1	0	1	PP	3,232,641.88
114	4	0	4	PP	10,257,692.12
115	9	0	9	PP	18,572,942.83
001	6	0	6	PPIPShLMA	18,607,701.40
002	4	-2	2	PPIPShLMA	6,887,967.47
003	4	0	4	PPIPShLMA	15,347,804.83
004	4	0	4	PPIPShLMA	14,542,755.22
005	15	0	15	PPIPShLMA	63,979,745.74
006	2	0	2	PPIPShLMA	8,126,239.46
007	1	0	1	PPIPShLMA	4,477,554.13
001	1	0	1	PPSP	3,007,047.60
002	1	0	1	PPSP	4,037,192.03
004	4	0	4	PPSP	15,010,949.90
005	8	0	8	PPSP	32,471,002.06
002	1	0	1	PTPEPEOTIC	3,228,405.21
004	2	0	2	PTPEPEOTIC	9,225,421.31
005	2	0	2	PTPEPEOTIC	8,210,739.92
007	2	0	2	PTPEPEOTIC	8,797,233.80
161			171 Total		726,482,530.38

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Folio
214

No.
.....

porte 2022-.....

Legislativa

PLANTA POLITICA	Planta ocupada	Vacantes	Licenciados	Total Planta	Importe 2022- No. 131
AUTORIDADES SUPERIORES	4	0	0	4	15.248.661,93
PRESIDENTE	1			1	4.188.064,10
DIRECTORES	3			3	11.060.596,93
PERSONAL DE GABINETE	9	1	0	13	46.542.670,97
COORDINADOR INSTITUCIONAL		1		1	3.769.302,07
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1			1	3.769.302,07
COORDINADOR PRESTACIONES				1	3.769.302,07
COORDINADOR JURIDICO	1			1	3.769.302,07
COORDINADOR SISTEMAS	1			1	3.769.302,07
COORDINACIÓN SERVICIOS				1	3.769.302,07
COORDINACIÓN MEDICA				1	3.769.302,07
AUDITOR INTERNO	1			1	4.349.169,88
DELEGADO BUENOS AIRES	1			1	3.318.223,44
DELEGADO RIO GRANDE	1			1	3.318.223,44
DELEGADO TOLHUIN	1			1	3.318.223,44
REPRESENTACION CORDOBA	1			1	2.765.260,15
SECRETARIO PRIVADO categoria 22	1			1	3.088.456,09
TOTAL	13	1	0	17	61.791.331,99

PLANTA PERMANENTE
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y
TECNICO

CATEGORIA 24 - P.A.y T.	9		1	5	21.555.765,74
CATEGORIA 23 - P.A.y T.	9	1		13	49.960.626,45
CATEGORIA 22 - P.A.y T.	19	4		27	86.361.022,36
CATEGORIA 21 - P.A.y T.	48	7	2	48	151.908.628,83
CATEGORIA 20 - P.A.y T.	3			3	9.230.526,54
CATEGORIA 19 - P.A.y T.	6	1		8	24.285.438,87
CATEGORIA 18 - P.A.y T.	2			1	2.837.521,95
CATEGORIA 17 - P.A.y T.	1	1		1	2.810.507,54
CATEGORIA 16 - P.A.y T.	6	2	1	4	10.973.530,22
CATEGORIA 15 - P.A.y T.	3			3	8.520.737,56
CATEGORIA 14 - P.A.y T.	5			6	16.685.046,18
CATEGORIA 13 - P.A.y T.	2			4	10.692.270,22
CATEGORIA 12 - P.A.y T.				0	-
CATEGORIA 11 - P.A.y T.				0	-
CATEGORIA 10 - P.A.y T.	62	8	3	69	171.620.843,21
TOTAL	175	24	7	192	567.442.465,66

PLANTA PERMANENTE
PERSONAL DE OBRA Y MAESTRANZA

CATEGORÍA 14 - P.O.M.y S.	1			1	2.699.075,11
CATEGORÍA 13 - P.O.M.y S.	3			3	7.647.070,83
TOTAL	4	0	0	4	10.346.145,94

PLANTA TRANSITORIA
P.A. Y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

CATEGORIA 21 - TRANS.-P.A.y I.	3	1	1	2.459.673,12
TOTAL	3	1	0	2.459.673,12

TOTAL GENERAL	195	26	7	214	642.039.616,72
---------------	-----	----	---	-----	----------------

- Asignaciones familiares 3.900.000,00
- Otras Asistencias Sociales al Personal 823.970,24

Total Inciso 1- Gastos en Personal 646.763.586,96

ACLARACION:

Se deberá adjuntar a la presente, la composición de cada una de las categorías, indicando agente por agente con su costo correspondiente.
 (*) El presente total deberá coincidir con la distribución efectuada por partida menos la asistencia social al personal.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos



Jurisdicción: 23
Organismo: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Unidad de Organización: 01
Finalidad:
Función:

Cód.	Denominación	Cantidad de		COSTO ANUAL en pesos
		Cargos	Horas Cátedras	
1000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	280		680.000.000,00
1010000000	AUTORIDADES SUPERIORES	2		
1010400000	Presidente	1		
1010500000	Vicepresidente	1		
1020000000	PERSONAL DE GABINETE	6		
1021100000	Auxiliar	5		
1021800000	Delegado	1		
1030000000	PERSONAL DIRECTIVO	48		
1030100000	Director General	6		
1030200000	Sub-Director General	11		
1030300000	Auditor General Interno	1		
1030400000	Director	30		
1040000000	PERSONAL SUPERIOR	90		
1040100000	Jefe de Departamento	55		
1040200000	Jefe de División	35		
1050000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	114		
1050100000	Categoría 24	16		
1050200000	Categoría 23	11		
1050300000	Categoría 22	7		
1050400000	Categoría 21	38		
1050500000	Categoría 20	1		
1050600000	Categoría 19	9		
1050700000	Categoría 18	1		
1050800000	Categoría 17	25		
1051000000	Categoría 15	0		
1051500000	Categoría 10	6		
1060000000	PERSONAL DE OBRAS, MAESTRANZA Y SERVICIOS	0		
2000000000	ENCUADRAMIENTO PARTICULAR	0		
3000000000	TOTAL	280		

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos



Jurisdicción: 25
Organismo: Dirección Provincial de Energía
Unidad de Organización: 01
Finalidad:
Función:

Cód.	Denominación	Cantidad de		COSTO ANUAL
		Cargos	Horas	
			Cátedras	en pesos
1000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	3		
1010000000	AUTORIDADES SUPERIORES	2		
1010400000	Presidente	1		
1010500000	Vicepresidente	1		
1020000000	PERSONAL DE GABINETE	0		
1021200000	Coordinador	0		
1021300000	Categoría A	0		
1030000000	PERSONAL DIRECTIVO	1		
1030100000	Director General	1		
1040000000	PERSONAL SUPERIOR	0		
1050000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	0		
1060000000	PERSONAL DE OBRAS, MAESTRANZA Y SERVICIOS	0		
2000000000	ENCUADRAMIENTO PARTICULAR	158		
2040000000	DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA	158		
2040100000	PERSONAL SUPERIOR	25		
2040101000	Categoría 18	4		
2040102000	Categoría 17	6		
2040103000	Categoría 16	8		
2040104000	Categoría 15	7		
2040200000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	133		
2040201000	Categoría 14	8		
2040202000	Categoría 13	17		
2040203000	Categoría 12	1		
2040204000	Categoría 11	5		
2040205000	Categoría 10	6		
2040206000	Categoría 09	16		
2040207000	Categoría 08	5		
2040208000	Categoría 07	32		
2040209000	Categoría 06	2		

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

20600000000	ESCALAFON PROFESIONAL UNIVERSITARIO	0	
20601000000	PERSONAL DIRECTIVO	0	
20602000000	PERSONAL SUPERIOR	0	
20603000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	0	
30000000000	TOTAL	161	728.040.378,00
40000000000	PERSONAL ADSCRIPTO AL ORGANISMO/ENTE	0	



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos
CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

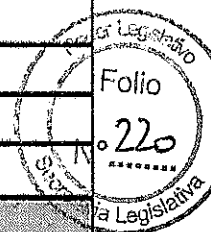


Jurisdicción: 26
Organismo: Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos
Unidad de Organización: 01
Finalidad:
Función:

Cód.	Denominación	Cantidad de		COSTO ANUAL en pesos
		Cargos	Horas	
			Cátedras	
1000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	195		473.629.457,80
1010000000	AUTORIDADES SUPERIORES	2		
1010400000	Presidente	1		
1010500000	Vicepresidente	1		
1020000000	PERSONAL DE GABINETE	1		
1021200000	Coordinador	1		
1030000000	PERSONAL DIRECTIVO	18		
1030100000	Director General	1		
1030200000	Sub-Director General	0		
1030300000	Auditor General Interno	1		
1030400000	Director	0		
1030500000	Subdirector	0		
10305990100	Gerencia General	1		
1030600000	Gerente	10		
1030700000	Subgerencia	3		
1040000000	PERSONAL SUPERIOR	75		
1040099999	Jefe de Área	10		
1040100000	Jefe de Departamento	26		
1040200000	Jefe de División	0		
1040300000	Jefe de Grupo	0		
1040500000	Responsable de Sector	39		
1050000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	36		
1050200000	Categoría 23	0		
1050300000	Categoría 22	0		
1050400000	Categoría 21	0		
1050500000	Categoría 20	20		
1050600000	Categoría 19	0		

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

10512000000	Categoría 13	5		
10513000000	Categoría 12	5		
10514000000	Categoría 11	1		
10515000000	Categoría 10	0		
10600000000	PERSONAL DE OBRAS, MAESTRANZA Y SERVICIOS	65		
10601000000	Categoría 19	12		
10604000000	Categoría 16	0		
10605000000	Categoría 15	5		
10606000000	Categoría 14	19		
10607000000	Categoría 13	17		
10608000000	Categoría 12	11		
10609000000	Categoría 11	1		
20000000000	ENCUADRAMIENTO PARTICULAR	0		
20600000000	ESCALAFON PROFESIONAL	0		
20600000000	UNIVERSITARIO	0		
20601000000	PERSONAL DIRECTIVO	0		
20602000000	PERSONAL SUPERIOR	0		
20603000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	0		
30000000000	TOTAL	195		473.629.457,80



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Dirección Provincial de Vialidad
CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otras Escalafones o Agrupamientos

Jurisdicción: 24
Organismo: Dirección Provincial de Vialidad
Unidad de Organización:
01
Finalidad:
Función:

Cód.	Denominación	Cantidad de		COSTO ANUAL en pesos
		Cargos	Horas	
			Cátedras	
10000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	40		335.722.137,28
10100000000	AUTORIDADES SUPERIORES	2		8.676.489,83
10104000000	Presidente	1		4.819.699,79
10105000000	Vicepresidente	1		3.855.759,84
10200000000	PERSONAL DE GABINETE	4		6.663.306,34
10213000000	Categoría A	2		3.404.031,11
10214000000	Categoría B	2		3.262.275,23
10300000000	PERSONAL DIRECTIVO	6		10.671.616,93
10304000000	Director	6		10.671.616,93
10400000000	PERSONAL SUPERIOR	25		65.099.781,68
10401000000	Jefe de Departamento	11		25.039.742,10
10402000000	Jefe de División	17		40.060.039,58
10500000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	0		
10600000000	PERSONAL DE OBRAS, MAESTRANZA Y SERVICIOS	0		
20000000000	ENCUADRAMIENTO PARTICULAR	115		244.608.972,70
20700000000	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD	115		244.608.972,70
20708000000	Categoría 8	4		4.070.447,86
20709000000	Categoría 9	1		1.312.461,20
20710000000	Categoría 10	5		7.581.798,41
20711000000	Categoría 11	4		9.176.155,41
20712000000	Categoría 12	5		11.470.194,26
20713000000	Categoría 13	26		58.720.259,50
20714000000	Categoría 14	18		39.851.687,22
20715000000	Categoría 15	31		64.764.113,89
20716000000	Categoría 16	9		20.174.577,11
20717000000	Categoría 17	2		4.588.077,70
20718000000	Categoría 18	5		10.288.510,45
20719000000	Categoría 19	5		12.600.689,67
30000000000	TOTAL	165		335.722.137,28

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

Jurisdicción: 31

Organismo: Caja de Previsión Social de la Provincia

Unidad de Organización: 01

Finalidad:

Función:

Cód.	Denominación	Cantidad de		COSTO ANUAL en pesos
		Cargos	Horas Cátedras	
1000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	82		181.131.548,83
1010000000	AUTORIDADES SUPERIORES	4		15.474.136,05
1010200000	Vocal	3		11.794.898,52
1010400000	Presidente	1		3.679.237,63
1020000000	PERSONAL DE GABINETE	6		10.790.946,07
1020500000	Contador General	0		0,00
1020600000	Auditor Interno	0		0,00
1020900000	Secretario Privado	5		10.790.946,07
1021200000	Coordinador	0		0,00
1030000000	PERSONAL DIRECTIVO	0		0,00
1040000000	PERSONAL SUPERIOR	0		0,00
1050000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	73		154.866.466,72
1050100000	Categoría 24	6		20.034.663,51
1050200000	Categoría 23	5		13.968.674,71
1050300000	Categoría 22	7		18.700.500,98
1050400000	Categoría 21	24		60.516.289,12
1050600000	Categoría 19	1		2.274.953,90
1050700000	Categoría 18	3		6.173.506,45
1050800000	Categoría 17	3		6.583.671,18
1050900000	Categoría 16	2		4.007.746,31
1051000000	Categoría 15	3		4.705.393,19
1051300000	Categoría 12	1		2.230.483,34
1051500000	Categoría 10	18		25.670.584,03
3000000000	TOTAL	82		181.131.548,83
4000000000	PERSONAL ADSCRIPTO AL ORGANISMO/ENTE	0		0,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Fiscalía de Estado
CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

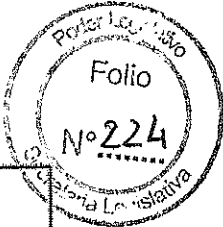


Jurisdicción: 40
Organismo: Fiscalía de Estado
Unidad de Organización: 01
Finalidad:
Función:

Cód.	Denominación	Cantidad de		COSTO ANUAL en pesos
		Cargos	Horas	
			Cátedras	
10000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	18		125.969.694,00
	FISCAL DE ESTADO	1		
	FISCAL ADJUNTO	1		
	SECRETARIO	1		
	PROSECRETARIO	3		
	OFICIAL SUPERIOR	2		
	OFICIAL PRINCIPAL	5		
	OFICIAL	1		
	AUXILIAR	4		
30000000000	TOTAL	18		125.969.694,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego
CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos



Jurisdicción: 40					
Organismo: Tribunal de Cuentas de la Provincia					
Unidad de Organización: 01					
Finalidad:					
Función:					
Cód.	Denominación	Cantidad de		Código	COSTO ANUAL
	(2)	Cargos	Horas	Ubicación	en pesos
		(3)	Cátedras	Geográfica	(6)
			(4)	(5)	
1000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	18			\$ 140.945.282,77
1010000000	AUTORIDADES SUPERIORES	7			\$ 85.419.446,72
1010200000	Vocal	3		3	\$ 51.691.131,22
1010600000	Secretario	2		2	\$ 16.979.779,13
1010800000	Prosecretario	2		2	\$ 16.748.536,37
1020000000	PERSONAL DE GABINETE	11			\$ 55.525.836,05
1020900000	Secretario Privado	4		4	\$ 14.827.164,82
1021000000	Relator	6		6	\$ 34.622.803,25
1021900000	Asesor Legal	1		1	\$ 6.075.867,98
2000000000	ENCUADRAMIENTO PARTICULAR	156			\$ 540.561.546,42
2020000000	PERSONAL SUPERIOR	86			\$ 308.791.546,14
2020102000	Cuerpo de Auditores	33		33	\$ 161.305.182,34
2020103000	Cuerpo de Abogados	25		25	\$ 112.743.404,06
2020104000	Director de Administración	1		1	\$ 5.593.656,24
2020105000	Sub-Director de Administración	1		1	\$ 4.472.041,60
2020107000	Jefe de Contabilidad y Presupuesto	1		1	\$ 4.780.458,26
2020106000	Otros Profesionales	4		4	\$ 19.896.803,63
2020200000	PERSONAL ADM Y TECNICO	89			\$ 326.362.778,72
2020201000	Revisor de Cuentas	53		53	\$ 208.771.862,34
2020202000	Asistente o Secretario	11		11	\$ 34.895.549,12
2020203000	Administrativo	16		16	\$ 52.260.550,27
2020204000	Procurador	1		1	\$ 3.336.577,59
2020205000	Técnico en Informática	7		7	\$ 23.422.137,54
2020206000	Auditor Interno	1		1	\$ 3.676.101,85
2020300000	PERSONAL DE MAESTRANZA	2			\$ 5.107.221,67
2020301000	Maestranza	2		2	\$ 5.407.221,67
3000000000	TOTAL GENERAL	174			\$ 731.506.829,19
Observaciones:					

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos



Cód.	Denominación (2)	Cantidad de Cargos (3)	Horas Cálculas (4)	Código	
				Ubicación Geográfica (5)	COSTO ANUAL en pesos (6)
1000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	179			509.396.046,90
1010000000	AUTORIDADES SUPERIORES	4			25.999.244,87
1011200000	Director Ejecutivo	1		USH	7.853.885,51
1111111111	Director Provincial	3		1 RG 1 USH	18.145.959,36
1011400000	Asesor	0			0,00
1020000000	PERSONAL DE GABINETE	5			21.048.610,70
1021100000	Auxiliar	0			0,00
1021200000	Coordinador	2		2 RG	8.648.937,42
1029000000	Coordinador A	3		1 RG 1 CABA	9.826.376,32
1022100000	Coordinador B	0			0,00
1027000000	Asistente A	0			0,00
1028000000	Asistente B	1		USH	2.573.296,96
1030000000	PERSONAL DIRECTIVO	16			53.452.623,35
1030100000	Director General	1		USH	3.495.590,21
1030200000	Sub-Director General	2		1 RG 1 USH	7.499.913,79
1030400000	Director	13		10 USH 2 RG 1 CABA	42.457.119,35
1040000000	PERSONAL SUPERIOR	62			187.795.739,93
1040100000	Jefe de Departamento	39		31 USH 8 RG	118.918.923,83
1040200000	Jefe de División	23		2 CABA 7 RG 14 USH	68.876.816,10
1050000000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECN	80			197.400.327,97
1050100000	Categoría 24	0			0,00
1050200000	Categoría 23	1		USH	2.123.890,30
1050300000	Categoría 22	0			0,00
1050400000	Categoría 21	2		1 RG 1 USH	5.981.930,64
1050500000	Categoría 20	0			0,00
1050600000	Categoría 19	5		3 USH 1 RG 1 CABA	10.990.086,08
1050700000	Categoría 18	3		2 USH 1 RG	8.678.794,43
1050800000	Categoría 17	4		2 USH 2 RG	9.625.954,12
1050900000	Categoría 16	0			0,00
1051000000	Categoría 15	1		USH	2.047.425,48
1051100000	Categoría 14	0			0,00
1051200000	Categoría 13	0			0,00
1051300000	Categoría 12	0			0,00
1051400000	Categoría 11	0			0,00
1051500000	Categoría 10	64		4 CABA 38 RG 22 USH	157.952.246,92
1060000000	PERSONAL DE OBRAS, MAESTRANZA	12			23.699.500,08
1060100000	Categoría 19	0			0,00
1060200000	Categoría 18	0			0,00
1060300000	Categoría 17	0			0,00
1060400000	Categoría 16	0			0,00
1060500000	Categoría 15	0			0,00
1060600000	Categoría 14	0			0,00
1060700000	Categoría 13	0			0,00
1060800000	Categoría 12	0			0,00
1060900000	Categoría 11	0			0,00
1061000000	Categoría 10	12		7 USH 5 RG	23.699.500,08
2060000000	ESCALAFON PROFESIONAL UNIVERSIT	67			310.813.321,09
2060100000	PERSONAL DIRECTIVO	28			151.249.979,09
20601010000	Director General	9		5 USH 1 RG 3 CABA	51.174.293,00
20601020000	Sub-Director General	6		1 RG 5 USH	34.008.229,52
20601030000	Director	13		4 RG 3 CABA 6 USH	66.067.456,57
2060200000	PERSONAL SUPERIOR	16			74.980.526,69
20602010000	Jefe de Departamento	12		7 USH 4 RG 1 CABA	57.088.821,13
20602020000	Jefe de División	4		2 USH 2 RG	17.891.705,52
2060300000	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECN	23			84.582.815,35
20603010000	Categoría A	3		2 RG 1 USH	15.200.037,52
20603020000	Categoría B	1		CABA	4.705.486,36
20603030000	Categoría C	8		2 USH 1 RG 5 CABA	29.214.220,58
20603040000	Categoría D	2		1 CABA 1 USH	8.207.373,44
20603050000	Categoría E	9		5 USH 2 RG 2 CABA	27.255.697,45
3000000000	TOTAL	446			820.209.367,99
4000000000	PERSONAL ADSCRIPTO AL ORGANISM	2		RG	2.479.089,60
	Totales	-			822.688.457,60

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

idad de Organización:
alidad.
inción.



d.	Denominación (2)	Cantidad de		Codigo Ubicación Geográfica (5)	COSTO ANUAL en pesos (6)
		Cargos (3)	Horas Cátedras (4)		
	AUTORIDADES SUPERIORES				
	Presidente	1			3.515.031,95
	Secretarios	2			5.624.050,95
	PERSONAL DE GABINETE				0,00
	Coordinador				0,00
	Categoría A	3			6.327.057,42
	Categoría B	4			7.030.063,62
	PERSONAL DIRECTIVO				0,00
	Director General		2		1.224.650,79
	Subdirector General				0,00
	Directores		10		4.101.428,55
	Director de Servicio				0,00
	PERSONAL SUPERIOR				0,00
	Jefe de Departamento		21		6.249.789,00
	Jefe de División		5		1.036.235,67
	PLANTA PERMANENTE				0,00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				0,00
	Categoría 24	7			14.982.975,95
	Categoría 23	12			21.668.162,89
	Categoría 22	25			41.849.910,89
	Categoría 21	9			15.040.258,83
	Categoría 20	0			0,00
	Categoría 19	22			33.174.824,01
	Categoría 18	4			5.688.306,24
	Categoría 17	0			0,00
	Categoría 16	0			0,00
	Categoría 15	0			0,00
	Categoría 14	0			0,00
	Categoría 13	0			0,00
	Categoría 12	0			0,00
	Categoría 11	0			0,00
	Categoría 10	8			10.380.685,75
	Subgrupo D				0,00
	Subgrupo C				0,00

León E. Bernabene
Jefe de Personal
IPRA.
Ne

